PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 112 Estados, tres organizaciones intergubernamentales y 12 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Croacia, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Namibia, Nepal, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzanía, Rumania, Rwanda, San Marino, Santa Sede, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Viet Nam, Zimbabwe, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG), Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), *Center for International Intellectual Property Studies* (CEIPI), Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte), *Electronic Information for Libraries* (EIFL), *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA), *Health and Environment Program* (HEP), Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO), *International Intellectual Property Commercialization Council Limited* (IIPCC), *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) y *Knowledge Ecology International* (KEI).
2. Las delegaciones y los representantes felicitaron al presidente de la Asamblea General de la OMPI por su elección al cargo. Valoraron positivamente el liderazgo del director general saliente, Sr. Francis Gurry, y felicitaron al nuevo director general, Sr. Daren Tang, por su nombramiento. Asimismo, las delegaciones y representantes agradecieron a la Secretaría por la preparación de los documentos y las reuniones durante esos tiempos tan problemáticos.
3. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, elogió el avance logrado en los últimos años en las actividades de desarrollo de la propiedad intelectual (PI). Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha planteado tanto desafíos como oportunidades para el régimen mundial de PI y ha puesto de manifiesto la necesidad de un enfoque integral en materia de PI a fin de responder a las emergencias sanitarias. Para adaptarse a los retos actuales, los directivos de la OMPI deberían ajustar las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (AD) en todos sus programas y actividades. El Grupo entiende que la presente serie de reuniones de las Asambleas tiene un orden del día reducido y, por consiguiente, está de acuerdo con la propuesta de convocar una serie de reuniones extraordinaria durante el primer semestre de 2021 para abordar los debates sustantivos. Sin embargo, debido a la incertidumbre actual, la convocatoria debería estar precedida de consultas con los Estados miembros sobre el formato y el orden del día de la serie de reuniones extraordinaria a fin de que las deliberaciones sean inclusivas y transparentes. El Grupo valora positivamente los distintos informes de auditoría y supervisión. Acoge con agrado las recomendaciones de la 31.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC); en particular, está de acuerdo con la decisión de aplazar hasta su próxima sesión las cuestiones que requieren una amplia negociación. Las posibles repercusiones de la COVID-19 en las finanzas y el rendimiento a largo plazo de la OMPI son motivo de preocupación. Las propuestas de modificación de los Sistemas de La Haya y de Madrid, en particular las medidas motivadas por la COVID-19 en el sentido de que sea obligatorio dar una dirección de correo electrónico, son bienvenidas y beneficiosas. Lo mismo cabe señalar respecto de las orientaciones no vinculantes del Convenio de París sobre el derecho de prioridad en situaciones de emergencia. Deberían adoptarse medidas similares para quienes interpongan oposición. El Grupo reafirma su determinación de participar activamente a fin de llegar a buen puerto en las futuras deliberaciones.
4. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, instó a todos los órganos rectores de la OMPI a tener una representación geográfica más equitativa, en particular, el Comité de Coordinación y el PBC. Dijo que el número de miembros de esos comités debe reflejar el tamaño y las contribuciones del Grupo, que es el segundo mayor grupo regional y una de las principales fuentes de crecimiento en lo relativo a las solicitudes de títulos de PI. El Índice Mundial de Innovación 2020 ha puesto de relieve los importantes avances realizados en la esfera de la innovación por los miembros del Grupo, que han representado la mayor parte de las nuevas adhesiones a la Unión de París y a la Unión de Berna desde 2011. En 2020, uno de los miembros del Grupo se ha convertido en la 30.ª parte en depositar su instrumento de ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales (Tratado de Beijing), lo que ha permitido la entrada en vigor del tratado. Así, resulta importante que el Grupo esté debidamente representado en todos los comités de la OMPI. En segundo lugar, el Grupo alienta a los Estados miembros de la OMPI y a la Secretaría a que sigan fortaleciendo el enfoque de desarrollo de la OMPI, en particular mediante la aplicación de la AD. El desarrollo sigue siendo uno de los intereses fundamentales del Grupo, que se compromete a forjar un sistema de PI justo y equilibrado que estimule el desarrollo y el crecimiento económico. A la luz de la situación actual, el debate sobre la PI y la salud también sería oportuno y pertinente. En tercer lugar, el Grupo acoge con satisfacción el examen financiero de la Organización y agradece a las comisiones de auditoría y supervisión los esfuerzos desplegados para llevar a cabo una supervisión interna independiente y eficaz de la OMPI. La estabilidad financiera de la Organización permitirá al Grupo hacer frente a las incertidumbres que se avecinan. Por último, la delegación dijo que el Grupo da las gracias a la Secretaría por velar por que las reuniones de las Asambleas se lleven a cabo de tal modo que la salud y la seguridad de todos los participantes estén protegidas. Señaló que el Grupo se compromete a seguir afianzando y ampliando su excelente relación con la Secretaría y que contribuirá activa y constructivamente a las reuniones de las Asambleas.
5. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio la bienvenida tanto a los participantes de las Asambleas presentes en la sala de conferencias como a los conectados a distancia, e hizo así hincapié en el nuevo formato en que se han celebrado las Asambleas este otoño. El Grupo expresó su gratitud a la Oficina Internacional de la OMPI por la organización de la presente serie de reuniones, a pesar de las complejidades de la situación epidemiológica actual. También trasladó su profundo agradecimiento al Sr. Francis Gurry por su hábil gestión de la Organización. Durante los años que el Sr. Gurry ha pasado al mando de la Organización, el sistema mundial de PI ha avanzado mucho. Su profundo conocimiento y su profesionalidad, así como su afán por encontrar soluciones equilibradas y significativas, han desempeñado un papel importante a la hora de determinar el rumbo de desarrollo de la Organización. El Grupo aprovechó la oportunidad para agradecer al Sr. Gurry su contribución destacada al aumento del corpus de tratados sobre el que se sustentan los mecanismos de cooperación, la evolución de los sistemas internacionales de registro y la diversificación de la gama de servicios que ofrece la OMPI. La estabilidad financiera de la Organización se debe a su labor activa de divulgación, orientada, entre otras cosas, a las universidades y las pequeñas y medianas empresas (pymes), así como a la atención prestada a los usuarios. La comunidad creativa sigue generando demanda de servicios de la OMPI, aun cuando la situación en los mercados es turbulenta. El Grupo espera que el nuevo director general, Sr. Daren Tang, prosiga los esfuerzos encaminados a impulsar el desarrollo de la OMPI como principal foro para un diálogo internacional inclusivo y transparente y una cooperación multilateral entre asociados, y promueva el desarrollo de un programa positivo y unificador. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve el carácter global de los desafíos modernos y exige una respuesta coordinada y esfuerzos concertados por parte de toda la comunidad mundial. Para el Grupo no cabe duda de la función decisiva de la cooperación multilateral en el ámbito de la PI, que además fomentará el desarrollo sostenible. La delegación felicitó al Sr. Daren Tang por haber sido designado para tan importante puesto, y le aseguró que el Grupo está preparado para brindarle su apoyo y cooperar activamente con él en cualquier aspecto del programa. El Grupo se complació en observar que, durante el confinamiento, la OMPI prosiguió su labor a distancia y que la productividad de los examinadores aumentó, lo que pone de manifiesto la importancia de seguir trabajando en pos de la transformación digital de la Organización. Asimismo, el Grupo señaló con agrado el liderazgo de la OMPI a la hora de debatir sobre los usos de nuevas tecnologías. Acogió con satisfacción la información relativa a la estabilidad de los sistemas internacionales de registro. En opinión del Grupo, la OMPI tiene todas las posibilidades de superar con éxito la incertidumbre actual observada en los mercados. En 2020, debido al formato único de las reuniones, se ha reducido considerablemente el orden del día de las Asambleas. El Grupo adopta un enfoque constructivo y flexible con respecto a las propuestas de terceros Estados sobre el orden del día de las reuniones de los órganos rectores. En ese contexto, espera que se aprueben con diligencia las decisiones sobre las que ya se ha alcanzado un consenso, y que sean fructíferas las deliberaciones mantenidas durante las reuniones de los principales comités y grupos de trabajo de la OMPI previstas con un formato híbrido hasta finales de año. Interesa especialmente al Grupo que se solucione con rapidez la cuestión relativa a la recomendación de designar a la Oficina Eurasiática de Patentes como Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional. Está convencida de que la adopción de dicha decisión contribuirá a ampliar el uso del sistema internacional de patentes y al desarrollo de la innovación en Eurasia. El Grupo opina que la configuración del Equipo Directivo Superior de la OMPI es un asunto de suma importancia. Espera que, durante su sesión extraordinaria, prevista para antes de que finalice año, el Comité de Coordinación forme un Equipo Directivo Superior eficiente y basado, entre otras cosas, en el principio de la representación geográfica equitativa. La delegación concluyó expresando, en nombre del Grupo, su apoyo a todos los colegas de la OMPI y al personal afectado por la pandemia y deseó a todo el mundo buena salud y trabajo productivo.
6. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dijo que le complace que las reuniones de las Asambleas puedan llevarse a cabo a pesar del contexto de la actual pandemia mundial de COVID-19, puesto que deben tomarse decisiones sobre la gestión administrativa y financiera de la Organización. Asimismo, dijo que se congratula de que la Organización haya podido proseguir su labor y se compromete a participar de manera constructiva en los debates sobre la reanudación de los trabajos relativos a la agenda normativa. Señaló que el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico se beneficia en gran medida de la cooperación, el desarrollo técnico y las actividades en curso que lleva a cabo el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados y expresó el deseo de que se mantenga una colaboración fructífera en ese sentido. Para terminar, dijo que habría que aprovechar la innovación y la creatividad que promueve la OMPI para contribuir a afrontar la crisis de salud mundial que afecta a la humanidad, ayudando a configurar el mundo en la era posterior a la COVID-19.
7. La delegación de China dijo que el actual período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI se convoca en un momento particular. Deseó a la Asamblea General muchos éxitos bajo la excelente dirección del presidente y dio las gracias al director general y a la Secretaría por los excelentes preparativos realizados para poder convocar sin contratiempos el actual período de sesiones. La delegación señaló que se trata de un momento especial para la OMPI, ya que tendrá un nuevo líder e iniciará un nuevo capítulo de desarrollo cuando termine el período de sesiones. En los últimos 12 años, el director general de la OMPI ha elevado a la Organización a un nuevo nivel en todos los aspectos, lo cual se ha plasmado en: un sistema de gestión interna más normalizado y un crecimiento constante de los ingresos y los activos; una ampliación sin precedentes del alcance de los diversos sistemas de registro de la PI; la adopción y entrada en vigor del Tratado de Beijing y otros tratados internacionales, que han reforzado la función primordial de la OMPI en el establecimiento de normas internacionales; el importante nivel de asistencia técnica prestada a los países en desarrollo y los PMA, que ha contribuido a instaurar sistemas mundiales más equilibrados, inclusivos y eficientes, así como la aplicación proactiva de nuevas tecnologías, como la IA, para optimizar los sistemas de información, lo que ha garantizado el funcionamiento normal de las actividades durante la pandemia. En nombre del Gobierno de China, la delegación expresó su profundo agradecimiento y gratitud al director general por sus importantes contribuciones. Al mismo tiempo, observó que aguarda con interés el positivo avance constante de la OMPI bajo el liderazgo del nuevo director general, Sr. Daren Tang. Como siempre, su país apoyará a la OMPI para que desempeñe una función importante en la dirección de los sistemas mundiales de PI. La delegación señaló que, en respuesta a los efectos de la pandemia, el Comité de Coordinación examinará la renovación a corto plazo de la designación de los directores generales adjuntos y subdirectores generales salientes a fin de facilitar la transición sin tropiezos del Equipo Directivo Superior. Su país acoge con satisfacción esa iniciativa y participará activamente en el proceso de consultas. Desde principios de 2020, las enfermedades relacionadas con la COVID-19 han planteado graves dificultades para las actividades de innovación a escala mundial. La OMPI y sus Estados miembros han adoptado medidas resueltas en respuesta a la pandemia y han logrado resultados notables. La Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA) también ha adoptado una serie de medidas para aliviar la situación de los solicitantes y prestarles servicios más accesibles. En los primeros siete meses de 2020, China recibió 818.000 solicitudes de patentes, 5.171.000 solicitudes de registro de marcas, 36.000 solicitudes internacionales de patentes en el marco del PCT y 4.551 solicitudes internacionales de registro de marcas en el marco del Sistema de Madrid, cifras todas que reflejan un aumento frente a la tendencia de la pandemia. Su país está dispuesto a seguir colaborando con la OMPI y los Estados miembros para hacer frente a los problemas a fin de prestar servicios de alta calidad a los usuarios de todo el mundo, promover la cooperación mundial en materia de innovación y contribuir a la recuperación económica. En la Región Administrativa Especial de Hong Kong (RAE de Hong Kong) de China, la innovación y la tecnología constituyen importantes motores de crecimiento. La RAE de Hong Kong se ha comprometido a mejorar el régimen de PI con miras a facilitar el desarrollo del ecosistema de la innovación y la tecnología. En cuanto al régimen de patentes, la RAE de Hong Kong ha acometido reformas. En diciembre de 2019, se puso en marcha el sistema de patentes de concesión directa. Los solicitantes de patentes tienen la opción de presentar solicitudes de patente estándar directamente en la RAE de Hong Kong para solicitar protección jurídica por un plazo máximo de 20 años. Ello facilitará en gran medida el desarrollo a largo plazo de la innovación y la tecnología y el comercio de PI. En lo que respecta al régimen de derecho de autor, en junio de 2020 se revisó la Ordenanza sobre Derecho de Autor de la RAE de Hong Kong para ampliar las excepciones al derecho de autor con respecto a las personas con dificultad para acceder al texto impreso a fin de cumplir las normas internacionales más recientes. Para finalizar, la delegación manifestó el deseo de intercambiar experiencias con otras partes.
8. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que, habida cuenta de que la pandemia de COVID-19 sigue teniendo una incidencia considerable en el bienestar social y económico de las personas en todo el mundo, el Grupo B agradece las iniciativas emprendidas por la OMPI para apoyar las respuestas a la pandemia, como su servicio de búsqueda de PATENTSCOPE sobre la COVID-19, su rastreador de políticas de PI relativas a la COVID-19, su tablero de control sobre la gestión de la crisis y sus servicios ininterrumpidos. De cara al futuro, será importante extraer las lecciones aprendidas del período sin precedentes que se está viviendo en la actualidad. A ese respecto, el Grupo B considera que el período actual se presta como un momento para reflexionar sobre sus principales objetivos, que aspiran, entre otras cosas, a fortalecer los sistemas de registro y clasificación de la OMPI a fin de garantizar su buen funcionamiento y seguir fomentando su crecimiento, así como a facilitar la transformación digital para que empresas de todo el mundo tengan más a su alcance los servicios de PI de la OMPI. Asimismo, la delegación dijo que la OMPI debe contribuir activamente a promover el diálogo internacional sobre PI e IA y sobre otras esferas incipientes de la tecnología, ya que las nuevas tecnologías plantean nuevos interrogantes acerca del papel de la PI y del hecho de incentivar y propiciar la innovación y la creatividad. La OMPI también debe asumir el liderazgo en los debates en los que la PI guarda relación directa con otras esferas normativas, como las tocantes al cambio climático, el comercio, el desarrollo sostenible y la salud. Otro objetivo fundamental es velar por que la OMPI cuente con estructuras de gobernanza adecuadas, en particular, órganos de supervisión independientes, que vayan en consonancia con el régimen común de las Naciones Unidas (ONU) y las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). La OMPI podría recurrir a su gestión moderna basada en los resultados para prestar una mayor atención a la obtención de resultados en toda la Organización. Los procesos internos, desde la adopción de decisiones hasta las operaciones administrativas, y la satisfacción moral del personal no deben quedar exentos de un examen independiente.
9. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), dijo que el impacto de la pandemia de COVID‑19 ha mostrado la importancia de la OMPI como foro de discusión que les permitirá intercambiar, analizar ideas y experiencias para generar sistemas de PI resilientes frente a situaciones de emergencia como la vivida en los últimos meses. Sistemas que puedan apoyar de manera decisiva la recuperación económica y a la vez contemplar el acceso a la salud para todos, dentro del marco de las normas multilaterales. El GRULAC da gran importancia a la labor de la OMPI en todas sus dimensiones y, en especial, la dimensión del desarrollo. El incremento y mejora de los servicios, cooperación, asistencia técnica y normativa de la OMPI contribuyen a construir un sistema balanceado de propiedad intelectual, en consonancia con las 45 Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El GRULAC agradece a la Oficina regional en la sede para para América Latina y el Caribe su constante apoyo que permite realizar y ejecutar la cooperación técnica y normativa. Aún en momentos de pandemia ha podido adaptarse a los cambios y ha continuado con la coordinación y realización de actividades de apoyo en favor de su región. El GRULAC desea dar las gracias al director general por su completo y sustancioso reporte de las actividades de esta organización en todos sus ámbitos. Siendo esta la última reunión de Asambleas del director general, el GRULAC desea agradecerle por su liderazgo y su labor dirigiendo esta Organización, por su visión para iniciar proyectos en nuevos temas como la inteligencia artificial que han mantenido a la Organización actualizada y adaptándose a las nuevas realidades. Igualmente, por los avances y resultados en materia normativa que se alcanzaron durante su gestión. El GRULAC agradece sus esfuerzos que han permitido que la Organización se mantenga económicamente estable aún en tiempos difíciles, y le desea éxitos en los nuevos caminos que emprenda y en la nueva etapa que está por iniciar. Para concluir, el GRULAC desea extender sus felicitaciones al director general electo Sr. Daren Tang por su elección y desearle éxitos en las importantes responsabilidades que conlleva su cargo y en el nombre de GRULAC expresarle su total apoyo y colaboración en el buen desempeño de sus funciones y de esta Organización.
10. La delegación de Qatar, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Árabe, expresó su más sincero agradecimiento al presidente, a los vicepresidentes y al director general, Sr. Francis Gurry. También dio las gracias a los funcionarios de la OMPI encargados de la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes, así como a todos los miembros de la Secretaría de la OMPI, por seguir apoyando la labor de la Organización a pesar de la pandemia de COVID-19. El Grupo expresa sus condolencias a los familiares y amigos de los miembros del personal de la Secretaría de la OMPI que han fallecido debido a la pandemia, así como a todos los empleados de la Secretaría de la OMPI. El Grupo espera que la comunidad internacional pueda superar pronto la crisis actual y esté preparada para evitar cualquier pandemia similar en el futuro. El Grupo felicita al Sr. Daren Tang por su designación al cargo de director general de la OMPI y no duda que el Sr. Tang seguirá trabajando para mejorar la posición mundial de la OMPI y su capacidad creciente de estimular y aprovechar la innovación a fin de lograr un desarrollo y una prosperidad global para todos. A ese respecto, el Grupo asegura su apoyo al Sr. Tang para el buen desempeño de sus funciones. La delegación también dio las gracias al director general, Sr. Francis Gurry, por su importante contribución al desarrollo y al éxito de la Organización. La labor encomiable que ha realizado durante su mandato y su dedicación para fortalecer el sistema mundial de PI y la AD no pasan desapercibidos para nadie. Expresó asimismo su más sincero agradecimiento al Sr. Gurry por las iniciativas pioneras que ha puesto en marcha, entre otras, el Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas. Señaló que, en el período anterior, los países del Grupo Árabe trabajaron constantemente por elaborar sus respectivas legislaciones nacionales de acuerdo con los avances realizados mundialmente en el ámbito, y lo hicieron bajo la orientación de la OMPI, en cuanto Organización líder, con el fin de alcanzar sus ODS y de crear economías basadas en los conocimientos. Dijo que el Grupo también ha respaldado las negociaciones en curso llevadas a cabo en el seno de la Organización con el objeto de elaborar leyes de protección mundial, en particular, las negociaciones en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG). El Grupo espera que se siga procediendo conforme a ese enfoque y que durante el próximo mandato del Sr. Tang se alcance el máximo consenso posible entre los Estados miembros. Asimismo, el Grupo es consciente de la importancia que el Sr. Tang atribuye a la culminación de los procesos en curso y de su disposición a respaldarlos. Para terminar, la delegación destacó, en nombre del Grupo, las circunstancias excepcionales por las que atraviesa el mundo actualmente, y expresó la solidaridad de este con la OMPI, que sigue desempeñando un papel fundamental en la tarea de fortalecer la cooperación entre los Estados miembros y de prestar servicios esenciales a todos y cada uno de ellos. Resaltó en especial las innovaciones propiciadas por la OMPI, que han contribuido a combatir la pandemia de muchas maneras en todo el mundo. El Grupo confía en que la crisis pueda superarse con rapidez y en que la OMPI siga liderando el desarrollo de un sistema internacional de PI eficaz y global que fomente la innovación en aras del desarrollo sostenible para todos.
11. La delegación de Viet Nam, haciendo uso de la palabra en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dijo que acoge con satisfacción el esfuerzo realizado para que las Asambleas puedan celebrarse. Con el fin de hacer frente a la pandemia de COVID-19 y trabajar en pro de la recuperación económica, la ASEAN está dando prioridad a la promoción de la transformación y la innovación digitales. El establecimiento de un sistema electrónico para la presentación y recepción de documentos ha permitido que la ASEAN prosiga su labor de manera eficiente y que se aprovechen al máximo los acuerdos de trabajo a distancia para garantizar la prestación de servicios de calidad, a su debido tiempo, a las partes interesadas. La ASEAN felicitó a la OMPI y a sus colaboradores por la publicación del Índice Mundial de Innovación de 2020, en el que los Estados miembros de la ASEAN han obtenido buenos resultados. Algunos han mantenido la posición que tenían en 2019 en la clasificación general, mientras que otros han avanzado paulatinamente; en particular, Viet Nam ha mejorado considerablemente su clasificación en materia de innovación, Filipinas se ha situado entre los 50 primeros y Tailandia ocupa el primer lugar en cuanto a la exportación de productos creativos como porcentaje del comercio total. La ASEAN también se enorgullece de que la República Democrática Popular Lao y Myanmar hayan hecho su aparición en el Índice Mundial de Innovación de 2020. Desde la celebración de las Asambleas de 2019, Malasia se ha adherido al Protocolo de Madrid, Camboya al Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas (Convenio de Berna), Indonesia al Tratado de Beijing y al Tratado de Marrakech para para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, y Viet Nam se ha adherido al Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales (Arreglo de La Haya) y está finalizando los trámites para adherirse a principios de 2021 al Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes (Tratado de Budapest). La ASEAN desea agradecer a la Oficina de la OMPI en Singapur su continuo apoyo a la región de la ASEAN, gracias a la colaboración que mantiene con las partes interesadas a fin de dar a conocer y fomentar el uso del sistema internacional de PI en aras de la innovación y la creatividad. Los Estados miembros de la ASEAN esperan con interés mejorar y reforzar la relación con la Oficina de la OMPI en Singapur, la colaboración con la OMPI y la cooperación con sus Estados miembros.
12. La delegación de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros dijo que, al tiempo que respeta y apoya la decisión de que el orden del día de la presente serie de reuniones de las Asambleas se centre en decisiones administrativas indispensables, está dispuesta a seguir trabajando en las cuestiones mundiales de política de PI en la OMPI tan pronto como la situación de la epidemia permita la celebración de reuniones en un entorno de negociación seguro. La COVID-19 y las medidas destinadas a combatir la pandemia acarrean graves consecuencias para la economía mundial. A ese respecto, dado que la PI ha demostrado ser un motor para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo económico, contar con un sistema de PI sólido y equilibrado será decisivo no solo para el desarrollo de vacunas y medicamentos, sino también para la recuperación económica mundial. En consecuencia, resulta particularmente importante que las empresas, y, en particular, las pymes, cuenten con un sólido apoyo de las instituciones que gestionan la PI. La delegación alentó a la OMPI a que siga examinando la manera en que podría contribuir eficazmente a la lucha contra la crisis sanitaria mundial y estimular la recuperación económica mundial. En este contexto se necesita una cooperación más estrecha con la OMS y la OMC al objeto de garantizar que las cuestiones de PI se traten de manera adecuada y competente en los debates. Se precisan acuerdos de PI sólidos que permitan fomentar la innovación y desarrollar rápidamente vacunas y agentes terapéuticos, garantizando al mismo tiempo un acceso mundial justo para todos. Además, dado que el asunto de la IA y la economía de datos está cambiando la manera en que las personas piensan, trabajan e interactúan, se agradecerá que la OMPI siga implicándose en esa esfera. Para terminar, la delegación dijo complacerse de que el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas (Arreglo de Lisboa) haya entrado en vigor en febrero de 2020 tras la reciente adhesión de la Unión Europea al Acta, y alentó a otras partes a adherirse al sistema.
13. La delegación de Malawi, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de PMA, señaló que los PMA precisan de la asistencia de la OMPI para potenciar la PI y la innovación a fin de alcanzar los ODS, sobre todo en el contexto de la pandemia de COVID-19, que ha puesto claramente de manifiesto la brecha digital entre los países desarrollados y los PMA. Afirmó que salvar esa brecha, en pleno acuerdo con el espíritu de la Declaración y el Programa de Acción de Estambul, resulta de vital importancia para el desarrollo socioeconómico de los PMA. Dijo que el Grupo de PMA valora en sumo grado las actividades llevadas a cabo por la OMPI en beneficio de los PMA, en particular, los proyectos sobre tecnologías apropiadas, los programas de la Academia de la OMPI y los cursos de formación impartidos a nivel nacional, regional e interregional, que hacen especial hincapié en el fortalecimiento de capacidades y en el acceso a la información sobre patentes y de índole técnica y científica. Elogió también al Gobierno de Suecia por haber financiado el programa internacional de formación de nivel avanzado sobre la PI en la economía mundial, dirigido a los PMA. La delegación señaló la necesidad de una sólida cooperación mundial y dijo que confía en que el estudio actualizado sobre el acceso a las tecnologías médicas y la innovación emprendido conjuntamente por la OMPI, la OMS y la OMC en julio de 2020 contribuirá a garantizar un acceso equitativo y no discriminatorio al comercio, la salud y la innovación, en particular para los PMA. Dado que varios países están a punto de salir de su condición de PMA, la delegación instó a la OMPI a considerar la posibilidad de fraguar y planificar programas destinados a ayudar a esos países a superar los desafíos que enfrenten antes y después de su cambio de condición.
14. La delegación de Azerbaiyán, haciendo uso de la palabra en nombre del MNOAL, elogió al director general saliente por su dedicada labor para atender las necesidades de los países en desarrollo mediante el fomento del crecimiento inclusivo y sostenible a través de la PI. Dijo que espera con interés trabajar con el nuevo director general a fin de examinar las mejores formas de fomentar la cooperación entre la OMPI y el MNOAL. Señaló que el MNOAL concede gran importancia a las actividades de cooperación con la OMPI, que son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de los Estados miembros del MNOAL y la mejora continua de sus sistemas de PI. Dijo que los Estados miembros del MNOAL reiteran su compromiso de seguir trabajando en asuntos de interés para los países en desarrollo, en particular, fomentando un apoyo técnico avanzado, incorporando la dimensión de desarrollo en las actividades de la OMPI mediante la aplicación efectiva de las 45 recomendaciones de la AD y promoviendo la creatividad y la innovación. Dichos Estados miembros participarán en los debates futuros de manera constructiva con miras a llegar a conclusiones concretas, manteniendo un equilibrio entre los intereses de los diferentes países. A ese respecto, la delegación hizo hincapié en la importancia de que haya una representación geográfica equitativa y equilibrada en la Secretaría de la OMPI. En estos momentos difíciles causados por la pandemia de COVID-19, es necesario fortalecer el multilateralismo y reforzar la cooperación y solidaridad internacionales para responder al desafío que enfrenta el mundo y superar las repercusiones sin precedentes derivadas de la pandemia. Los Estados miembros del MNOAL, que siempre han puesto de relieve los valores del multilateralismo, utilizarán esos objetivos como principios rectores en su colaboración con la OMPI.
15. La delegación del Afganistán subrayó la importancia de la PI en su país. Desde que se adhirió a la OMPI en 2005, este ha ratificado siete leyes sobre derechos de PI y ha establecido un régimen jurídico de protección de la PI. En 2007, el Afganistán creó el Consejo de PI, encargado de la formulación de políticas sobre cuestiones relativas a la PI. En los últimos años, la Oficina de PI del Afganistán ha alcanzado varios logros, entre otros, el establecimiento de oficinas de normalización, la creación de bases de datos, la integración de los sistemas, la redacción y codificación de reglamentos, así como directrices y recursos de formación en PI. El país ha registrado 29.400 marcas hasta la fecha. En 2020, ha registrado 82 controversias, ha creado asociaciones de indicaciones geográficas y ha evaluado cuatro productos agrícolas en cuatro zonas. Asimismo, ha creado una base de datos en versión de prueba para las patentes y ha recibido 67 solicitudes nacionales de patente. También se registran más de 822 patentes extranjeras. Sin embargo, los derechos de PI siguen siendo una esfera nueva para el país, que carece de expertos cualificados en la PI, así como de jueces especializados. La PI no se enseña en la mayoría de las universidades del país y el Gobierno tiene que aprender más en lo que respecta a los sistemas y tratados internacionales de PI. En los últimos meses, la Misión Permanente del Afganistán ante la Oficina de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales con sede en Ginebra y los funcionarios de la Oficina de PI del Afganistán han estado en comunicación con la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico. La delegación dijo que su país espera recibir el apoyo de la OMPI en las siguientes esferas: llevar a cabo una evaluación de las necesidades del sector de la PI del país y elaborar un plan de reforma de la PI; impartir formación en línea y presencial a los profesionales, jueces, abogados y educadores de PI; y organizar visitas de exposición para expertos de PI del país a otros países de la región que comparten similitudes con el Afganistán en la esfera de la PI.
16. La delegación de Albania dijo que, a pesar de las dificultades y de las condiciones de trabajo excepcionales derivadas de la pandemia actual, el país ha mantenido su compromiso con la promoción de la PI, como lo demuestran sus más de 18.500 registros en la Base Mundial de Datos sobre Marcas de la OMPI y las gestiones que está llevando a cabo para aplicar su estrategia nacional de PI (2016-2020). En ese contexto, la Dirección General de Propiedad Industrial, que desempeña la función de secretaría técnica, ha reunido datos de las entidades pertinentes involucradas y ha compilado una matriz de logros para los indicadores previstos. Se está redactando un nuevo documento estratégico para 2021-2025 con el apoyo técnico de la OMPI, que estará ultimado a principios de 2021. En el plano nacional, informó de que su país ha redactado modificaciones de la Ley 9947 de Propiedad Industrial con miras a armonizarla con una directiva europea sobre secretos comerciales para finales de 2020, y que también se están introduciendo modificaciones en relación con el órgano de inspección a fin de adoptar disposiciones y procedimientos jurídicos para la protección administrativa contra las infracciones de los derechos de PI. El país sigue promoviendo los derechos de PI y la importancia del registro de la PI en varias empresas y universidades de categorías y distritos diferentes. En relación con la cooperación, informó de la firma por su país de un memorando de entendimiento con la Oficina Austríaca de Patentes en diciembre de 2019, y de la creación, ese mismo mes, de un cuarto centro informativo y científico en una universidad técnica, en consonancia con su estrategia nacional de PI. Con el apoyo técnico y financiero de la OMPI, el país terminó de adaptar un manual de formación para jueces y fiscales sobre cómo actuar ante los delitos contra la PI, que es el primer manual de su sistema judicial relativo a la PI. Debido a la pandemia, el “Día Mundial de la PI”, que se celebró el 26 de abril de 2020, se promocionó por medio de una campaña en los medios de comunicación y en las redes sociales. Para finalizar, la delegación expresó el interés de su país por intensificar su cooperación con la OMPI en lo que respecta al fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica en materia de derechos de PI.
17. La delegación de Argelia suscribió las declaraciones efectuadas por los grupos a los que pertenece. Dijo que forma parte de aquellos países que defienden que el sistema internacional de PI debe incluir por completo la dimensión del desarrollo con el fin de reducir la brecha tecnológica y permitir una distribución equitativa de los resultados positivos del progreso científico y tecnológico. La delegación indicó que, dados los retos mundiales a los que se enfrenta la humanidad, la OMPI debe desempeñar una función preponderante en favor de la innovación. Asimismo, se insta a la Organización a adaptar en mayor medida sus programas de cooperación técnica a las necesidades de los Estados miembros mediante el fomento de la transferencia de tecnología y la consecución de los ODS. Su país ha iniciado un procedimiento para la elaboración de una estrategia nacional de PI con el apoyo de la OMPI a través de la Oficina de la Organización en Argel. Dicha estrategia tiene por objeto la promoción y el desarrollo de la PI a nivel nacional de acuerdo con las nuevas orientaciones económicas nacionales, basadas en el conocimiento, la innovación y el desarrollo de empresas emergentes y pymes.
18. La delegación de Angola dijo que apoya las declaraciones formuladas por la delegación de Zimbabwe, en nombre del Grupo Africano, y por la delegación de Malawi, en nombre del Grupo de PMA. La estrategia de desarrollo de Angola se centra en medidas destinadas a diversificar su economía, que depende sumamente del petróleo. El objetivo es crear capacidad productiva interna y aumentar las exportaciones con miras a crear las condiciones necesarias para mejorar el entorno empresarial a fin de que el mercado nacional resulte más atractivo para todos los posibles inversores. A pesar de la pandemia, Angola ha seguido adelante con las reformas estatales y legislativas y ha racionalizado las estructuras de poder. El país también ha dado prioridad a la concientización de los dirigentes del país y otras partes interesadas acerca de la importancia de hacer uso de la cultura y la protección de los derechos de PI. La delegación expresó el deseo de poder seguir contando con el valioso apoyo de la OMPI. En 2020, su país inauguró la Sala de Comercio y Propiedad Intelectual e Industrial de los Tribunales de Justicia de Luanda, primera instancia de ese tipo a nivel nacional que conocerá, entre otros, de los casos relacionados con el ejercicio de los derechos en el contexto de las empresas, el derecho de autor y la propiedad industrial. La delegación agradeció la asistencia prestada por la OMPI para apoyar la Ley de Propiedad Industrial, cuya finalidad es sustituir la Ley de Propiedad Industrial de 28 de febrero de 1992, ya obsoleta. Angola puede ahora beneficiarse del apoyo tecnológico del Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS), que está comprometido con la modernización del sistema nacional de servicios de propiedad industrial y vela por el cumplimiento del sistema con las normas y los criterios internacionales. Así pues, el Instituto Angoleño de la Propiedad Industrial (IAPI) ha sentado, a nivel local, las bases necesarias para facilitar la digitalización de archivos en modo protegido en todos los casos, antes de pasar a la posterior migración una vez instalado el programa informático. Habida cuenta de la especificidad y complejidad de la materia, uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el IAPI es el fortalecimiento de las capacidades de los examinadores de patentes y marcas. Por lo tanto, la delegación pidió a la OMPI que se centre específicamente en apoyar el proceso, ya que la dotación de recursos humanos competentes es un factor clave de todo desempeño laboral eficiente y eficaz.
19. La delegación de la Argentina hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Estas Asambleas se celebran en circunstancias muy particulares, el cambio de administración y autoridades de la OMPI coincide con la pandemia y la necesidad de conseguir una reactivación económica a nivel global lo antes posible en un escenario de especial incertidumbre. Los gobiernos y el sector privado de todo el mundo están enfocando sus esfuerzos en contener la pandemia, adoptar las medidas sanitarias correspondientes y encontrar soluciones médicas para combatir el COVID-19. Estas preocupaciones han premiado las discusiones en numerosos organismos internacionales en los últimos meses, empezando por la OMS y es natural que así suceda. En opinión de la delegación, la OMPI tiene una oportunidad histórica para contribuir positivamente en este debate. El estado financiero de la Organización es muy saludable con un superávit sin precedentes. En su opinión, la asignación de recursos de la Organización debe atender a la implementación de metas estratégicas y programas acordados en línea con un abordaje balanceado de la PI que incorpore la dimensión del desarrollo y en este sentido se alinee con los ODS y con las 45 recomendaciones de la AD que legitiman la labor de la OMPI y su carácter de organismo especializado dentro del sistema de Naciones Unidas. En el mundo de la post pandemia será necesario conseguir un sistema de PI resiliente, equilibrado, en el que la protección de los derechos de PI venga acompañada de acceso a la salud, a la nutrición, a la transferencia y difusión de conocimiento y tecnología. La delegación afirmó que la PI contribuye a la innovación, así como al desarrollo económico, social y cultural de los países. Es por eso que su oficina nacional de propiedad industrial ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad de la totalidad de los trámites y, como resultado, las presentaciones y resoluciones de las solicitudes de derechos de PI alcanzan el mismo nivel que las verificadas en el mismo período del año 2019. La delegación dijo que su país otorga especial importancia a la cooperación, asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades brindado por la OMPI, así como las actividades de formación y capacitación de los recursos humanos de los países en desarrollo. Hizo extensivo el agradecimiento a las distintas divisiones de la OMPI por el apoyo brindado a la Argentina, en particular, a la Oficina regional en la sede para América Latina y el Caribe. Dijo que se enorgullece de ser sede de la maestría en PI, que acoge estudiantes de todos los países de América Latina y el Caribe. Le complace anunciar que su país se encuentra en proceso de implementación del proyecto WIPO GREEN, conjuntamente con otros miembros de la región, Chile y el Brasil. Agradeció al Sr. Francis Gurry, en su última participación en las Asambleas de la OMPI como director general, su incansable compromiso a través de los años, su dedicación para con la Organización y le deseó la mejor de la suerte en los desafíos que le toque asumir en el futuro. Hizo extensivo el saludo a los funcionarios que se desempeñaron en su equipo y espera que la propuesta de aplazamiento de las funciones del Equipo Directivo Superior llegue a buen puerto. Por último, dio la bienvenida al director general electo, Sr. Daren Tang, y le auguró los mejores deseos para su mandato que comienza el 1 de octubre. Dijo que confía en su liderazgo para responder a las expectativas de todos los países, en particular, los países en desarrollo sobre la composición del personal de la OMPI. Para finalizar, dijo que celebra las medidas adoptadas hasta el momento y alienta a seguir trabajando para mejorar el balance de representación geográfica y de género dentro del personal directivo, el personal profesional de la Organización, incluido el Equipo Directivo Superior que próximamente se designará.
20. La delegación de Australia dijo que el director general saliente ha permitido a la OMPI poner de nuevo el foco de atención más directamente en sus clientes y en las partes interesadas a fin de prestar servicios más eficientes y rentables en un contexto de aumento de la demanda de PI, y estar a la vanguardia de la política de PI relacionada con los avances tecnológicos. Así pues, la PI desempeñará un papel importante en el contexto actual de importantes desafíos y perturbaciones mundiales, y se espera que el sistema mundial de PI incentive la innovación y la creatividad bajo la nueva dirección de la Organización. Dijo que su país tiene la firme determinación de cooperar con la OMPI y los Estados miembros mientras el mundo sigue adaptándose a los desafíos actuales y futuros. Acoge con agrado la cooperación y los debates constructivos continuos de los que se hace gala en los comités y grupos de trabajo de la OMPI, y mantiene su firme apoyo a las mejoras que se están introduciendo en el PCT y el Protocolo de Madrid. Se instó nuevamente a los Estados miembros a adherirse al Tratado de Marrakech, para así difundir sus claros beneficios humanitarios. La delegación reafirmó también el compromiso de Australia de colaborar con la OMPI y los Estados miembros para garantizar que el sistema internacional de PI cumple sus objetivos sociales y económicos, y beneficia a los innovadores, los creadores y las empresas.
21. La delegación de Austria hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Subrayó que la PI estimula la creatividad y la innovación y contribuye al desarrollo económico, cultural y social, especialmente en tiempos difíciles. Elogió las actividades de la OMPI descritas en el informe del director general a las Asambleas de 2020, en particular la asistencia técnica y el apoyo a la adhesión duradera a los tratados administrados por la OMPI y a un mayor uso de los sistemas internacionales de PI. Con respecto a los sistemas internacionales de presentación de solicitudes y registro de derechos de PI, la delegación dijo que acoge con agrado la introducción de un servicio de búsqueda relacionado con la COVID-19 y alentó a la OMPI a seguir respondiendo a la crisis sanitaria y económica mundial en colaboración con la OMS, la OMC y otras organizaciones internacionales. La delegación agradeció los informes de la CCIS, el auditor externo y el director de la DSI, en los que se reconoce la salud financiera de la OMPI y su capacidad de reaccionar ante circunstancias impredecibles, como la pandemia de COVID-19. Con respecto al Sistema de Madrid, la delegación dijo que está dispuesta a aprobar las propuestas de modificación de las Reglas del Reglamento del Protocolo de Madrid, como figura en el documento MM/A/54/1, en las que se exige a los solicitantes y titulares de marcas y a sus representantes que proporcionen a la Oficina Internacional de la OMPI una dirección de correo electrónico (que no se publicará) para la comunicación electrónica en caso de interrupción de la comunicación postal. En cuanto a las incertidumbres relacionadas con la COVID-19 sobre la oportuna presentación de las reivindicaciones de prioridad en virtud del Artículo 4 del Convenio de París y su aplicación en virtud del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya, dijo que acoge con satisfacción las indicaciones no vinculantes propuestas por la Asamblea de la Unión de París, que figuran en el documento P/A/56/1. En ellas, si bien se reconoce la plena competencia de las Oficinas de los Estados miembros a este respecto, se proporcionan orientaciones útiles sobre cómo responder a esos desafíos a escala nacional. Como miembro del Comité de Coordinación de la OMPI, Austria toma nota de la propuesta de volver a designar excepcionalmente a siete miembros del actual Equipo Directivo Superior durante un período adicional de tres meses, según consta en el documento WO/CC/78/4. Austria está dispuesta a aceptar las propuestas que figuran en los párrafos 11 y 12 para volver a designar a los directores generales adjuntos y subdirectores generales con el fin de ayudar al director general a gestionar la transición a un nuevo equipo hasta finales de 2020.
22. La delegación de Azerbaiyán señaló los cambios que se están produciendo en el mundo, añadiendo, a veces, la dinámica del cambio está dictada por circunstancias totalmente imprevistas que exigen la adopción de decisiones importantes ante casos de fuerza mayor. La pandemia de COVID-19 ha afectado a todas las instituciones sociales, sacudido las relaciones establecidas, impuesto nuevas formas de comunicación e interacción y, lo que es peor, se ha cobrado la vida de muchas personas, incluidas aquellas cuya labor ha contribuido a la creación de valores para diferentes culturas y civilizaciones. Las trágicas circunstancias recuerdan a la generación actual la fragilidad del bienestar público y plantean nuevos desafíos para el futuro, demostrando que el mundo globalizado es muy pequeño y que todas las naciones están juntas en el mismo barco. Al mismo tiempo, la delegación dijo confiar en que, a pesar del aislamiento social y físico provisorio, que en la situación actual es el remedio más accesible para salvar vidas y asegurar el funcionamiento de los sistemas sociales, la fuerza sigue radicando en la unidad basada en intereses comunes. Azerbaiyán ha iniciado una videoconferencia de los países de habla turca sobre las medidas conjuntas frente a la COVID-19. Durante esa cumbre telemática en el marco de la iniciativa del MNOAL "Juntos contra la COVID-19", celebrada por iniciativa de su país el 4 de mayo de 2020 y dedicada a la lucha contra la COVID-19, el presidente de Azerbaiyán, Sr. Ilham Aliyev, dijo que los países vencerán juntos la pandemia. En su discurso ante la cumbre, propuso celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de ONU en el nivel de jefes de Estado y de gobierno, en formato de videoconferencia. Esa iniciativa ya cuenta con el apoyo de más de 130 Estados miembros de las Naciones Unidas. Azerbaiyán también hizo una donación voluntaria a la OMS y prestó ayuda humanitaria a más de 30 países. En cuanto al ámbito de la PI, en el que se celebra la imaginación, la intuición, la heurística, la erudición y la inteligencia, los conocimientos acumulados segundo a segundo permiten responder adecuadamente a los nuevos desafíos. La delegación señaló el papel excepcional de la habilidad para la toma de decisiones a escala nacional, minimizando las pérdidas y asegurando un equilibrio entre los riesgos para la salud pública y el estancamiento de la economía. De hecho, esa habilidad para la gestión supone mucho coraje, una evaluación objetiva de los riesgos y peligros y, al mismo tiempo, la preparación mental para superarlos. La delegación subrayó que las medidas flexibles y proactivas adoptadas por las autoridades de Azerbaiyán han permitido superar con éxito la situación excepcional y establecer el funcionamiento normal de las instituciones sociales. Se han asignado ingentes recursos para garantizar el funcionamiento adecuado del sistema de atención de la salud, fortalecer su infraestructura y apoyar las actividades comerciales durante el confinamiento. Se han habilitado docenas de hospitales, incluidos hospitales modulares, y se ha creado una importante reserva de camas de hospital, así como docenas de laboratorios de pruebas. Azerbaiyán se encuentra entre los líderes mundiales en lo que se refiere al número de pruebas por persona. Cabe asimismo señalar medidas como las desgravaciones fiscales y beneficios para las empresas, así como subvenciones para los grupos más vulnerables de la población. Azerbaiyán no figura en la lista de países que han solicitado asistencia de las instituciones financieras internacionales, y ha alcanzado el 54º lugar en el índice de los ODS, según un nuevo informe de las Naciones Unidas. La OMS ha clasificado de ejemplares los esfuerzos de Azerbaiyán en el contexto de la pandemia, proponiendo su modelo como plataforma de acción eficaz. Todas esas medidas se basan en la actitud cuidadosa y sensible de los dirigentes del país hacia sus ciudadanos, siguiendo el lema del presidente de que la tarea más importante del país es proteger a su pueblo y al Estado. El objetivo general del Organismo de Propiedad Intelectual de Azerbaiyán es promover amplias reformas económicas aplicadas por el Gobierno nacional y convertir al Organismo en un agente activo del desarrollo económico; dicho de otra forma, apoyar la inversión y promover la innovación. Al mismo tiempo, el Organismo también se ocupa de varias cuestiones con el fin de estimular la evolución cualitativa del ecosistema de la innovación. Se han introducido nuevos servicios digitales para acelerar la actividad de patentamiento y garantizar su transparencia; se han establecido nuevos sistemas para proteger los derechos de PI en el entorno digital; en el marco de la automatización del sistema de PI, se ha puesto en marcha el Sistema IPAS de la OMPI; se han adoptado medidas serias para intensificar la actividad inventiva y de patentamiento; se han actualizado los métodos extrajudiciales de solución de controversias, en particular, la mediación; y se ha iniciado el proceso de creación de tribunales especializados en PI. Se ha llevado a cabo una labor sistemática de comercialización y transferencia de tecnología en el marco de la política conjunta de la OMPI en materia de PI para el sector académico y las instituciones de investigación, versión 3.0; en particular, está en marcha el establecimiento de centros de comercialización y transferencia de tecnología. Sin embargo, el Organismo no pudo llevar a cabo las actividades internacionales previstas en cooperación con la OMPI, incluidas las dedicadas a la PI y la IA. La delegación concluyó dando las gracias al Sr. Francis Gurry, cuyo mandato como director general de la OMPI está llegando a su fin. Su profesionalidad, dedicación y elevada cultura han sido la clave del éxito de muchos de los logros de la OMPI. La eficaz labor del Sr. Francis Gurry como director general ha influido en el desarrollo de todo el sistema internacional de PI y ha servido para fomentar la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible. En Azerbaiyán, el Sr. Gurry siempre será recordado con afecto. La Delegación también felicitó al Sr. Daren Tang por su elección como nuevo director general de la OMPI. Dijo confiar en que, en ese cargo, el Sr. Tang hará una importante aportación al mandato y los objetivos de la OMPI y promoverá la innovación y la creatividad mediante el desarrollo de un sistema mundial de observancia de la PI. La Delegación aseguró al nuevo director general el apoyo y la cooperación de Azerbaiyán en su labor.
23. La delegación de Bangladesh hizo suya la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La pandemia de COVID-19 está causando una terrible pérdida de vidas humanas y perturbando la economía mundial, y sus múltiples repercusiones negativas en el crecimiento económico y el desarrollo ya son evidentes en todo el mundo. La atención sanitaria y el acceso a las vacunas y medicamentos que se están desarrollando para combatir la COVID-19 siguen siendo la máxima prioridad. A tal fin, es preciso ser cuidadoso, considerado y compasivo para que los derechos de PI no creen obstáculos que impidan producir, obtener y distribuir de manera universal, oportuna, equitativa y justa tecnologías y productos sanitarios de calidad, seguros, eficaces y asequibles, esenciales para el tratamiento y la prevención de la COVID-19. A ese respecto, la OMPI debería desempeñar un papel importante en las políticas sanitarias relacionadas con la PI, en coordinación con otras entidades multilaterales pertinentes, como la OMS y la OMC. Bangladesh se enfrenta a la COVID-19 al tiempo que se esfuerza por salir del grupo de PMA. Por consiguiente, la delegación reiteró su llamamiento a la OMPI para que considere la posibilidad de elaborar y planificar programas para que los PMA que superen esa condición reciban ayuda para hacer frente al período de transición y a la pérdida de los beneficios que ello conlleva. Sería oportuno estudiar las repercusiones en materia de PI derivadas de la retirada de la condición de PMA, así como las medidas necesarias para hacerles frente, en colaboración con todas las partes interesadas.
24. La delegación de Belarús dio las gracias al director general, Sr. Francis Gurry, por su abnegada labor encaminada a fortalecer las capacidades de la OMPI, mejorar su imagen internacional y fomentar una cooperación fructífera con los Estados miembros de la Organización, y expresó la esperanza de que esa labor continúe bajo la dirección del nuevo director general, Sr. Daren Tang. Declaró que Belarús está dispuesto a seguir potenciando su cooperación con la OMPI con miras a fortalecer el papel de la PI en el desarrollo de la economía y la sociedad. La delegación señaló que, a raíz de la visita del director general Francis Gurry a Minsk y de su reunión con el jefe de Estado en junio de 2019, su país ha comenzado a trabajar activamente en la elaboración de una estrategia nacional de PI para el período 2021-2030. El objetivo de esta estrategia es crear las condiciones básicas para transformar la PI en una herramienta eficaz de desarrollo socioeconómico y cultural de Belarús. El 22 de octubre de 2020, Belarús pasará a ser miembro de pleno derecho del Tratado de Marrakech. Se han acelerado los preparativos para la adhesión de Belarús al Arreglo de La Haya. En la actualidad, el Gobierno está examinando el proyecto de ley correspondiente. Su país está interesado en reforzar la cooperación con la OMPI para facilitar una implantación más generalizada de los sistemas electrónicos del e-PCT y el IPAS, así como para establecer un Centro Nacional de Mediación sobre asuntos de PI en Minsk. Belarús promueve activamente la cooperación en materia de PI dentro de la Unión Económica Eurasiática, la cual preside en 2020, y coopera activamente con las Oficinas de patentes de los países de la región: Federación de Rusia, Kazajstán, Ucrania, Polonia, Letonia, Lituania, Estonia y otros países. Belarús, en su calidad de país industrial de alta tecnología, ha confirmado su disposición a organizar y acoger la Conferencia Diplomática de la OMPI para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT).
25. La Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia agradeció al presidente y a la Secretaría por la preparación de los documentos para esta reunión. Asimismo, suscribió la declaración realizada por Panamá en nombre del GRULAC. Agradeció también los esfuerzos para llevar adelante esta notable reunión en formato híbrido, permitiendo la participación de los delegados representantes de sus naciones a esta magna Asamblea, aún a pesar de las circunstancias excepcionales que nos ha tocado vivir. Lamentó que por efectos de la pandemia no se hayan podido realizar las reuniones programadas para esta gestión y dijo que espera retomar las discusiones lo más pronto posible para seguir avanzando en los temas de la agenda normativa en igual de condiciones y preservando la transparencia. La delegación agradeció al director general saliente Francis Gurry y a su equipo por su labor en el arduo trabajo realizado durante este tiempo que refleja el crecimiento de la presente Organización y la protección de la PI a nivel mundial. Así también, felicitó al director general electo, el Sr. Daren Tang y le deseó éxito en la importante labor al frente de esta honorable Organización. Dijo que el Gobierno de su país otorga gran relevancia a la PI como instrumento para el desarrollo de los países tanto económico como social y resaltó la importancia de encontrar un adecuado balance entre el incentivo y la creatividad y la innovación y la garantía de cumplimiento de los derechos tales como el acceso a los medicamentos y al conocimiento. Pese a la pandemia mundial que seguimos atravesando, la protección de derechos intelectuales en su país no ha cesado, a través del uso de herramientas virtuales y programas inclusivos que siguen aplicando en este momento fortaleciendo así la protección de la PI en su país. La delegación reafirmó su compromiso y profundo interés en continuar el trabajo con la OMPI para consumación de proyectos pendientes y la implementación de nuevos proyectos de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y la relación entre países miembros de esta Organización.
26. La delegación de Botswana, tras hacer suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano, dijo que la pandemia de COVID obliga a los Estados miembros a ser más creativos y versátiles. Por ello, agradece que se puedan celebrar las Asambleas para tomar decisiones críticas, con miras a avanzar en la labor de la Organización. Asimismo, agradece los diversos programas y el apoyo técnico de los que Botswana y otros países en desarrollo, en particular en África, se han beneficiado. Esa asistencia ayuda a Botswana a potenciar la PI y su contribución económica. La delegación seguirá brindando su apoyo y cooperación para el cumplimiento de los objetivos de la OMPI. Habida cuenta de las repercusiones sin precedentes que tiene la pandemia de COVID-19 en los sistemas de salud pública y las economías de todo el mundo, las cuestiones fundamentales podrían abordarse de manera innovadora, en particular en la OMPI. En ese sentido, la delegación acoge con agrado la limitación de los puntos del orden del día de la Asamblea y la convocatoria en 2021 de una serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas. Concluyó su intervención reiterando su determinación de trabajar con otros Estados miembros durante las Asambleas de 2020.
27. La delegación del Brasil dijo que el elevado costo económico y humano generado por la crisis mundial de la COVID-19 está haciendo de la creatividad y la innovación unos factores cruciales, no solo para que los científicos e investigadores puedan encontrar soluciones a la crisis, sino también porque, si se facilita a los autores, creadores y empresarios unos incentivos adecuados y oportunos que les permitan resistir el período de crisis, se crearán las condiciones necesarias para la mejora continua de los procesos de producción y la pronta recuperación económica tras la pandemia. La pandemia de COVID-19 plantea un gran desafío a escala nacional para el Brasil. La sociedad brasileña en su conjunto se esfuerza por mitigar sus efectos negativos, al igual que el Gobierno de su país por medio de programas de cooperación internacional y políticas socioeconómicas nacionales destinadas a preservar los ingresos y los empleos de los brasileños. La cooperación con la OMPI es esencial para la estrategia externa de PI del Brasil. Entre sus múltiples y diversas iniciativas conjuntas, cabe citar WIPO Lex-Sentencias, WIPO ALERT y WIPO GREEN. La delegación quiso hacer mención especial a los proyectos de la AD de la OMPI, a los que el Brasil da su firme respaldo. La cooperación en curso entre el Brasil y la OMPI, a fin de desarrollar una marca colectiva para los productores del municipio remoto de Tefé, es un ejemplo de cómo la OMPI puede promover iniciativas que tienen una repercusión social positiva en los países en desarrollo. El Brasil prevé (y espera además) que la prosperidad de la OMPI sirva para poner mayor empeño en iniciativas de impulso a la PI en las economías nacionales y en comunidades como la de Tefé. El Brasil considera que la Organización debe cumplir esa misión y asumir el papel de plataforma mundial para ese tipo de transformación. A escala nacional, se sigue avanzando en el proceso de consultas con todas las partes interesadas para crear la primera estrategia nacional de PI, cuyo objetivo es la modernización normativa y operativa del ecosistema de PI e innovación del Brasil, también en aspectos relacionados con la observancia y la sanción de delitos contra la PI. Dicha estrategia permitirá que el Brasil se ajuste progresivamente a los instrumentos y programas de la OMPI, consolidando así los vínculos y garantizando a sus asociados internacionales un entorno empresarial y de inversión más favorable, equilibrado, seguro y rentable. Se ha presentado recientemente al Congreso Nacional el Tratado de Budapest. El Sistema de Madrid, que lleva menos de un año en vigor en el Brasil, está dando sólidos resultados a pesar de las circunstancias. El Brasil representa ya el decimoctavo receptor de designaciones del sistema, un 13% de las cuales hacen referencia a marcas brasileñas. El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial del Brasil (INPI) está dando grandes pasos para prestar unos servicios de mayor eficiencia a los titulares de derechos y usuarios del sistema de PI, como muestran los notables avances registrados en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos del plan nacional de lucha contra la acumulación de trabajo en materia de patentes. El INPI ofrece una nueva gama de servicios cuya finalidad es fomentar las empresas, la innovación y asociaciones de carácter internacional, como, por ejemplo, las iniciativas “*INPI Negócios*” y “*Vitrine de PI*”. Con respecto a la observancia de los derechos de PI, se han hecho avances en materia de control fronterizo por medio de la iniciativa nacional de seguridad en las fronteras (programa VIGIA), consistente en incorporar a agentes de seguridad pública a la labor de lucha contra la delincuencia organizada a lo largo de los 15.000 km que conforman la frontera terrestre del Brasil. También se han logrado mejoras en iniciativas normativas, como la publicación de guías de buenas prácticas respecto del comercio electrónico, los medios de pago y la publicidad en Internet. Los resultados de esa cooperación entre entes públicos y el sector privado y asociados internacionales fueron reconocidos en publicaciones oficiales como el informe anual del Reino Unido sobre delincuencia y observancia de la PI entre 2019 y 2020 (“*Annual IP crime and enforcement report: 2019 to 2020*”). Además de felicitar al director general saliente, la delegación del Brasil dio la bienvenida al director general electo y dijo que tendrá en el Brasil un gran socio político y diplomático. El Brasil advierte la llegada de múltiples desafíos y la necesidad de revitalizar la agenda normativa de la OMPI y de velar por que la PI sea un catalizador del crecimiento económico y el desarrollo, especialmente en el presente contexto de grandes retos económicos. Para elaborar soluciones adaptadas y pragmáticas a dichos desafíos, la Secretaría necesitará perspicacia, representatividad y diversidad, especialmente en el personal directivo superior. La delegación dijo que su país considera que la OMPI debe ofrecer a sus miembros, además de la protección y el fomento de los derechos de PI, la promoción de entornos empresariales favorables y oportunidades de inversión, así como creatividad e innovación, especialmente en los países en desarrollo. El Brasil está dispuesto a brindar su apoyo al nuevo director general en su noble y exigente misión en la OMPI.
28. La delegación de Bulgaria hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como por la delegación de Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. La delegación dijo que, a su juicio, conviene encontrar nuevas formas de trabajar, habida cuenta de la incidencia que ha tenido la pandemia de COVID-19 en la vida normal y de cara a las organizaciones internacionales, las economías, las Oficinas nacionales de PI y los procesos de negociación. La delegación dijo que resulta más importante que nunca explorar nuevos horizontes y que ve con buenos ojos el aumento de la innovación tecnológica. La economía mundial necesita adoptar un enfoque creativo y flexible de la digitalización y la IA para fortalecer el papel y la importancia de la PI y contar con un sistema de protección de la PI sólido y sostenible a fin de fomentar y aprovechar la innovación y facilitar las relaciones entre empresas y creadores. La delegación encomió a la OMPI por desarrollar y difundir una amplia gama de nuevos servicios electrónicos, como la base de datos PATENTSCOPE, el tablero de control de las operaciones en Internet, el boletín WIPO Docket y la herramienta de seguimiento de la información sobre políticas de PI en los Estados miembros durante la pandemia. La delegación dio las gracias al Sr. Francis Gurry por su liderazgo y por la promoción y modernización del sistema de PI. Durante los últimos 12 años, la OMPI ha crecido y ha llevado a cabo labores de reforma y modernización mediante la introducción de nuevos programas y servicios, sin salirse de los límites del presupuesto. Su país ha gozado de una cooperación fructífera y duradera con la OMPI y ha organizado varios proyectos destinados a crear incentivos para el desarrollo de la PI y estimular la actividad de las empresas búlgaras. Las iniciativas conjuntas llevadas a cabo con la OMPI han beneficiado a expertos, representantes de la PI, estudiantes y usuarios finales, abriéndoles la mente a nuevas oportunidades. La delegación expresó su agradecimiento por el apoyo brindado por el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados.
29. La delegación de Camboya hizo suya la declaración realizada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Malawi en nombre de los PMA. Confía en que el nuevo director general ponga su empeño en aumentar la participación activa de los PMA en los comités de la OMPI. El Gobierno de Camboya, habiendo asignado a la PI un papel importante en su política económica global, ha realizado esfuerzos notables para aprobar leyes y reglamentos relacionados con esta. Su país está ejecutando varios proyectos en curso, entre otros, la Estrategia Nacional de PI (2020-2025), la modernización del sistema de administración, el establecimiento de CATI y la redacción y modificación de leyes y reglamentos en materia de PI. Habiendo reconocido a la PI como una herramienta para el desarrollo, Camboya se ha adherido a varios arreglos, convenios y tratados internacionales. Hasta la fecha ha firmado el Protocolo de Madrid, el PCT, el Arreglo de La Haya, el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa y el Tratado de Beijing. Está, en principio, en condiciones de firmar el Convenio de Berna, y depositará el instrumento de adhesión ante la OMPI en cuanto las restricciones relativas a la COVID-19 lo permitan. Además, Camboya está preparando una estrategia para la industria 4.0 y mejorando su infraestructura de TIC, y también está alentando a las pymes a que utilicen la PI para su desarrollo productivo y su entrada en los mercados mundiales. El país ha mejorado su clasificación en el Índice Mundial de Innovación y ha logrado un crecimiento medio del PIB de más del 7% anual durante la última década. La delegación expresó su gratitud a la OMPI, a todas las partes interesadas correspondientes y a los asociados para el desarrollo por su continuo apoyo.
30. La delegación del Canadá reiteró el firme compromiso de su país con la labor normativa de la OMPI. El Canadá es parte en varios tratados de la OMPI y está decidido a impulsar el trabajo que se lleva a cabo en todos los comités. Con la ratificación del Tratado sobre el Derecho de Patentes, en octubre de 2019, se ha cumplido el objetivo del país de aplicar cinco tratados de la OMPI, entre ellos el Arreglo de La Haya y el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. La delegación manifestó la satisfacción de su país por haber acogido la vigesimoséptima sesión de la Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT. Tras señalar la importancia de la colaboración y la comunicación en el contexto de la COVID-19, la delegación elogió a la OMPI y a las Oficinas de PI por el papel que desempeñan a ese respecto, y dijo que el Canadá se enorgullece de haber contribuido a esos esfuerzos conjuntos mediante el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Si bien quedan por delante otros desafíos relacionados con la COVID-19, Canadá expresó su compromiso con la adopción de decisiones basadas en el consenso, la buena gobernanza y la gestión financiera en todas las actividades de la OMPI. A fin de asegurar que se siga trabajando en los principales expedientes, el Canadá mostró su apoyo a la reanudación de las reuniones, ya sea mediante un sistema de asistencia virtual o de un enfoque alternativo que permita garantizar la participación plena y efectiva de todos los Estados miembros.
31. La delegación de Chile señaló que apoya la declaración de la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Reconoció la labor del director general, Francis Gurry y agradeció su constante apoyo, compromiso y dedicación respecto de aquellos temas que son de especial relevancia para Chile y la excelente disposición y apoyo brindado por las diferentes divisiones de la OMPI. Para Chile, la propiedad intelectual es un importante motor de desarrollo, que agrega valor a los productos y servicios, y aporta al comercio global. En el escenario de pandemia en que se encuentra el mundo, la OMPI debe ser un faro que guíe y oriente a los países a utilizar y aprovechar los beneficios de la propiedad intelectual. Así, la OMPI debe continuar fomentando ecosistemas de propiedad intelectual balanceados, que estimulen la innovación, y atiendan los intereses de la sociedad en su conjunto, incentivando el desarrollo de soluciones creativas en beneficio de la humanidad. Aprovechó la oportunidad para destacar los avances que la Organización ha tenido en los últimos años. En este sentido, valora el positivo estado financiero de la Organización el cual refleja como el uso de la propiedad intelectual es cada vez más importante para el desarrollo de los países y más aún en el contexto de la pandemia de COVID-19. Asimismo, reconoce que la pandemia ha tenido un importante impacto en la labor de los diferentes comités de esta Organización. Así, a pesar de que la interacción a la que estaba acostumbrada ha cambiado radicalmente, tiene confianza que entre todos lograrán que, en la medida de lo posible y adoptando los resguardos necesarios, se continúe el trabajo en esta nueva modalidad hibrida de reuniones. Por otra parte, destacó la aprobación de iniciativas importantes para su país en este último tiempo, entre las que se incluyen la reciente creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, encargado de asesorar en políticas, planes y programas, destinados a fomentar y fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación de su país. Asimismo, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial -INAPI- fue reconocido por cuarto año consecutivo como una de las oficinas de marcas más innovadoras del mundo reflejando la calidad de los servicios y mejoras que se ofrecen a sus innovadores y que son parte del plan estratégico institucional de INAPI que apunta a generar impacto en el ecosistema de innovación y emprendimiento. Entre algunos ejemplos de estas iniciativas, se puede mencionar el lanzamiento de la plataforma de expedientes digitales de patentes, la implementación del pago en línea de derechos finales de patentes, de solicitudes de patentes PCT y de tasas de apelaciones de marcas; la presentación del Plan Nacional de Capacitación en Transferencia Tecnológica; la realización de ciclos internacionales de charlas, Colaboración & Propiedad Intelectual y el lanzamiento de la iniciativa INAPI Running-Tecnologías Covid19. Finalmente, INAPI se ha incorporado al programa de procedimiento acelerado de patentes Global “PPH Global”, permitiendo a los solicitantes nacionales acceder a un examen acelerado de patentes, en cualquiera de las 27 oficinas participantes de dicho acuerdo. Por su parte, el INAPI ha logrado concretar importantes colaboraciones con la OMPI incluyendo un proyecto de matchmaking en el sector vitivinícola, el cual se desarrolló exitosamente bajo el alero de la División WIPO Green. En el área de derecho de autor, se puede destacar la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a quién la ley le ha asignado por primera vez funciones directas en relación a la promoción y difusión del respeto de los derechos de autor y derechos conexos en el país. Por su parte, el Departamento de derechos Intelectuales lanzó una nueva plataforma en línea para el registro de derechos de autor y derechos conexos denominada CRIN, con el objetivo de facilitar el registro de obras, seudónimos y fonogramas. Todas estas iniciativas reflejan la importancia que ha adquirido el tema de los derechos de autor asociados al ámbito artístico, creativo y cultural. Por su parte, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales ha continuado trabajando para mejorar los estándares de propiedad intelectual con los socios comerciales, permitiendo que sus exportadores puedan tener certeza jurídica respecto de sus innovaciones y creaciones. Todo lo que he señalado anteriormente es solo una pequeña muestra de cómo ha logrado posicionar este tema en la agenda nacional con un enfoque práctico y aplicado a los usuarios. Ello ha sido reconocido por el índice global de innovación donde Chile continúa liderando en la región. Quiere dejar de manifiesto que todo este avance ha sido en parte gracias a la asistencia que ha brindado la Organización y que esperan continuar recibiendo el valioso apoyo que brinda la OMPI a sus Miembros para promover la innovación y la creatividad al servicio del desarrollo económico, social y cultural de todos los países. Dijo que espera que todas estas iniciativas, en distinto grado de desarrollo, puedan dar un impulso importante a la propiedad industrial en el país, como un elemento crucial para el aumento de inversión y el fomento a la innovación, estimulando el desarrollo económico y social. Es en este contexto que enfatiza la importancia y urgencia de apoyar a la pequeñas y mediana empresas de la región, en el que la OMPI puede jugar un rol esencial, posicionando a la propiedad intelectual como un elemento crítico para lograr que sus pequeñas y medianas empresas se integren plenamente a las cadenas globales de valor.
32. La delegación de Colombia felicitó al presidente por verle presidiendo la Asamblea, labor en la cual le auguró los mayores éxitos. Suscribió la declaración hecha por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. En nombre del Gobierno de su país, agradeció a la Secretaría de la OMPI por su trabajo para llevar a cabo esta 61.ª serie de reuniones de las Asambleas en medio de tan compleja situación actual. En estos tiempos de cambios sin precedentes derivados de la emergencia sanitaria mundial, Colombia ratifica su compromiso con la OMPI. La delegación destacó los programas de colaboración y cooperación mediante los cuales conjuntamente trabajan en diversas áreas de desarrollo de la PI tales como registro, formación, arbitraje, mediación y mecanismos extrajudiciales de solución de controversias entre otros. Agradeció al Sr. Francis Gurry por su trabajo y liderazgo como director de esta Organización durante los últimos 12 años, período en el cual logró que la OMPI ejerciera el liderato mundial en las cuestiones de PI desarrollando un sistema internacional equilibrado y eficaz en beneficio de los Estados miembros. Igualmente, felicitó al Sr. Daren Tang por su designación como nuevo director general de la OMPI. Destacó su importante trayectoria, así como su experiencia y capacidad inclusiva durante los últimos años como presidente del SCCR. Le deseó los mayores éxitos en su gestión como próximo director general de la OMPI y le reiteró el total apoyo de Colombia en su mandato. La semana pasada el presidente de la República de Colombia, Dr. Iván Duque Márquez, tuvo el honor de participar junto con el director general Francis Gurry en la apertura de la Conferencia internacional sobre el mercado mundial de contenidos digitales en la cual presentó ante los Estados miembros de la Organización el proceso de construcción institucional llevado a cabo en Colombia para impulsar la economía naranja. A lo largo de estos dos años de gobierno se ha creado el Viceministerio de Economía Naranja, Industrias Creativas y el Consejo Nacional de Economía Naranja con el fin de darle una visión transversal a la cultura y conectarla con los ODS. La economía naranja se ha convertido en una política pública que guarda estrecha relación con los propósitos de la OMPI. Además, la innovación y la creatividad son motores determinantes de crecimiento y desarrollo económico para su país. Por lo anterior, considera fundamental seguir trabajando en conjunto con la Organización promoviendo estrategias, programas y actividades que ayuden a impulsar al denominado sector naranja. Colombia trabaja en la actualización de su política nacional de PI respondiendo a los compromisos adquiridos en su política de desarrollo productivo. En consecuencia, ve prioritario continuar la activa colaboración con la OMPI con el fin de construir una política moderna que consolide la PI como herramienta para aumentar la productividad y la competitividad a través del impulso de la innovación, la creatividad y la transferencia de tecnología. En cuanto a los tratados administrados por la OMPI, reiteró el interés de adherirse al Arreglo de La Haya, el cual es fundamental para simplificar e internacionalizar el registro de sus diseños. Colombia está avanzando en este objetivo para lo cual será fundamental la asistencia técnica y jurídica por parte de la OMPI para su efectiva y correcta implementación. Para terminar, expresó sus condolencias a la OMPI y a su equipo por el reciente fallecimiento de la Sra. Carole Croella quien con su ardua labor trabajó decididamente por el desarrollo y fortalecimiento del derecho de autor y los derechos conexos. La delegación expresó su solidaridad para sobrellevar tan dolorosa pérdida.
33. La delegación del Congo renovó sus sinceras felicitaciones al Sr. Francis Gurry, director general saliente, por su trabajo y sus incansables esfuerzos al servicio de la propiedad intelectual. Asimismo, se unió a las demás delegaciones para volver a felicitar al nuevo director general, Sr. Daren Tang, a quien deseó el mejor de los éxitos en la dirección de la Organización. Hizo suya la declaración hecha por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Indicó que la promoción de la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural de los Estados depende no solo de un sistema de PI universal eficaz y equilibrado, sino también de los esfuerzos desplegados a escala regional y nacional. A ese respecto, y a pesar de todas las dificultades, en particular las que derivan de la actual crisis sanitaria, el Congo tiene previsto organizar en asociación con la OAPI, del 15 al 18 de octubre de 2020, la octava edición de la Feria africana de la invención y la innovación tecnológicas, bajo el lema “Propiedad intelectual, innovación y desafíos sanitarios”. Esa feria, cuyo tema refleja el momento actual dará la oportunidad a los inventores africanos de exponer sus conocimientos. Constituirá también una oportunidad para dar impulso al espíritu inventivo y creativo africano. Para concluir, la delegación reafirmó la firme decisión de su país de participar en los esfuerzos colectivos, que constituyen la verdadera garantía de un sistema eficaz de promoción y protección de la PI.
34. La delegación de Costa Rica manifestó su sincera felicitación al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI. Dijo que está segura de que su desempeño será todo un éxito y que ejercerá un liderazgo sólido para orientar a la OMPI hacia su misión fundamental, que constituye el desarrollo de un sistema de PI internacional equilibrado que facilite la innovación y creatividad en beneficio de todos los Estados miembros. El Registro Nacional agradece al director general saliente, Sr. Francis Gurry por su aporte a la materia y su apoyo brindado por medio de la cooperación internacional a su país con capacitaciones de alto nivel y tecnologías disponibles para una mejor función del Registro de la Propiedad Intelectual. La delegación reiteró su compromiso como país, para seguir participando de forma activa en las diferentes sesiones de trabajo de los comités de la OMPI. Por ello, está convencida de los esfuerzos que se realizan en el seno del SCP para continuar trabajando en la elaboración del proyecto de documento sobre las excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes, lo cual permitiría sustentar un equilibrio en el ejercicio de estos, en interés de los consumidores. También, dentro del contexto mundial de la pandemia por la COVID-19, considera necesario que se continúe discutiendo en torno a los desafíos y oportunidades de las disposiciones relativas a la concesión de licencias respecto de patentes sobre tecnologías de la salud, así como las iniciativas sobre bases de datos de acceso público que contienen información sobre la situación jurídica de patentes respecto a medicamentos y vacunas. Por otra parte, resalta la preocupación dentro del SCT al considerar la existencia de una diversidad en el tratamiento a nivel internacional respecto a las denominadas “marcas país”. Por ello, son necesarios y oportunos los esfuerzos por cambiar esta realidad, buscando opciones convergentes en el plano multilateral que ofrezcan a este tipo de signos la mejor protección en el máximo de sus jurisdicciones. Con respecto al SCCR, reitera el compromiso de participar constructivamente en las deliberaciones del Comité y sigue respaldando el intercambio de información sobre el tema de limitaciones y excepciones de derecho de autor para bibliotecas, archivos, museos e instituciones docentes y de investigación, tema de mucha importancia para su país en virtud que su legislación de derecho de autor no contiene limitaciones y excepciones a favor de estas instituciones. Asimismo, espera una discusión constructiva sobre los desafíos que el entorno digital genera para el derecho de autor. Reitera que la PI es un instrumento vital al servicio del desarrollo sostenible de sus países y un componente crítico para la innovación, ya que ayuda al establecimiento de la estructura de incentivos para los innovadores del mundo que contribuyen a la creación de nuevos procesos y tecnologías que mejoran la vida de las personas, contribuyendo así a la consecución de la agenda 2030 y los ODS. De igual forma reconoce que la innovación, las tecnologías limpias y la digitalización serán herramientas transformadoras claves para una reconstrucción del mundo tras la pandemia de Covid-19, para el establecimiento de modelos de desarrollo sostenible con un enfoque más holístico del ser humano y de la naturaleza. Por ello, seguirá trabajando en conjunto con la OMPI en los proyectos que sean necesarios para fomentar la innovación y la creatividad a fin de consolidar cada día más, un sistema de PI equilibrado, solidario y eficaz, en beneficio de todos.
35. La delegación de Côte d’Ivoire hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Rindió un sentido homenaje al director general, Sr. Francis Gurry, así como a todo su equipo, por haber sabido promover con eficacia, durante los últimos 12 años, la PI en todos sus ámbitos. Dijo que su país le felicitar por su importante contribución en favor de la implantación de un sistema mundial de PI consensual, equilibrado y justo. Le expresó asimismo todo su reconocimiento y le deseó un éxito rotundo en esta nueva etapa de su vida. Al mismo tiempo, la delegación reiteró sus sinceras felicitaciones al nuevo director general, Sr. Daren Tang, por su brillante elección y le expresó sus mejores deseos. Le garantizó todo su apoyo y cooperación para la realización de sus nuevas y emocionantes funciones. La delegación dijo ser consciente de que puede contar con su profesionalidad y su perfecto conocimiento de los desafíos en curso para encontrar una solución equilibrada y hacer avanzar el programa de trabajo en lo que se refiere al establecimiento de normas. La delegación anunció con satisfacción que su país depositó el 17 de septiembre de 2020, ante el director general de la Organización, el instrumento de ratificación del Tratado de Marrakech. Habida cuenta del orden del día especialmente ligero, no tiene duda de que la labor se desarrollará en una atmósfera de cordialidad y de que se alcanzarán los resultados positivos previstos.
36. La delegación de Croacia hizo hincapié en cómo los cambios tecnológicos y la digitalización han puesto a prueba el alcance y la aplicación de los conceptos vigentes en materia de PI, y señaló en particular las importantes repercusiones de la IA. Manifestó su apoyo a la labor de asistencia realizada por la OMPI para la utilización eficaz de la PI por parte de las pymes, dada la contribución destacada de estas al crecimiento económico y la estabilidad social. Durante la presidencia del Consejo de la Unión Europea por parte de Croacia, se dio una alta prioridad a las pymes, la cual debe mantenerse en el contexto extraordinario actual y en lo concerniente a un sistema de PI que otorgue mayor flexibilidad a los emprendedores. En particular, la pandemia ha dado un cariz más urgente a la transformación digital. La OMPI se ha adaptado de forma encomiable mediante la adopción de medidas específicas, como, por ejemplo, la difusión por Internet de las sesiones de determinados comités, lo cual demuestra que los avances tecnológicos pueden facilitar el trabajo y la comunicación pese a la distancia física. La delegación pidió que se apliquen esas tecnologías modernas en las oficinas de la OMPI en el exterior, ya que ello les permitirá afrontar nuevos y urgentes desafíos. La delegación agradeció el apoyo de la Secretaría para la celebración de una conferencia sobre “La PI para la Unión Europea en un mundo de desafíos”, que tuvo lugar en febrero de 2020 en Zagreb y supuso una actividad emblemática durante la presidencia de Croacia del Consejo de la Unión Europea. La conferencia, cuyas conclusiones se han publicado en beneficio de los Estados miembros que no forman parte de la UE, abarcó temas como la asistencia personalizada para las pymes, la economía de los datos y las políticas ecológicas.
37. La delegación de la República Checa hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Alemania, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por la delegación de Letonia, en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Dijo que su país sigue apoyando a la OMPI como foro mundial de servicios, políticas, información y cooperación en materia de PI, y concede gran importancia a su sistema de derechos de PI, eficiente y accesible, que fomenta la innovación y la creatividad, promueve la difusión de los conocimientos y facilita la transferencia de tecnología para el crecimiento económico y social. Asimismo, respalda todas las actividades de la OMPI que tienen en cuenta las necesidades de los usuarios del sistema de PI y sigue atribuyendo gran importancia a la mejora de los sistemas mundiales de protección de la PI de la Organización. La delegación expresó agradecimiento por el hecho de que, a pesar de la pandemia de COVID-19, la OMPI haya encontrado nuevas formas de proseguir su labor mediante reuniones virtuales, por ejemplo. Recordó los esfuerzos desplegados por los miembros de la Unión de Lisboa para eliminar su déficit presupuestario y dijo que ha participado activamente en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa encaminadas a garantizar la sostenibilidad financiera de la Unión a largo plazo. En relación con las actividades normativas de la OMPI, la delegación manifestó su confianza en que los Estados miembros acuerden finalmente la convocatoria de una conferencia diplomática para adoptar un DLT. La delegación se mostró convencida de que el CIG es el foro apropiado para abordar la cuestión de los requisitos de divulgación en relación con el mencionado tratado. La delegación dijo que su país participa activamente en la labor del SCCR y considera que el comité llegará a un consenso sobre la elaboración del tratado para la protección de los organismos de radiodifusión que permita dar respuesta a las necesidades de protección actuales y futuras. La delegación dijo que apoya la propuesta de incluir el derecho de participación en las reventas en el orden del día del SCCR. Se mostró satisfecha con los progresos realizados por el SCP, aunque dijo que espera que entable un debate más técnico sobre la armonización del Derecho sustantivo de patentes. Afirmó que el Gobierno sigue apoyando la labor del ACE y que acoge con agrado la creciente colaboración que recibe de los Estados miembros de todas las regiones. Al ser la IA una cuestión prioritaria para la República Checa, manifestó el deseo de que pronto puedan celebrarse nuevas sesiones del Diálogo de la OMPI sobre PI e IA. Dijo que la Oficina checa de PI acogerá con agrado las visitas de estudio y las pasantías que se organicen por mediación de la OMPI. Por último, declaró que sigue dispuesta a seguir cooperando estrechamente con la OMPI.
38. La delegación de Dinamarca, al observar que la innovación es un motor fundamental del crecimiento económico, dijo que la investigación y el desarrollo son necesarios para garantizar el crecimiento sostenible con miras a luchar contra los muchos desafíos mundiales a los que la sociedad hace frente, en todos los niveles de desarrollo. La pandemia de COVID‑19 ha demostrado la importancia de contar con un sistema de derechos de PI y, por ello, las empresas necesitan un sólido apoyo de las instituciones de gestión de la PI. La PI es fundamental para cosechar los frutos de la innovación con miras a promover el desarrollo y la economía, el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología. La OMPI desempeña un papel clave, pues está en condiciones de promover la protección de los derechos de PI en todo el mundo, mediante la cooperación entre los Estados miembros. Por lo tanto, es necesario seguir esforzándose para velar por que la OMPI preste servicios de PI costoeficaces y adecuados a su cometido, ofreciendo a los usuarios productos de primer nivel. Al destacar los principales acontecimientos relacionados con la PI en Dinamarca, la delegación dijo que, en 2020, una campaña de sensibilización a la lucha contra la falsificación, llevada a cabo por la Oficina Danesa de Patentes y Marcas, ha logrado llegar a más un tercio de la población del país. En colaboración con nueve influentes de medios sociales, la campaña llegó a un millón de jóvenes y a otro millón de consumidores, por otros medios. El Instituto Nórdico de Patentes, que es una Administración de búsqueda y examen del PCT, fundado conjuntamente por Islandia, Noruega y Dinamarca, sigue dando a los solicitantes productos de alta calidad. Por último, la delegación manifestó la firme determinación de Dinamarca de contribuir de manera positiva, constructiva y pragmática a la labor de la OMPI y sus órganos. El funcionamiento eficiente de los servicios mundiales de PI de la Organización es importante para los usuarios daneses y la OMPI debe seguir procurando prestar servicios de primer nivel mundial.
39. La delegación de Djibouti hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Dijo que lamenta que la pandemia de COVID-19 haya revertido los logros alcanzados anteriormente en la consecución de los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Añadió que la pandemia ha agravado las desigualdades y vulnerabilidades existentes en muchos países y ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar las preocupaciones en materia de desarrollo y las brechas económicas tanto antiguas como nuevas dentro de los países y entre ellos. La mayoría de los países en desarrollo y de los PMA se han adherido a los tratados administrados por la OMPI con la esperanza de que la PI les ayude a fortalecer sus políticas de desarrollo, promover la innovación, atraer inversión extranjera, fundar empresas competitivas a nivel mundial y aprovechar las nuevas tecnologías. La delegación dijo que su país está dispuesto a colaborar con los Estados miembros con miras a elaborar planes de recuperación tras la pandemia basados en la cooperación internacional, la solidaridad y la asistencia técnica.
40. La delegación de la República Popular Democrática de Corea observó que el Acta de Ginebra y el Tratado de Beijing, que han entrado en vigor en 2020, contribuirán a simplificar el marco internacional para la protección de las denominaciones de origen y a ampliar los derechos de PI de los actores y otros artistas intérpretes o ejecutantes. Dijo que aprecia el esfuerzo realizado por la OMPI en los últimos años para elaborar un método que permita gestionar con eficacia y prontitud las solicitudes de derechos de PI, en consonancia con un mayor interés por esos derechos y por las actividades de la Organización. La OMPI también ha puesto en marcha una nueva herramienta basada en la IA para grabar y traducir el contenido de las reuniones. La delegación dijo que la protección de la PI debería centrarse en contribuir sustancialmente al desarrollo de la ciencia y la tecnología como elementos fundamentales para hacer frente a los desafíos mundiales, en particular el cambio climático, las crisis alimentarias y las pandemias. Se han realizado notables descubrimientos científicos y tecnológicos en esos campos, pero no se han aplicado adecuadamente para superar los desafíos mencionados. A fin de alcanzar los ODS establecidos por la ONU, la OMPI debería impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación de conformidad con su mandato, y desempeñar una función catalizadora para contribuir a materializar los logros científicos y tecnológicos. La delegación hizo hincapié en la importancia de tener en cuenta las cuestiones éticas relacionadas con la protección de la PI y las actividades de la OMPI. Mientras que muchos países están desarrollando vacunas y terapias para la COVID-19, algunos países y empresas farmacéuticas tratan de monopolizar las vacunas y los medicamentos mediante el uso de derechos de patente, y aprovechan la crisis sanitaria mundial como una oportunidad económica. Ese planteamiento podría acarrear problemas morales y éticos, ya que la vida y la muerte se contraponen a la capacidad económica de los países y al poder adquisitivo de su población. El desarrollo de un sistema de PI para lograr avances científicos y tecnológicos, en particular en el sector de la salud, es vital para el bienestar de todas las personas y la protección de los derechos de los inventores. La OMPI debería considerar la posibilidad de establecer un mecanismo institucional para evitar que se abuse de los derechos de PI con fines no éticos o comerciales en el sector de la salud. También se necesita un sistema de PI que permita compartir los beneficios entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La delegación recordó que la conferencia diplomática prevista para la adopción de un tratado sobre el DLT ha sido aplazada durante varios años por los países que se oponen a su artículo sobre la cooperación técnica en favor de los países en desarrollo. Los avances en la adopción de nuevas normas que garanticen los intereses de los países en desarrollo –por ejemplo, la protección de los CC.TT. y RR.GG.– también han sido limitados. Al elaborar nuevas normas internacionales para la protección de los derechos de PI, los Estados miembros deberían cooperar para reducir la brecha de conocimientos entre los países desarrollados y los países en desarrollo y establecer un sistema mundial de PI que sea equitativo. En el V Pleno del VII Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea, el líder supremo Kim Jong Un, en su calidad de presidente de la Comisión de Asuntos Estatales de su país, calificó la ciencia y la técnica como un recurso estratégico inagotable que debe servir de guía para iluminar el camino hacia el desarrollo de la nación. Un lema del Gobierno es dar un salto hacia adelante por medio de la ciencia y garantizar el futuro por medio de la educación. Con ese espíritu, el país está adoptando medidas prácticas para mejorar la estrategia nacional de PI y completar el sistema de PI, y se están llevando a cabo diversas actividades, en particular para fomentar los derechos de PI. Se están fortaleciendo los fundamentos materiales y técnicos para difundir información sobre ciencia y tecnología de vanguardia y activar los intercambios de tecnología a través de la red de distribución nacional, para llevarla a las comunidades locales. El complejo científico y tecnológico del país ofrece servicios de información multifuncionales para fomentar la educación de toda la población. Hasta la fecha, su país ha ratificado o se ha adherido a 18 tratados, convenios y acuerdos administrados por la OMPI. En 2020, ha presentado los instrumentos de adhesión al Tratado de Nairobi y al Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor, lo que demuestra la firme voluntad del país de participar en las actividades internacionales de protección de la PI.
41. La delegación del Ecuador agradeció al presidente el trabajo en la preparación de estas Asambleas. Saludó también a los demás miembros de la mesa, al director general Francis Gurry, al director general designado, Daren Tang, que no está en este momento, pero en la mañana pudieron saludar. También agradeció al personal de la Secretaría que ha aportado a este encuentro y a la preparación de los informes que esta mañana se han escuchado. En primer lugar, presentó su expresión de solidaridad e hizo votos por el bienestar de los países miembros durante este tiempo difícil en que todos han debido enfrentar debido al COVID-19. Dijo que confía que en el futuro el sistema de propiedad intelectual contribuirá a facilitar el acceso a la salud y tecnologías sanitarias, así como a la reactivación del comercio y la economía cuando se retorne la normalidad, en la post pandemia. Su país es consciente de las dificultades que suponen para el avance de negociaciones de la agenda, por las circunstancias que se viven, sin embargo, augura que éstas puedan desarrollarse de la mejor manera posible, en condiciones inclusivas y transparentes. Como país megadiverso, manifiesta su particular interés en el avance de la agenda del CIG para la protección de RR.GG. y CC.TT. En este sentido, instó a que, en su próxima reunión, cuando se posibiliten las negociaciones, se logren alcanzar decisiones concretas que puedan ser elevadas a la Asamblea General. En materia de derechos de autor y derechos conexos, augura avanzar en la discusión de una normativa internacional que contemple los requerimientos de bibliotecas, archivos, entidades de educación y de personas con discapacidades. El CDIP es central, por otra parte, para la consecución de los ODS. En esta línea debe trabajar en un enfoque comprensivo de la materia, que genere herramientas que puedan luego ser replicadas en la búsqueda y la concreción de los ODS. Dio las gracias a la OMPI por la cooperación técnica que ha recibido este año a través de nuevas metodologías, que ve de gran utilidad para la generación de un entorno de innovación y de desarrollo basado en el conocimiento aún en medio de las circunstancias que está atravesando. Por último, felicitó al Sr. director general designado, Daren Tang, por su nombramiento y le reiteró a él y a la Organización su apoyo y colaboración para el mejor desempeño de sus funciones. Ecuador mantiene firme su permanente compromiso con la OMPI y la búsqueda de objetivos que tiene la OMPI y que todos comparten.
42. La delegación de Egipto encomió los esfuerzos que ha desplegado el presidente durante los meses anteriores para garantizar que las Asambleas puedan celebrarse pese a las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia de COVID-19. Hizo suyas las declaraciones de los grupos regionales y políticos a los que pertenece, y elogió el papel desempeñado por la OMPI en el refuerzo del sistema de PI, el fomento de la innovación y la creatividad, y el fortalecimiento de las capacidades de los países para cumplir los ODS. La delegación aguarda con interés la ampliación de las actividades de la OMPI en el ámbito del apoyo técnico y el fortalecimiento de capacidades, especialmente en los países en desarrollo, a fin de incluir todos los objetivos. También es fundamental avanzar en relación con los ambiciosos instrumentos internacionales pendientes en el orden del día de la Organización para seguir desarrollando el sistema internacional de PI. Expresó su agradecimiento por el interés que la Organización pone en las tecnologías modernas y la IA, y destacó el importante papel que la OMPI desempeña para brindar apoyo en esa esfera, especialmente a los países en desarrollo. Los desafíos que plantea la COVID-19 han demostrado la importancia de potenciar al máximo el papel de la PI para hacer frente a la pandemia, especialmente en lo que respecta a la función de la OMPI de apoyo a la investigación e innovación en el ámbito de la salud, y de promoción de la aplicación de un sistema de concesión de licencias obligatorias respecto de patentes relacionadas con la salud pública y el acceso a medicamentos. En el próximo período, el papel de la OMPI será igualmente crucial para garantizar que cualquier vacuna contra el virus esté a disposición de todos, en pie de igualdad y sin ninguna discriminación. La delegación subrayó que Egipto no ha escatimado esfuerzos a la hora de aprovechar todo su potencial para luchar contra la pandemia, y ha hecho de los intereses y la salud de sus ciudadanos una prioridad fundamental, logrando un equilibrio entre las consideraciones sanitarias y el mantenimiento del rendimiento económico. A ese respecto, se han designado 100.000 millones de libras egipcias para superar la crisis; además, se ha facilitado a los investigadores todos los medios necesarios y apropiados para llevar a cabo sus investigaciones y se han puesto en marcha iniciativas para apoyar y promover innovaciones de lucha contra el virus. Entre las actividades realizadas cabe citar asimismo la provisión de material esterilizado, la fabricación de desinfectantes y mascarillas con arreglo a las directrices de la OMS, y la organización de campañas de sensibilización y seminarios sobre mejores prácticas para combatir la pandemia. También se ha elaborado un plan para convivir con la pandemia, con el fin de facilitar el retorno gradual a la vida normal al tiempo que se respetan plenamente todas las prevenciones. El país tiene especial interés en desarrollar y aplicar el sistema de enseñanza a distancia para proteger la salud de los escolares y los estudiantes universitarios y reducir la propagación del virus. Egipto también ha prestado asistencia a muchos países durante la crisis, proporcionándoles material médico, y ha asistido a numerosos eventos internacionales sobre cómo mitigar los efectos de la pandemia con el fin de intervenir en los esfuerzos internacionales y ayudar a coordinarlos. Al mismo tiempo, Egipto sigue promoviendo la PI y la investigación científica para lograr un desarrollo integral en el marco del plan “Visión de Egipto para 2030”. Entre las actividades conexas cabe citar la puesta en marcha del proyecto nacional sobre desarrollo educativo, el establecimiento de Bancos de Conocimientos e Innovación, la promulgación de la Ley de Incentivos a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y la creación del Fondo de Apoyo a Innovadores para crear un entorno propicio a la innovación. Además, 23 universidades egipcias han sido incluidas en una lista de 767 universidades mundiales, clasificadas en función de su incidencia en la consecución de los ODS en 2020, de acuerdo con la publicación británica *Times Higher Education World University Rankings*. Este resultado concuerda con el incremento cuantitativo y cualitativo de la investigación científica en el país. Egipto también ha realizado importantes progresos en lo que respecta a la calidad de la educación, de acuerdo con las clasificaciones de *US News*, ya que, de 80 países de todo el mundo, ha subido nueve puestos para situarse en el número 42 tras haber ocupado el número 51 en 2019. La delegación felicitó al Sr. Daren Tang por su elección al cargo de director general de la OMPI y reiteró que su país está dispuesto a proporcionarle el apoyo necesario para cumplir su mandato de un modo acorde a las metas de la Organización. El Sr. Tang asume el cargo en un momento en que el mundo se enfrenta a un desafío excepcional que afecta a todos los ámbitos de la vida, y para superar esta crisis el apoyo mutuo será más necesario que nunca. La delegación también elogió al Sr. François Rivasseau, representante permanente de Francia, por su labor durante la presidencia del Comité de Coordinación y de la Asamblea General el 4 de marzo de 2020, cuando tuvieron lugar las elecciones al puesto de director general. La delegación también dio las gracias al Sr. Francis Gurry por la gestión y el liderazgo sólidos de la OMPI durante estos años. Dijo que la labor de este ha contribuido a reforzar el papel de la Organización en el sistema de la ONU, enriquecer el sistema de PI, promover el uso de herramientas de PI en varios campos y fomentar las capacidades de los Estados miembros, especialmente de los países en desarrollo y los PMA, en el ámbito de la PI, así como facilitar la estabilidad financiera de la Organización. La delegación le deseó mucho éxito en sus futuros proyectos.
43. La delegación de El Salvador dijo que le complace ver al presidente al frente de estas Asambleas y lo felicitó por el buen manejo de las sesiones que le ha tocado presidir en las circunstancias especiales que vivimos. La delegación se sumó a la declaración pronunciada por la delegación de Panamá como Coordinador del GRULAC. Dijo que en esta ocasión desea hacer un reconocimiento especial al director general y su equipo por la labor realizada a lo largo de los pasados años y agradecer por toda la cooperación que su país ha recibido. Destacó también el apoyo y acompañamiento del director general en el Foro de Ministros de los países de Centroamérica y la República Dominicana sobre Propiedad Intelectual, el cual ha producido importantes beneficios para su subregión. La delegación expresó sus mejores deseos de éxito al director general para esta nueva etapa de su vida y los proyectos que emprenda. En estas circunstancias especiales, en las que atravesamos una crisis sanitaria a nivel global, hemos visto como la PI brinda herramientas importantes para el sector empresarial. El Salvador se encuentra actualmente en las etapas iniciales del plan de recuperación económica, y el apoyo a las mipymes es una de las prioridades. En este sentido, la cooperación de la OMPI es estratégica, y la delegación destacó el trabajo que se está desarrollando con la Oficina Regional en la sede para América Latina y el Caribe, como impulsor y enlace con otras unidades dentro de la OMPI, así como el trabajo de la División del Desarrollo del Derecho de Autor y la Academia. Entre los proyectos estratégicos que como país se están impulsando, destacan algunos vinculados con el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología, en los cuales la PI tiene un rol central. Para su país es muy importante continuar estrechando los lazos con la OMPI y sus miembros, y contribuir al fortalecimiento del sistema de PI como de la Organización misma. A su juicio, en el contexto actual, el trabajo coordinado para promover el uso de la PI y la innovación cobra aún más relevancia, con miras a contribuir al bienestar económico y el desarrollo de sus países, en línea con los ODS. Dijo estar segura que con la nueva Administración continuarán las excelentes relaciones y estrechos lazos de cooperación que hasta la fecha han mantenido y confía en que, cuando pase toda la emergencia sanitaria y ante una nueva realidad, se pueda dar renovados pasos en la agenda normativa de la Organización, así como las discusiones y proyectos en el marco de la misma, tomando en cuenta las lecciones aprendidas durante la presente crisis. Por último, aseguró al presidente que contará con la delegación para desarrollar con éxito estas Asambleas.
44. La delegación de Etiopía dijo que la capacidad de la OMPI de salvaguardar en gran medida su situación financiera, las solicitudes PCT y las solicitudes de registro de marcas frente a la pandemia de COVID-19 es un reflejo de su eficacia para superar las dificultades. Señaló que acoge con agrado la propuesta de celebrar una serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas en el primer semestre de 2021 para tratar los puntos pendientes del orden del día. Dado que, seis años después del examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la AD, todavía no se han acordado las estrategias ni las modalidades, los Estados miembros deberían actuar con flexibilidad en la sesión del CDIP con miras a finalizar las deliberaciones a ese respecto. Además, el CIG debe culminar sus negociaciones y recomendar a las Asambleas que se celebre una conferencia diplomática, ya que los instrumentos jurídicamente vinculantes son fundamentales para la protección de los RR.GG., los CC.TT. y las expresiones culturales tradicionales (ECT) dentro de un sistema mundial de PI justo y equilibrado. La delegación afirmó que su país, en cuanto que una de las economías que más rápido crecen en el mundo, valora muy positivamente la labor y el apoyo de la OMPI. Se han introducido reformas económicas destinadas a mejorar su competitividad. Para formar parte de las cadenas globales de valor, el país necesita contar con un sistema de PI bien desarrollado que impulse la innovación y la creatividad, y aumente la productividad. Con el oportuno apoyo de la OMPI, el país ha podido diseñar una política y una estrategia nacional de PI cuya elaboración se encuentra ya en su fase final; su aplicación reforzará la protección de los derechos de PI. Asimismo, la academia nacional de PI que está en proceso de creación entrará en funcionamiento en 2021. La delegación expresó su agradecimiento en particular por el apoyo brindado por los expertos de la OMPI en el ámbito de la PI y la observancia, los talleres de sensibilización y la formación sobre la gestión colectiva del derecho de autor y el desarrollo de la infraestructura de PI, especialmente en el contexto del proyecto de ley de CC.TT. de Etiopía, al ser este un ámbito de gran importancia para el país. Por otra parte, el sistema de automatización de las actividades implementado el año anterior por la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI de la OMPI había permitido a la oficina nacional de PI reducir al mínimo los inconvenientes derivados de la COVID-19. Explicó que, como parte de las medidas de reforma adoptadas a nivel nacional para lograr un crecimiento y un desarrollo económico sostenibles, es necesario redoblar los esfuerzos para reforzar el sistema de PI del país, teniendo en cuenta sus necesidades específicas. Se necesita el apoyo de la OMPI a fin de contribuir a mejorar los conocimientos sobre la PI, la innovación y la colaboración, en particular en relación con la rica cultura del país y sus productos de origen geográfico específico. Por último, añadió que su país ratificó recientemente el Tratado de Marrakech y que la semana próxima depositará el instrumento de ratificación en la OMPI. También tiene previsto finalizar el proceso de ratificación de otros tratados administrados por la OMPI.
45. La delegación de Finlandia hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y expresó a la OMPI su agradecimiento por el compromiso mostrado para proseguir su valiosa labor de forma telemática y dijo que confía en que en el futuro siga habiendo reuniones virtuales en paralelo a las reuniones presenciales. En el contexto del nuevo entorno digital y de la economía de los datos, la delegación percibe retos de gran envergadura para el sistema de PI, como la incidencia de la IA, que requieren de una interacción continua entre los expertos y nuevos métodos de trabajo flexibles. Para que los titulares de derechos y la sociedad sigan beneficiándose de un marco de PI eficaz, y a fin de facilitar la creación de una nueva estrategia nacional de derechos de PI en Finlandia, será fundamental digitalizar progresivamente el sistema de PI. El desarrollo de la infraestructura de PI ayudará a las partes interesadas a ver el valor de identificar mejor los activos de PI y las normas compatibles para el intercambio de datos en el entorno digital. La delegación expresó sus sinceras condolencias por el fallecimiento de Carole Croella, del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas de la OMPI.
46. La delegación de la Francia hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Saludó y dio las gracias al director general Francis Gurry por la excelente labor que ha desempeñado como dirigente de la OMPI durante sus años de presidencia. Estos años se han caracterizado por la excelente salud financiera de que ha gozado la Organización y por la realización de avances considerables en diversos ámbitos. Dijo que su país da la bienvenida al director general electo, Sr. Daren Tang, que procede de un país reconocido por su contribución a la propiedad intelectual y cuyas cualidades lo han llevado a ser elegido con una amplia mayoría. Expresó la certeza de Francia de que, bajo su dirección, la OMPI seguirá prosperando y defendiendo el sistema internacional de propiedad intelectual. La delegación dio las gracias a todos los equipos de la OMPI que, en estas difíciles circunstancias, y a veces afectados personalmente por la pandemia, han seguido realizando, no obstante, una excelente labor. También agradeció a la Secretaría la preparación del amplio conjunto de documentos presentados para su examen por las Asambleas. Tras recordar el compromiso de Francia con el multilateralismo, le aseguró el apoyo de su país a ese multilateralismo fuerte, moderno y eficaz que encarna la OMPI. Como ha demostrado claramente la actual pandemia, las soluciones eficaces a los problemas que hay que afrontar solo pueden provenir de la comunidad internacional, pues es la única que puede actuar con el alcance y la fuerza necesarios. Hoy más que nunca hay que aunar esfuerzos para llevar a cabo proyectos comunes. A este respecto, los principios de unidad y solidaridad que guían los destinos de las Uniones de la OMPI, enunciados en el artículo 3 de su convenio constitutivo de 1967, resultan fundamentales. Es por ello que Francia cuenta con la OMPI. En este contexto, el papel de la OMPI es cada vez más preponderante. Es por ello que su país cuenta con la OMPI y desea que esta lleve a cabo su misión en buenas condiciones y conserve plenamente su integridad. Las sociedades conceden cada vez más importancia a la innovación y a la propiedad intelectual en los campos de la ciencia, las técnicas y las artes, y hay una creciente necesidad tanto de libertad como de seguridad. La OMPI apoya a los creadores e inventores estimulando su creatividad y ofreciéndoles un sistema de protección equilibrado, pero no cesan de surgir nuevas cuestiones que hay que resolver. La OMPI es un lugar esencial para organizar la innovación de manera cooperativa, constructiva y respetuosa entre todos los Estados. En ese sentido, el esfuerzo sistemático realizado por la Organización para estructurar los debates y posteriormente —como cabe esperar— esbozar soluciones en el ámbito de la IA es particularmente representativo de las nuevas direcciones en las que se mueve la OMPI. Su país está absolutamente convencido de que el director general electo dará de sí esta función innovadora de la Organización y tiene plena confianza en él a este respecto. Debido a las circunstancias actuales, es necesario seguir adaptando los métodos de intercambio manteniendo un *modus operandi* concertado, ya que se esperan y se deben obtener resultados. Tampoco deben ignorarse las evaluaciones y recomendaciones tanto internas como externas. Añadió que su país es consciente de la importancia fundamental, tanto para sus usuarios como para los actores de las organizaciones internacionales, del buen funcionamiento y la buena administración de cada uno de los sistemas de protección de la propiedad intelectual. Su país está comprometido con la promoción del multilingüismo a nivel mundial y apoya la solicitud de revisión de la política lingüística de la OMPI, tal como se decidió durante la 31.ª sesión del PBC. La delegación añadió que su país desea que la OMPI sea eficaz, habida cuenta de que el nuevo director general tiene grandes ambiciones, y está dispuesto a acompañarlo en sus esfuerzos. Para concluir, la delegación afirmó que participará de manera activa y constructiva en los debates de la sexagésima primera serie de reuniones.
47. La delegación del Gabón hizo suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Indicó que el contexto sanitario internacional derivado de la pandemia de COVID-19 constituye un reto para los Estados en diferentes niveles. Esta situación sin precedentes nos obliga a mostrar capacidad de adaptación e inventiva para investigar nuevas formas de trabajar. La delegación dijo que, en ese sentido, se felicita de la celebración de la trigésima primera sesión del PBC y la sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas en un formato mixto. La celebración de las reuniones de las Asambleas en estas condiciones particulares y con una agenda truncada indica, sin embargo, que la situación está lejos de estar bajo control y que la vuelta a la normalidad todavía es incierta. Por ello, su país se adhiere a la propuesta de celebrar períodos extraordinarios de sesiones de las Asambleas durante el primer semestre de 2021 para abordar cuestiones de fondo en términos que deberían acordarse mutuamente entre las partes. Una de las lecciones extraídas de esta situación sin precedentes es que el futuro de los Estados es más interdependiente de lo que se pensaba y que la aplicación de las recomendaciones formuladas en el marco de la AD de la OMPI y en los ODS es absolutamente necesaria. De hecho, hay motivos para cuestionar el modelo de gobernanza internacional, en particular en lo que respecta al acceso a medicamentos y productos relacionados con la salud. La actual crisis en el ámbito de la salud ha demostrado la urgencia, en su caso, de encontrar soluciones eficaces, en concreto mediante la aplicación del Acuerdo sobre sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y la transferencia de tecnología. La delegación reiteró su felicitación y apoyo al director general electo, Sr. Daren Tang, y le expresó el deseo de que coseche muchos éxitos durante su mandato. Dijo que no tiene dudas sobre su capacidad para hacer frente a los múltiples retos que ya se le presentan, en particular con respecto a la contribución de la PI y la innovación en el desarrollo, sobre todo en los países en desarrollo. En el plano nacional, señaló que el Gabón está a punto de inaugurar la nueva sede de su oficina de propiedad industrial, que habría de permitir una mejor organización del trabajo. A este respecto, su país solicitará la asistencia técnica de la OMPI, en vista del establecimiento de un CATI. Para finalizar, la delegación trasladó su felicitación al director general, el Sr. Francis Gurry, por su liderazgo y por los sobresalientes resultados obtenidos durante sus dos mandatos.
48. La delegación de Gambia hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Elogió al director general saliente, Sr. Francis Gurry, por su leal servicio y firme gestión de la OMPI y por su apoyo al desarrollo del sistema de PI de Gambia. No tiene duda de que la Organización también encontrará en el director general electo, Sr. Daren Tang, un líder claro y decisivo, y espera que, bajo la nueva dirección, se siga consolidando el sistema de PI de Gambia.
49. La delegación de Georgia dio las gracias a la Secretaría por el esfuerzo realizado para celebrar las Asambleas a pesar de las circunstancias actuales. Aprovechó la oportunidad para destacar la eficiente labor del Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados. Dijo que su país se ha beneficiado enormemente de las actividades de cooperación llevadas a cabo por el Departamento y expresó su interés en continuar esa colaboración fructífera. Asimismo, mostró su sincera gratitud a la Academia de la OMPI por la cooperación mantenida con su país a lo largo de los años y señaló que desea seguir apoyando las actividades educativas en materia de PI. Para finalizar, afirmó que espera que la serie de reuniones de las Asambleas sea constructiva.
50. La delegación de Alemania hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Señaló que, en vista de la pandemia de COVID-19, es fundamental contar con un sistema de PI sólido y equilibrado para el desarrollo de vacunas y medicamentos, así como para la recuperación económica mundial. La delegación dijo que acoge con agrado la eficiencia y eficacia de la cooperación internacional facilitada por conducto de las iniciativas de la OMPI, incluidas las más de 150 colaboraciones de investigación entabladas en el marco de WIPO Re:Search para luchar contra las enfermedades tropicales desatendidas, el paludismo y la tuberculosis. La delegación alentó a la OMPI a que considere la manera en que podría contribuir eficazmente a la recuperación económica mundial y a la gestión de la crisis sanitaria mundial, y la invitó a colaborar estrechamente con la OMS y la OMC a fin de velar por que las cuestiones de PI se incluyan de manera adecuada y competente en los debates pertinentes. La IA encierra todas las promesas y desafíos propios de una tecnología disruptiva. En ese contexto, el sistema de PI representa un motor decisivo de la innovación y la creatividad. La delegación declaró que acoge con agrado el interés que muestra la OMPI por la IA, considerando que puede desempeñar un papel fundamental tanto en su calidad de observatorio internacional como de foro mundial para el intercambio de ideas y la coordinación de esfuerzos. Es positivo que la OMPI siga ocupándose de las cuestiones pertinentes y celebre una tercera sesión del Diálogo sobre IA y PI. El Gobierno de Alemania considera que los derechos de PI son parte integrante del marco jurídico, económico y cultural por el que se rigen las empresas y la sociedad. La OMPI, en cuanto principal órgano en esta esfera, debe demostrar que la PI es un instrumento para hacer frente a los retos mundiales actuales, como la salud mundial, el cambio climático y el desarrollo sostenible. La delegación alentó a la OMPI a colaborar activamente en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a buscar ámbitos en los que pueda realizar contribuciones, en estrecha cooperación con otras instituciones con sede en Ginebra. Señaló que el Gobierno de su país es partidario de un marco internacional de PI sólido y coherente que se adecúe a los objetivos que persigue, ofrezca una respuesta equilibrada a los distintos intereses y preocupaciones, impulse la innovación y promueva el desarrollo y la transferencia de tecnología en condiciones y términos acordados por todos. Las partes interesadas, incluidas las Oficinas de PI, se beneficiarían de un marco internacional más simple y armonizado, que incluya disposiciones sustantivas sobre el derecho de autor, el Derecho de patentes y el Derecho de marcas. Los trabajos sobre asuntos normativos habrán de reanudarse una vez se haya creado un marco de trabajo productivo, para lo cual será necesario aclarar todas las cuestiones logísticas y técnicas relativas, entre otras cosas, a las normas de procedimiento para la adopción de decisiones de forma telemática. Como han puesto de manifiesto las deliberaciones mantenidas en el SCCR, la armonización internacional de los conceptos jurídicos es una tarea compleja, y la delegación dijo que aguarda con interés la reanudación de la labor del SCCR una vez que las condiciones lo permitan, respetando el consenso habitual sobre la asignación de tiempo para los puntos del orden del día del SCCR. Si los Estados miembros colaboran con ánimo de consenso y con la firme intención de lograr un equilibrio justo entre todos los intereses en juego, la OMPI seguirá siendo un marco en el que se puedan lograr resultados positivos. La delegación afirmó que su país está decidido a mejorar la protección de los organismos de radiodifusión mediante el logro de un consenso en torno a un tratado internacional. Para garantizar la sostenibilidad y el éxito del tratado, es preciso que su ámbito de aplicación se adecúe a los avances técnicos más recientes. La delegación declaró que acoge con satisfacción el debate sobre las nuevas tecnologías, en particular sobre las transmisiones diferidas en línea, y que seguirá apoyando activamente los esfuerzos del SCCR para promover la labor basada en textos sobre un tratado internacional para la protección de los organismos de radiodifusión. La delegación dijo que tiene interés en compartir las experiencias nacionales en relación con las limitaciones y excepciones para determinadas organizaciones y fines, así como para las personas con discapacidades distintas de aquellas con dificultades para acceder al texto impreso. Si bien mantiene el firme convencimiento de que no es necesario contar con un instrumento internacional jurídicamente vinculante en ese ámbito, es receptiva a los conceptos jurídicos de otros Estados miembros. También tiene interés en intercambiar posturas con respecto a otras cuestiones, como el derecho de participación y los desafíos en el ámbito del derecho de autor y el entorno digital. Los usuarios del Derecho de patentes piden que se sigan introduciendo desarrollos y mejoras en el sistema, una petición que merece la atención de la OMPI, y en especial del SCP. La delegación se declaró totalmente dispuesta a seguir trabajando en cuestiones relativas a la calidad de las patentes, con inclusión de los sistemas de oposición y la confidencialidad de las comunicaciones entre los clientes y sus asesores de patentes. La continuación de la labor en esa esfera sería beneficiosa para todos los países, ya que aumentaría la credibilidad, fiabilidad y estabilidad del sistema internacional de PI. La delegación dijo que aguarda con interés el informe sobre la sesión de intercambio de información sobre el uso de la IA para el examen de las solicitudes de patente y mostró satisfacción por la inclusión en el programa de trabajo de la 32.ª sesión del SCP de nuevas sesiones de intercambio de información sobre la IA y sobre cuestiones relacionadas con la patentabilidad de las invenciones. La tecnología de la IA plantea muchas cuestiones importantes desde el punto de vista jurídico en relación con la protección por patente de las invenciones que se realizan en ese ámbito. En vista de las oportunidades y los retos que ello supone para la administración del sistema de patentes, resulta útil intercambiar experiencias e información en el seno del SCP. Su país espera con interés la celebración de debates sobre las investigaciones en curso acerca de las patentes y el acceso a los productos médicos y las tecnologías de la salud, en lo que atañe a las cuestiones sustantivas de las patentes y la salud. Las últimas cifras sobre el número de solicitudes en el marco del PCT muestran la importancia fundamental del Sistema del PCT para los usuarios de todo el mundo. La delegación dijo que le complace constatar el aumento constante del número anual de solicitudes presentadas en Alemania, así como el aumento del 7% en el número de solicitudes PCT presentadas desde el extranjero que entraron en la fase nacional en la Oficina Alemana de Patentes y Marcas (DPMA) en 2019. Ese año, la DPMA tramitó 7.507 solicitudes internacionales en la fase nacional, de las cuales más del 85% fueron presentadas por solicitantes fuera de Alemania. La delegación agradeció las numerosas mejoras introducidas en el Sistema del PCT mediante distintas modificaciones de su marco jurídico, y dijo que aguarda con interés la reunión de 2020 del Grupo de Trabajo del PCT. Es infortunado que, una vez más, los Estados miembros no hayan podido acordar la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un DLT y que se haya rechazado la propuesta de la facilitadora para resolver la cuestión del requisito de divulgación. Su país, al igual que otros Estados miembros de la Unión Europea, siguen convencidos de que dicho requisito no es pertinente en la esfera de los dibujos y modelos industriales y que incluirlo en el tratado va en contra del objetivo de simplificar y armonizar los trámites de registro correspondientes. No obstante, Alemania examinará cualquier propuesta razonable y constructiva que pueda plantearse en el futuro. La adhesión de la Unión Europea al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa permitirá su entrada en vigor para todas las Partes Contratantes, con la Unión Europea como quinto miembro principal del sistema de registro internacional. La protección de las indicaciones geográficas constituye un instrumento para proteger los CC.TT. regionales, tanto sobre los productos agrícolas como sobre los no agrícolas. La delegación señaló el amplio consenso entre los Estados miembros para proseguir la labor en el CIG de la OMPI. Dijo que seguirá participando en los procesos encaminados a lograr el consenso sobre un instrumento sui géneris que tenga en cuenta los intereses de los poseedores de los CC.TT., los RR.GG. y el folclore y que no perjudique el funcionamiento del sistema internacional de PI. Su país está a favor de que se sigan aplicando las 45 recomendaciones de la AD de la OMPI de manera equilibrada y guiada por el consenso. Los resultados de la última sesión del CDIP reflejan avances considerables en varias esferas. La DPMA ha seguido cooperando satisfactoriamente con la OMPI, otras organizaciones en la esfera de la PI y las Oficinas nacionales de PI, a pesar de las restricciones derivadas de la pandemia. En noviembre de 2019, la DPMA y la OMPI acogieron dos seminarios fructíferos. El primero versó sobre los servicios de la OMPI, con especial acento en el procedimiento del PCT, y se dirigió principalmente a los solicitantes de patentes, los estudios de abogados especializados en patentes y los representantes de empresas. El segundo se organizó como formación interna para examinadores de patentes, el personal de administración de patentes y otros miembros del personal de la DPMA, y versó sobre el procedimiento del PCT y las posibilidades de búsqueda de las bases de datos de la OMPI. A finales de 2019, la DPMA celebró reuniones bilaterales de alto nivel para debatir temas de PI con sus homólogos de las Oficinas de PI de Belarús y la Federación de Rusia. Debido a la pandemia, la cooperación internacional de la DPMA con la OMPI y las Oficinas nacionales y regionales de PI se ha visto gravemente restringida. Se han cancelado reuniones de alto nivel, importantes eventos de la DPMA y reuniones internacionales a nivel de trabajo, y también se han cancelado los intercambios anuales de examinadores de patentes con las Oficinas nacionales de PI de China, el Japón, la República de Corea y el Reino Unido. La DPMA está recurriendo cada vez más a las conferencias virtuales para continuar el diálogo con sus oficinas asociadas, y su exitosa serie de seminarios sobre los servicios e iniciativas de la OMPI se mantendrá en formato virtual.
51. La delegación de Ghana se sumó a las declaraciones realizadas por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y por la delegación de Azerbaiyán en nombre del MNOAL. El mes pasado, el presidente de Ghana inauguró oficialmente en Accra la Secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que tiene por objeto impulsar el comercio y la competitividad intraafricana. Los derechos de PI desempeñan un papel fundamental a ese respecto. Ghana aprecia los esfuerzos en curso de la OMPI para promover la utilización y la protección de la PI a nivel mundial como herramienta de desarrollo y creación de riqueza. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto los desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo como Ghana y ha subrayado la necesidad de digitalizar las oficinas nacionales de PI y fomentar la innovación para impulsar el crecimiento económico. Por último, la delegación dijo que su país está a favor de instar a la OMPI a que intensifique su apoyo técnico a los países que lo necesiten.
52. La delegación de Grecia suscribió las declaraciones efectuadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Elogió los buenos resultados financieros y la gestión prudente de la Organización, y acogió con satisfacción el aumento continuado que se ha observado en la presentación de solicitudes en virtud de los Sistemas del PCT y de Madrid. La delegación pidió que se siga haciendo hincapié en prestar servicios de elevada calidad a los usuarios con el fin de garantizar la eficacia del sistema de derechos de PI. Dijo que la transformación digital de los procedimientos de presentación de solicitudes y el mayor acceso a determinados instrumentos harán que el sistema de PI sea más accesible y responda mejor a las necesidades de los usuarios, al generar activos intangibles de PI y contribuir al crecimiento económico y otros beneficios sociales. Grecia ha modernizado recientemente su sistema de PI por medio de una nueva ley de marcas (Ley N.º 4679/20-3-2020), la cual se ajusta a la Directiva (UE) 2015/2436 y a la Directiva 2004/48 relativa al respeto de los derechos de PI. La ley hará que el sistema de protección de marcas del país sea más rápido, funcional y eficaz. En virtud de la Ley N.º 4712/29-7-2020 se estableció un mecanismo de control de los mercados sólido y unificado para proteger el mercado interno mediante el fomento de la competitividad y el espíritu empresarial, la protección de los consumidores, la mejora de la seguridad nacional, la protección de la PI y el aumento de los ingresos públicos y empresariales. También se ha introducido una definición clara de lo que constituyen los productos falsificados. Se han previsto multas rigurosas (de hasta 100.000 euros) por la comercialización de dichos productos, así como su decomiso y destrucción inmediatos. En consecuencia, el comercio ilícito de productos falsificados se limitará considerablemente. Con el apoyo financiero de la EUIPO, la Oficina de Marcas de Grecia ha completado la digitalización de su registro de marcas, el cual podrá consultarse electrónicamente a finales de 2020. Desde principios de 2020, pese a estar cerrada al público durante tres meses, la Oficina de Marcas de Grecia ha recibido casi 4.000 solicitudes nacionales de registro de marcas. Las herramientas de presentación electrónica facilitadas previamente por la EUIPO han sido muy eficaces en las circunstancias imprevistas actuales. En lo que concierne a las patentes y los diseños industriales, la Organización Helénica de Propiedad Industrial (HIPO) ha seguido mejorando su infraestructura de TI y el acceso a un sistema de presentación de solicitudes totalmente electrónico. Gracias a la digitalización del procedimiento de presentación de solicitudes, esta no se ha visto interrumpida durante el confinamiento causado por la pandemia. De hecho, el número de solicitudes de patente presentadas ha aumentado en más de un 30% durante el primer semestre de 2020, pese a dicho confinamiento. También se está fomentando la comunicación sin papel. Todas las solicitudes PCT presentadas a la HIPO se transmiten a la Oficina Internacional únicamente por medios electrónicos, a través de e-PCT. Habiendo obtenido la certificación correspondiente de la Organización Internacional de Normalización (ISO), la HIPO mantiene su firme determinación de prestar servicios de calidad a los usuarios. Se ha mejorado el acceso al sistema de PI ampliando la red de bibliotecas regionales de patentes disponible a través de las universidades y las cámaras de comercio de siete ciudades griegas, lo que permite establecer vínculos con las comunidades y las empresas locales. La HIPO ha impartido formación específica sobre la observancia de los derechos de PI a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y ha producido un video para sensibilizar al público acerca de las consecuencias de comprar productos falsificados. Un proyecto puesto en marcha recientemente en colaboración con la EUIPO y el municipio de Tesalónica impedirá la venta de productos falsificados y demostrará a los ciudadanos y a las autoridades locales la importancia de comprar productos originales. También se ha desarrollado una aplicación móvil para denunciar en tiempo real y ante la policía municipal actividades comerciales ilícitas. En lo que respecta al derecho de autor y los derechos conexos, la Organización Helénica de Derecho de Autor (HCO) ha adoptado, bajo la supervisión del Ministerio de Cultura y Deporte, una serie de iniciativas destacadas. Mediante una modificación importante introducida en la Ley de Derecho de Autor de Grecia en relación con la piratería digital, se ha reforzado la función y las competencias del comité griego para la notificación de casos de infracción en Internet del derecho de autor y derechos conexos. En virtud de dicha modificación, se otorga al Comité facultad para bloquear prestamente el acceso a material infractor del derecho de autor cuando este estime que se han eludido sus decisiones anteriores. La modificación tiene por objeto luchar contra la piratería en el entorno digital mediante la coordinación con la Unión Europea y la comunidad internacional en su conjunto. La HCO también ha organizado iniciativas de sensibilización, entre otras, la creación de un portal nacional en línea para promover contenidos creativos legales y un programa financiado por la UE para educar a jóvenes y profesores de enseñanza secundaria de Grecia y Chipre sobre los derechos de autor.
53. La delegación de Guatemala dijo que se congratula en ver al presidente presidiendo estas Asambleas. Asimismo, se solidariza con la comunidad internacional, en virtud de los efectos que están atravesando como resultado de la pandemia. La delegación suscribió la declaración hecha por delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Agradeció y tomó nota del informe presentado por el director general esa mañana. Hizo propicia la ocasión para reconocer la encomiable labor del Sr. Francis Gurry como director general de la Organización, así como agradecer todo el apoyo y asistencia técnica brindada a su país durante su gestión, deseándole el mejor de los éxitos en sus proyectos futuros. Reconoció el importante papel que juega la PI en el entorno económico de los países a nivel mundial, convirtiéndose en un elemento de gran importancia que fortalece la gestión de las políticas públicas. Destacó el papel de la OMPI, en su calidad de organismo especializado, como ente colaborador para la formulación e implementación de estrategias nacionales, que conllevan el uso del sistema de PI. Manifestó interés para que la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo sea de manera inclusiva en los proyectos y labores de esta Organización. Dijo que valora la labor normativa de la OMPI, al establecer foros de negociación multilateral, con miras a la creación e implementación de instrumentos jurídicos que complementen las preocupaciones y satisfagan las necesidades de los Estados, e insta a los Estados Miembros a seguir debatiendo de manera constructiva a fin de lograr avances sustanciales en sus trabajos. Agradeció a la OMPI a través de la Sra. Beatriz Amorín, directora de la Oficina regional en la sede para América Latina y el Caribe, así como todo su equipo, y a la Sra. Lorena Bolaños, oficial principal del programa de la División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor, por el eficaz apoyo y asistencia que han recibido en la creación de capacidades técnicas, así como a los sectores involucrados en los diversos tópicos de la PI. Concluyó su intervención felicitando al Sr. Daren Tang, director general electo, augurándole éxitos en su nuevo cargo, así como reiterando su disposición para continuar trabajando en la consecución de los objetivos y metas trazadas por la Organización para el próximo sexenio. La delegación dijo que aguarda con interés la continuación de los debates que se darán durante el desarrollo de estas Asambleas, confiando en poder contribuir a estos de forma constructiva, a fin de llegar a acuerdos concretos que beneficien a millones de personas que creen y confían en la propiedad intelectual.
54. La Delegación de la Santa Sede dijo que espera con interés trabajar con el Sr. Tang en la promoción de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz. Recordó que, el 20 de junio de 2020, en su discurso al personal de salud de la región de Lombardía, el Papa Francisco elogió los “signos visibles de humanidad” que se estaban exhibiendo.Durante la pandemia de COVID-19, los países han realizado inversiones sin precedentes en investigación y desarrollo colaborativos y sin ánimo de lucro, poniendo de manifiesto los beneficios de la colaboración, esto es, las vidas salvadas y la mejora de la salud de miles de millones de personas, para responder a una amenaza mundial compartida en materia de salud. Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, la OMPI ha demostrado su preparación para hacer frente a los desafíos a través de PATENTSCOPE, que contiene más de 80 millones de divulgaciones del ámbito de la tecnología y un mecanismo de búsqueda y recuperación de información desarrollado especialmente en relación con la COVID-19, que amplía el acceso a la información tecnológica divulgada en las patentes publicadas sobre invenciones para detectar, prevenir y tratar la COVID-19. La Delegación elogió a la OMPI por su acción inmediata, con la adopción de medidas como el establecimiento de 900 CATI en todo el mundo, que proporcionan acceso a datos científicos y de patentes, y a publicaciones y mecanismos auxiliares para los investigadores de las economías menos adelantadas, en desarrollo y en transición. Reconoció la importancia que el sistema de protección de la PI y la actividad inventiva tienen para el bien común y renovó su llamamiento a fin de que se elaboren leyes y planes que garanticen que las patentes y las medidas aplicables al comercio no impidan el acceso a los tratamientos, diagnósticos, medicamentos, suministros médicos y dispositivos esenciales. En su audiencia general del 18 de agosto de 2020, el Papa Francisco subrayó que la vacuna no se debe convertir en propiedad de los más ricos o de una sola nación. La pandemia de la COVID-19 no debería eclipsar la crisis ecológica y, como se afirma en el artículo 10 del Acuerdo de París, la innovación es fundamental para hacer frente al calentamiento global. La innovación, la transferencia y la difusión de tecnologías respetuosas con el clima y los derechos de PI que promueve el sistema de PI contribuyen a incentivar el desarrollo de nuevas soluciones que, mediante acuerdos de licencia o empresas conjuntas, pueden ayudar a extender los frutos de la innovación a las zonas más necesitadas. Hace cinco años la comunidad internacional adoptó los ODS de la ONU, y más de la mitad de ellos requieren soluciones de tecnologías ecológicas. Como declaró el Papa Francisco en su audiencia del 12 de septiembre de 2020, los compromisos genéricos no son suficientes; sigue siendo necesaria la voluntad de abordar las causas fundamentales del cambio climático.
55. La delegación de Honduras se sumó a las felicitaciones ya expresadas para el embajador Zniber, por su elección como presidente de las Asambleas, a la vez que agradeció su labor y la de la Secretaría para la preparación y ejecución de las mismas durante estos tiempos tan desafiantes. La pandemia por COVID-19 ha impactado severamente al mundo entero, ha roto muchos paradigmas y nos ha obligado a reinventarnos. Desafortunadamente, todos han sufrido duras consecuencias en estos últimos meses por lo que expresó su solidaridad de forma global. Pese a esto, resaltó la excelente labor de la OMPI y su personal para adaptarse, retomar sus actividades y continuar operando en esta nueva normalidad. En nombre de su Gobierno y del suyo propio, destacó la valiosa labor del Sr. Francis Gurry, director general saliente de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y le brindó un sincero y especial agradecimiento por su apoyo e interés en fomentar el desarrollo de Honduras y de la región centroamericana mediante innumerables iniciativas desarrolladas durante su mandato para el impulso y el fortalecimiento de sus sistemas nacionales de PI, así como por los avances normativos alcanzados durante su gestión. Aprovechó la oportunidad para desearle los mayores éxitos en sus iniciativas futuras y para reiterarle su sincero conocimiento y aprecio. Asimismo, felicitó al Sr. Daren Tang y le auguró éxitos en esta nueva etapa que inicia como el nuevo director general de la OMPI. Le reiteró el interés y el compromiso de su país para continuar trabajando de manera conjunta en pro de la PI y de la Organización. Para concluir felicitó al director general por su informe tan preciso y completo que refleja el crecimiento y expansión de la Organización y por los excelentes resultados alcanzados en el último período y reiteró su apoyo al presidente para el buen desarrollo de estas Asambleas.
56. La delegación de Hungría dijo que está a favor de que la labor de las Asambleas 2020 se limite a las cuestiones administrativas indispensables, destacó la firme decisión de su país de dar apoyo a las Asambleas en pos del progreso respecto de las cuestiones mundiales relativas a las políticas de PI y expresó la disposición a respaldar el trabajo den Asambleas.
57. La delegación de Islandia dijo que se complace en señalar los avances realizados bajo la fuerte y hábil conducción del director general saliente, Francis Gurry, en particular, la conclusión del Tratado de Beijing y el Tratado de Marrakech. Agradece las importantes medidas tomadas por la OMPI en los últimos años para modernizar el intercambio de información y la comunicación con las Oficinas nacionales de propiedad intelectual, y manifestó la convicción de que la Organización seguirá creciendo bajo la guía del director general electo, Daren Tang.
58. La delegación de la India encomió a la OMPI por la eficacia con que sigue prestando servicios relativos a los derechos de PI a pesar de la actual pandemia de COVID-19. Señaló que la India ha adoptado importantes medidas para promover la innovación y crear un sistema de propiedad intelectual dinámico, pujante y equilibrado, haciendo especial hincapié en el fomento de las empresas emergentes. Su país ha intensificado la colaboración con la OMPI, tras haberse adherido a cinco tratados de PI en los últimos dos años, y ha subido 33 puestos en el Índice Mundial de Innovación desde 2015. La delegación expresó su apoyo a la propuesta de celebrar una serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas a comienzos de 2021 para debatir cuestiones sustantivas. Instó a los Estados miembros a salir del estancamiento relacionado con la apertura de Oficinas de la OMPI en el exterior.
59. La delegación de Indonesia dijo que, a pesar de la pandemia de COVID-19, los servicios de PI de la oficina de su país siguen funcionando y el número de registros de títulos de PI se ha incrementado gracias a la disponibilidad de servicios que permiten presentar por Internet solicitudes de protección y registro en materia de derecho de autor, patentes, marcas y dibujos y modelos industriales. Dijo que Indonesia acoge con agrado los constantes esfuerzos realizados por la OMPI y sus Estados miembros para incorporar el desarrollo a la labor de la Organización. Su país, que es consciente de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, aguarda con interés que se reanude labor normativa de la Organización, a la que sigue prestando todo su apoyo, especialmente en relación con el CIG, la protección de los nombres de países y la adopción de un tratado de la OMPI sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Asimismo, espera que las Asambleas puedan tomar pronto una decisión sobre la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños.
60. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que el mundo se enfrenta a desafíos cada vez mayores y coincidentes, a los que ahora se añaden las terribles consecuencias de la pandemia de COVID-19, que también está provocando la peor crisis económica mundial desde hace decenios. Estos desafíos solo podrán superarse si se concita una auténtica solidaridad humana y si la comunidad internacional demuestra una responsabilidad compartida. Mientras la demanda para el desarrollo de tratamientos y vacunas contra el coronavirus y las esperanzas que ello despierta son cada vez mayores, también se plantean crecientes preocupaciones con respecto a las posibles barreras que la PI pueda suponer para acceder a esos productos. De conformidad con su mandato mundial, la OMPI debe desempeñar un papel fundamental a ese respecto e iniciar un debate inclusivo sobre PI y salud pública en el contexto de la pandemia. Ahora más que nunca es imprescindible empoderar a los países en desarrollo para que puedan hacer un mejor uso de las medidas de política vigentes en los sistemas nacionales e internacionales de PI a fin de gestionar y mitigar las emergencias. Esto deberá constituir una prioridad para la Organización en los próximos meses. A medida que el mundo se ha ido enfrentando a la pandemia, la brecha digital ha añadido una nueva dimensión de vulnerabilidad en las diferencias de desarrollo. A este respecto, los conocimientos tecnológicos son uno de los principales motores para lograr un desarrollo económico sostenido. El fomento y la facilitación de la transferencia de tecnología son, desde hace mucho tiempo, un elemento irreemplazable de las políticas destinadas a colmar la brecha tecnológica. En consecuencia, la OMPI debería prestar apoyo para mejorar las capacidades nacionales y estimular la innovación local, así como los esfuerzos internacionales dirigidos a crear un entorno propicio para la transferencia de tecnología.
61. La delegación de Israel hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. La economía israelí se basa en gran medida en la innovación en diferentes ámbitos y sectores, en particular en el de la alta tecnología. En ese sentido, Israel reconoce la importancia de la PI para un ecosistema de innovación útil que preste servicio a los inversores, las pymes, las empresas emergentes, las universidades y otros actores a la hora de convertir las ideas en activos. A ese respecto, la OMPI desempeña una función fundamental a escala internacional, e Israel espera colaborar estrechamente con el nuevo director general para seguir fomentando la innovación y el crecimiento económico mediante el sistema de PI. La pandemia de COVID-19 ha incidido en la situación vital y en los medios de subsistencia de la población mundial, y la delegación valora que la Organización vele por la continuidad de sus servicios, en particular el sistema de registro, en tiempos tan difíciles, protegiendo al mismo tiempo al personal de la OMPI. Israel es un usuario activo del sistema de registro internacional de la OMPI, ya que presenta el mayor número de solicitudes PCT per cápita del mundo y tiene uno de los índices más elevados de solicitudes presentadas por mujeres. En 2019, aproximadamente el 85% de las solicitudes en fase nacional recibidas por la Oficina de PI de Israel procedieron del Sistema del PCT. En consecuencia, la delegación agradeció el empeño de la OMPI por mejorar constantemente el sistema de registro, en particular mediante el uso de tecnologías avanzadas. Por último, reiteró su determinación de participar en las Asambleas de manera constructiva y positiva.
62. La delegación de Italia hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Expresó su reconocimiento por la iniciativa sobre el tablero de control de la gestión de la crisis de la OMPI y la necesidad de que Italia cuente con una esfera prioritaria dedicada a las implicaciones de la IA para las políticas de PI. También acogió con satisfacción la reciente puesta en marcha del servicio WIPO PROOF de la OMPI y del sitio web revisado dedicado a la PI y las empresas. Asimismo, aplaudió el compromiso activo de la OMPI con la promoción constante de la agenda normativa y sus recientes éxitos en el ámbito de los tratados internacionales. La delegación confirmó su interés y compromiso continuos con el desarrollo más amplio de los sistemas mundiales de PI. En particular, reafirmó el apoyo a la protección y el registro internacionales de las indicaciones geográficas a través del Sistema de Lisboa, muy valorado por los grandes beneficios que es susceptible de reportar para todos los miembros de la OMPI en todos los ámbitos del desarrollo, en particular para las pymes y los productores rurales. De ahí que acoja con agrado la entrada en vigor del Acta de Ginebra y exhorta a la OMPI a que preste un apoyo adecuado al Sistema de Lisboa renovado. Dijo que confía en que la OMPI emprenda actividades promocionales y de asistencia técnica específicas en todas las regiones, incluso por medios virtuales, a fin de seguir difundiendo información exacta sobre el Sistema de Lisboa actualizado y aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece el sector empresarial de los países desarrollados, en desarrollo y menos adelantados. Por último, la delegación hizo constar el firme apoyo de Italia a la promoción y el desarrollo de un sistema internacional de PI global, equilibrado, holístico y eficaz que esté en consonancia con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
63. La delegación de Jamaica hizo suya la declaración formulada por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Tuvo elogios para el director general saliente, Sr. Francis Gurry, en consideración de su sagaz liderazgo y de los esfuerzos dedicados a atender las necesidades de los países en desarrollo y menos adelantados, en particular en lo que respecta al fomento de un crecimiento y un desarrollo inclusivos y sostenibles con la ayuda de la PI. Su continuo respaldo a la Secretaría no ha pasado desapercibido, como tampoco su apoyo a la organización de dos seminarios en Jamaica en marzo de 2020, antes del cierre de las fronteras de este país. La delegación expresó la confianza de su país en que el nuevo liderazgo impulse el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz, que permita y facilite la innovación y la creatividad en beneficio de todos sus Estados miembros, preservando al mismo tiempo la salud y la estabilidad financiera de la OMPI. Asimismo, elogió al personal de la Organización, incluida la Oficina Regional en la sede para América Latina y el Caribe, por su continua cooperación con los miembros y su espíritu de asistencia, a pesar de los desafíos sin precedentes que plantea la COVID-19 para los intereses esenciales de seguridad de todos los países, y en especial para los sistemas sanitarios más vulnerables y menos sólidos de los países en desarrollo y los países menos adelantados. El acceso a medicamentos, vacunas, diagnósticos y equipo médico asequibles es indispensable, sin duda, para luchar contra esta epidemia; lo mismo cabe decir de las tecnologías necesarias para producirlos. No obstante, las patentes de productos o procesos suponen en general un límite para la adquisición de productos farmacéuticos a precios bajos o en cantidades suficientes. En consecuencia, los tratados de la OMPI deben seguir interpretándose y aplicándose de modo que se respete el derecho de los miembros de la OMPI a proteger la salud pública, y en particular a promover el acceso de todas las personas a los medicamentos. La OMPI tiene una función ética esencial que desempeñar para conseguir un equilibrio entre la salud de las personas y los aspectos comerciales de los derechos de PI. A pesar de la pandemia ha sido un año muy activo para Jamaica y su Oficina de Propiedad Intelectual (JIPO), que ha trabajado para promover la PI y enfatizar su importancia, no como un constructo jurídico, sino como un aspecto fundamental del desarrollo y el comercio. La JIPO ha colaborado con la OMPI para aplicar leyes modernas e inclusivas en materia de PI, que faciliten el crecimiento económico y el desarrollo de Jamaica como pequeño Estado insular, con el consiguiente beneficio para el país y para todos los jamaicanos. Jamaica ha promulgado la Ley de Patentes y Diseños y está preparando instrumentos de adhesión a varios tratados de la OMPI. También se han modificado la Ley de Protección de las Indicaciones Geográficas y el Reglamento correspondiente, a fin de extender a todos los productos el nivel de protección reforzada que se otorga a los vinos y las bebidas espirituosas, así como para establecer un comité consultivo en materia de indicaciones geográficas. También se está trabajando en la adhesión al Arreglo de Lisboa. Jamaica está muy avanzada en lo que respecta a la legislación para la protección de las obtenciones vegetales y ha estado trabajando en estrecha colaboración con la Secretaría de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) con miras a garantizar que la ley proteja adecuadamente los derechos de los obtentores, en consonancia con lo dispuesto en el Convenio de la UPOV. La delegación dijo que su país reconoce la importancia de los CATI de la OMPI y su contribución al desarrollo y la innovación en los países en desarrollo. Por este motivo Jamaica ha decidido suscribir el acuerdo de prestación de servicios, dando lugar al establecimiento en su territorio del primer CATI del Caribe anglófono. El país agradece el apoyo de la OMPI y la capacitación que le ha proporcionado hasta la fecha, más recientemente mediante el acceso al Programa de Enseñanza a Distancia promovido por la Academia de la OMPI. La Organización ha respaldado también los esfuerzos de Jamaica por sensibilizar a la población sobre la PI, y en particular sobre su compromiso con las tecnologías ecológicas, mediante la promoción de cuestiones y políticas propias de este ámbito. En la misma línea, la OMPI ha mostrado su apoyo a la JIPO con ocasión de las actividades que esta lleva a cabo anualmente en el marco de la Semana de la PI, que se ha celebrado virtualmente con el tema "Innovar para un futuro verde". "Fomentar el respeto por la PI", del Sector de Cuestiones Mundiales de la OMPI, ha logrado una asistencia impresionante, y se está estudiando un proyecto orientado a la promulgación de una ley unificada para la protección de los CC.TT., las ECT y los RR.GG. en Jamaica. El mencionado proyecto se ha beneficiado de las deliberaciones en curso y de las negociaciones basadas en textos del CIG de la OMPI, cuya labor es muy valorada por Jamaica. La delegación dijo que su país acoge con agrado la propuesta de celebrar un seminario o reunión de un grupo de especialistas para dar continuidad a la labor del Comité Intergubernamental en un formato que tenga en cuenta las dificultades actuales para llevar a cabo unas negociaciones. Además, destacó la importancia de la agenda normativa y del programa de desarrollo e innovación, así como de la labor del SCT de la OMPI en relación con la protección de los nombres de países. Aseguró que Jamaica aguarda con interés la continuación de la colaboración con el SCT, aunque destacó los desafíos que plantea la realización de debates en un formato híbrido. Anticipó la reanudación de las reuniones presenciales y del diálogo una vez normalizada la situación después de la pandemia. Para concluir, la delegación reiteró el pleno apoyo de Jamaica al mandato del nuevo director general, así como el compromiso inquebrantable del país con la labor de la OMPI.
64. La delegación del Japón expuso sus expectativas para la OMPI y el compromiso de su país. En primer lugar, la pandemia de COVID-19 ha llevado a una situación extremadamente grave a la sociedad y la economía mundial, las cuales han sufrido cambios profundos, entre otros, la aceleración de la transformación digital y de TI de nuestros estilos de vida en sociedad, especialmente en forma de teletrabajo. La innovación es el motor de las nuevas empresas y de un crecimiento económico sostenido; por ello, es más importante que nunca hacer frente a esos desafíos sociales crecientes. A fin de promover la innovación, se necesita un equilibrio adecuado entre las iniciativas que la impulsan y las iniciativas que divulgan sus resultados. El Japón espera que la OMPI, en cuanto que único organismo de la ONU especializado en la PI, ayude a resolver los problemas mundiales promoviendo una mayor innovación para facilitar una recuperación económica más rápida. La PI también puede utilizarse para contribuir a la consecución de los ODS, incluido el relativo al calentamiento global. WIPO GREEN, la iniciativa de la OMPI para fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías ambientales, fue creada bajo la dirección de la *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) y actualmente cuenta con 115 asociados. Los 23 asociados procedentes del Japón —entre otros, la Oficina Japonesa de Patentes desde febrero de 2020— suponen el mayor grupo de participantes de WIPO GREEN. El Japón contribuirá activamente a alcanzar los ODS mediante la difusión de tecnologías ambientales. En segundo lugar, debe implantarse el sistema de PI para responder al avance rápido de las TIC. El Japón espera que la OMPI promueva la innovación basada en nuevas tecnologías emergentes, como la Internet de las cosas (IdC) y la IA, para ayudar a construir un futuro próspero para el mundo. En consecuencia, la OMPI debe liderar las iniciativas internacionales destinadas a velar por que los sistemas de PI respondan adecuadamente al avance tecnológico, y debe promover de forma más activa un entorno internacional propicio para la protección y explotación adecuada de la PI, a fin de que los beneficios de la innovación sean disfrutados con justicia por todos, en cualquier Estado miembro. Para una amplia difusión de nuevas tecnologías emergentes, será fundamental contar con una protección apropiada. En los últimos años, el Japón ha dirigido el desarrollo de una clasificación de patentes para las invenciones relativas a la IdC, y ha publicado ejemplos prácticos sobre invenciones relacionadas con la IA. La delegación expresó el deseo de compartir los conocimientos y experiencias que su país ha adquirido gracias a estas iniciativas en los debates sobre nuevas tecnologías emergentes dirigidos por la OMPI. En tercer lugar, la delegación destacó que una mayor comodidad para los usuarios es esencial para la OMPI, sobre todo porque la mayor parte de sus ingresos procede de las tasas abonadas por los usuarios. Debe ampliarse aún más la comunicación entre la OMPI y sus clientes, ya que escuchar las opiniones de estos sobre las iniciativas de la Organización contribuirá a hacer que el sistema internacional de presentación de solicitudes y la información proporcionada por la OMPI sean más fáciles de usar. Los solicitantes japoneses son líderes mundiales en la presentación de solicitudes internacionales; por este motivo, la delegación considera que, al recibir los comentarios de dichos usuarios a través de la Oficina de la OMPI en el Japón, por ejemplo, su país puede contribuir de manera significativa a mejorar las iniciativas de la Organización. También es necesario ampliar el número de usuarios para que todas las personas que se dedican a la innovación y la creación en todo el mundo se conviertan en usuarios de la OMPI. En consecuencia, se debe seguir creando y mejorando contenidos e interfaces sencillos, pero también prácticos, para las pymes, las empresas emergentes y las personas que no están familiarizadas con el sistema de PI. En cuarto lugar, se debe reforzar la infraestructura de PI mediante el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de sistemas de TI. El Japón prevé un aumento de la diversificación de las operaciones en el extranjero por parte de empresas de diversos países, lo que supone una mayor diversidad de países y regiones en los que las empresas adquieren y explotan la PI. La delegación dijo que la OMPI debe tender puentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo, a la vez que colabora con cada Estado miembro para promover más activamente el entorno internacional en aras de la protección y explotación adecuadas de la PI a fin de velar por que la gente de los Estados miembros pueda beneficiarse de la innovación de manera equitativa, y que el Japón seguirá apoyando las iniciativas de la OMPI a través de las contribuciones voluntarias que ha hecho durante más de 30 años. La delegación expresó el anhelo de que se alcance el ecosistema mundial de PI inclusivo, equilibrado, pujante y con visión de futuro que el Sr. Daren Tang mencionó en su discurso de aceptación. El Japón seguirá cooperando con la OMPI, entre otras cosas, por medio de actividades de sensibilización sobre la PI en la Expo Universal de 2025 que se celebrará en Osaka, y contribuirá activamente al desarrollo del ecosistema de PI.
65. La delegación de Jordania dio las gracias al director general, el Sr. Francis Gurry, por sus largos años de servicio trabajados en la Organización y por el apoyo prestado a las diversas iniciativas de la OMPI, algo que sin duda merece el respeto y el agradecimiento de todos. La delegación dijo que acoge con agrado el nombramiento del Sr. Daren Tang, que asumirá su cargo poco después de que concluya la serie de reuniones, y expresó el deseo de colaborar con él en el desarrollo de la Organización y de sus programas. Dijo que esos programas han demostrado ser primordiales en el marco de la labor multilateral necesaria para hacer frente a los retos futuros. La delegación dijo estar segura de que las excelentes capacidades del Sr. Tang, así como sus sólidas cualificaciones y su perspicaz perspectiva, le permitirán reforzar esa base sólida, y le aseguró su pleno apoyo para lograr ese objetivo. La delegación señaló que la serie de reuniones tiene lugar durante la pandemia de COVID-19 a que se enfrenta el mundo actualmente. En consecuencia, los esfuerzos para controlar la pandemia exigen un nivel máximo de actuación multilateral, de estrecha cooperación y de apoyo mutuo en el plano internacional. A ese respecto, hizo hincapié en que la OMPI tiene una importante función que desempeñar en la búsqueda de soluciones a los nuevos retos de la pandemia mediante el uso de aplicaciones de IA, entre otras cosas para posibilitar el suministro de una vacuna segura para todos en igualdad de condiciones. La delegación expresó su solidaridad con las familias de todas las víctimas de la pandemia y en particular con las familias del personal de la OMPI. Subrayó la importancia fundamental de proseguir la labor sobre las cuestiones relacionadas con la prestación de asistencia técnica avanzada a los Estados miembros y la cooperación técnica para crear capacidades institucionales. Dijo que resulta igualmente importante fortalecer los recursos destinados a apoyar la creatividad y la innovación, así como implementar las recomendaciones de la AD y la economía basada en los conocimientos, que forman los cimientos de la cuarta revolución industrial. Para finalizar, la delegación subrayó la importancia de seguir avanzando en la labor de la OMPI de manera consensuada y teniendo debidamente en cuenta los principios básicos que rigen el sistema de PI con miras a responder mejor a las necesidades del siglo XXI y aprovechar mejor la experiencia que la Organización ha acumulado en ese ámbito.
66. La delegación de Kenya hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Expresó su agradecimiento por el apoyo de la OMPI a lo largo de los años en las esferas del fortalecimiento de capacidades, la infraestructura y los sistemas de información y las colaboraciones en políticas e innovaciones en materia de PI. Aguarda con interés una mayor colaboración en ámbitos de crucial importancia para la economía y seguirá colaborando con la OMPI para apoyar y promover el aprovechamiento de la PI como herramienta de desarrollo socioeconómico. La OMPI ha cosechado logros significativos desde su establecimiento como organismo especializado de las Naciones Unidas, pero ha experimentado dificultades y deficiencias que exigen un nuevo enfoque estratégico y el apoyo de todos los Estados miembros. Es urgente avanzar más rápido en algunas cuestiones: en primer lugar, debe optimizarse la AD de la OMPI para que los países puedan aprovechar los beneficios de la innovación y salvar la brecha tecnológica; en segundo lugar, quedan por resolver varias cuestiones relacionadas con los CC.TT., las ECT y los RR.GG., y los comités correspondientes deben concluir su labor; y en tercer lugar, debe finalizarse el DLT y la convocación de una conferencia diplomática a fin de aprovechar el potencial de este importante ámbito del Derecho de PI para los Estados miembros.
67. La delegación de Kirguistán expresó sus condolencias a todos los países por las pérdidas y las víctimas humanas sufridas como consecuencia de la pandemia de COVID-19. La delegación rindió homenaje a todo el personal médico que trata desesperadamente de poner fin al virus en beneficio de la humanidad. Dijo que confía en que, a pesar de la llegada de la segunda ola del virus, todos los participantes en la presente serie de reuniones de las Asambleas gocen de buena salud, así como de vitalidad y energía. Expresó su disposición a contribuir a la labor de las futuras reuniones. Al mismo tiempo, instó a todos los Estados miembros de la OMPI a mostrar flexibilidad y solidaridad. La delegación hizo suya la declaración formulada por la delegación de la Federación de Rusia en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Señaló que lamenta profundamente haber tenido que aceptar el formato actual para la celebración de las reuniones de las Asambleas. Sin embargo, entiende que se están celebrando reuniones por Internet como medida excepcional debido a la actual situación epidemiológica. Expresó su agradecimiento al presidente de la Asamblea General y a sus adjuntos por su impecable labor de organización de las elecciones al cargo de director general de la OMPI. Dio también las gracias al presidente del Comité de Coordinación de la OMPI, el embajador François Rivasseau, bajo cuya dirección culminó el proceso de nominación de un candidato para el puesto de director general. En su opinión, ese fue un momento histórico que será recordado por su naturaleza extraordinaria. La delegación reconoció la actuación estelar del Sr. Francis Gurry y del personal de la OMPI a la hora de garantizar la continuidad de las operaciones de todos los servicios de PI y recursos de información. Además, la OMPI ha logrado desarrollar nuevos productos informáticos destinados a promover la innovación, y ha llevado a cabo actividades de divulgación entre los Estados miembros en relación con los servicios que ofrece la Organización, así como con el uso de los derechos de PI. Bajo la dirección del Sr. Gurry, la Organización ha alcanzado importantes hitos y ha logrado un creciente superávit presupuestario, lo que ha permitido invertir en proyectos de infraestructura, como la IA y la transformación digital. La delegación señaló que el Sr. Gurry está siendo sumamente elogiado por su labor, elogios que son bien merecidos. La delegación aprovechó la oportunidad para felicitar una vez más al Sr. Daren Tang por su designación a un puesto de tan alta responsabilidad. Expresó al Sr. Tang el pleno apoyo a su labor para hacer realidad las ideas y prioridades puestas de relieve durante la campaña electoral. Confía en que pueda alcanzar sus objetivos profesionales más ambiciosos, lograr los resultados más positivos posibles en su trabajo y mantenerse en buena salud. Según la delegación, como la Oficina de PI de Kirguistán no solo es responsable del ámbito de la PI, sino también del desarrollo de la innovación, comparte la visión del Sr. Tang sobre la creación de un sistema internacional de PI eficaz que promueva y contribuya al desarrollo de la innovación. La Oficina espera sinceramente que la hábil dirección del Sr. Daren Tang permita crear oportunidades para ejecutar nuevos proyectos destinados a desarrollar la innovación y los servicios digitales, así como a reforzar el potencial de los Estados miembros de la OMPI en el ámbito de los recursos humanos. La delegación señaló la tendencia de numerosas Oficinas de PI a participar de diversas maneras en las actividades de promoción de la innovación en sus respectivos países. Sin duda, las Oficinas de PI tienen un importante papel que desempeñar en ese contexto. Según la delegación, si la OMPI es capaz de ejercer un liderazgo responsable y habilidoso, así como de iniciar proyectos eficaces, los Estados miembros lograrán promover y utilizar la innovación en condiciones aceptables. Por ejemplo, en 2020, la OMPI ha ayudado a la Oficina de PI de Kirguistán a establecer un centro nacional de innovación, que es el primer proyecto de infraestructura de ese tipo que se ejecuta con la participación del Gobierno. En el marco de ese proyecto, la Oficina está creando un entorno en el que las personas innovadoras disfruten de su esfuerzo creativo, sean conscientes de su misión en pro del bien común de la sociedad y, además, trabajen con pasión. Lamentablemente, por razones bien conocidas, no se han llevado a cabo algunas actividades conjuntas planificadas con la OMPI. No obstante, el nuevo formato para la cooperación está cobrando popularidad. Por ejemplo, en 2020, se han celebrado más de diez eventos sobre la PI y el desarrollo de la innovación mediante plataformas digitales. En el contexto de las Asambleas, la posición de la Oficina sigue siendo la misma: apoya el desarrollo de un sistema mundial de PI que sea equilibrado, eficaz y universalmente aceptable. En 2021, la Oficina también se centrará en el fomento de la innovación y la creación de la infraestructura necesaria sobre el terreno. Por ese motivo, la Oficina atribuye una gran importancia al desarrollo de un ecosistema de innovación en el país. La delegación agradeció a la OMPI su continua asistencia para desarrollar no solo el sistema nacional de PI, sino también el ecosistema de innovación del país. La impecable labor del Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados sigue siendo intachable. Gracias al empeño de ese Departamento, se están ejecutando los proyectos y programas de la OMPI en la región y está aumentando la sensibilización sobre la PI en el país. Para concluir, la delegación pidió al recién elegido director general de la OMPI que mantenga el equilibrio entre los principios de una representación geográfica equitativa y la igualdad de género, así como la contribución a la construcción del sistema mundial de PI, a la hora de proponer candidatos para el Equipo Directivo Superior de la Organización.
68. La delegación de la República Democrática Popular Lao agradeció el exhaustivo informe del director general de la OMPI, el Sr. Francis Gurry, y la Secretaría sobre los logros alcanzados por la Organización en los últimos años. La delegación sigue dispuesta a colaborar con la OMPI en su labor a la luz de la pandemia de COVID-19, que ha afectado a la economía de la República Democrática Popular Lao y ha obligado al Departamento de Propiedad Intelectual a suspender la Feria de la PI, la celebración del Día de la PI en 2020 y, sobre todo, la visita a ese evento del Sr. Francis Gurry, que ha aceptado la invitación una vez remita la pandemia. La pandemia también ha afectado a la presentación de solicitudes en papel, por lo que actualmente los esfuerzos se centran en establecer un sistema de tramitación electrónica. El apoyo de la Oficina de la OMPI en Singapur a ese proyecto ha contribuido a acelerar la preparación del sistema, cuya puesta en marcha se prevé a finales de 2020. La sensibilización del público y el uso eficaz de los sistemas de PI están mejorando gracias al Proyecto de Facilitación del Entorno de la PI, destinado a fomentar la competitividad comercial y empresarial, en particular de las pymes y las microempresas. Dicho proyecto permite al Departamento de Propiedad Intelectual prestar a sus clientes servicios de asesoramiento de alta calidad sobre marcas y diseños, con miras a aumentar el uso de la PI por parte de las pymes. Este Departamento tiene previsto poner en marcha, en los dos meses siguientes, un programa de formación en materia de marcas y diseños, así como un proyecto de apoyo a seis pymes, sobre la creación de una estrategia de marca. El Departamento desea utilizar el sistema de PI para fomentar la innovación y la investigación; en consecuencia, espera con interés la visita en un futuro próximo de un especialista de la OMPI que ayude a establecer una red nacional de CATI en el país. La adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa está prevista para finales de 2020. En 2020 se han registrado cinco indicaciones geográficas adicionales: el té Komean, el té Paksong, la seda Huaphanh, la seda Luangphrabang y el café Bolaven. El país prosigue su labor para adherirse al Arreglo de La Haya, al WCT y al Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPT), a fin de ayudar a las empresas locales a explorar los mercados extranjeros y alentar a las empresas extranjeras a invertir en el desarrollo de productos facilitándoles el acceso a la PI.
69. La delegación de Letonia dijo que, si bien la actual pandemia de COVID-19 ha cambiado drástica e indefinidamente la vida cotidiana, la crisis sirve de recordatorio de que los Estados miembros deben tomar decisiones que permitan al sistema de PI adaptarse rápidamente a la evolución de las circunstancias. En ese contexto, se debe seguir concediendo máxima importancia a la sostenibilidad financiera de la Organización. Juntos, los Estados miembros tienen capacidad para lograr una repercusión duradera; la delegación expresó la esperanza de que se adopte ese enfoque durante las Asambleas.
70. La delegación del Líbano suscribió las declaraciones efectuadas en nombre de los grupos regionales a los que pertenece. La delegación transmitió su más sincera enhorabuena al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI, reafirmó la confianza del Líbano en el Sr. Tang y le aseguró su pleno apoyo en el desempeño de sus funciones. La delegación dijo ser consciente de los grandes retos a los que se enfrenta el nuevo director general en lo que respecta a la ampliación de la brecha digital, la intensificación de la competencia en el comercio internacional y la disminución del pluralismo. Expresó el deseo de que el nuevo director general conceda la importancia necesaria a la diversidad geográfica en el marco de las funciones de la Secretaría. Asimismo, expresó agradecimiento al Sr. Francis Gurry por los notables logros que ha alcanzado a lo largo de su mandato en la OMPI, que ha elevado al más alto nivel. La delegación trasladó al Sr. Gurry que las autoridades libanesas le están muy agradecidas por el apoyo que siempre ha procurado brindar al Líbano y le desean muchos éxitos en sus futuros empeños. Desde finales de 2019, la crisis financiera y económica del Líbano se ha intensificado y se ha visto agravada por la pandemia y las consiguientes pérdidas humanas y repercusiones económicas, lo que ha contribuido a la escalada de las dificultades a las que se enfrenta el país desde hace muchos años debido a la crisis de los refugiados y la agitación en la región. Además, la explosión catastrófica que azotó el puerto de Beirut el 4 de agosto ha acentuado la magnitud de la tragedia. La delegación afirmó que, sin embargo, a pesar de la magnitud de las dificultades, el Líbano está decidido a fortalecer sus capacidades nacionales en el ámbito de la PI, consciente de la incidencia positiva que tiene en el plan de desarrollo económico. Por lo tanto, su país aguarda con interés la elaboración de leyes y reglamentos destinados a proteger la PI, así como a integrar los conceptos de PI en los diversos sectores conexos. A ese respecto, la delegación expresó las expectativas de su país de poder reforzar la cooperación técnica con la OMPI en los próximos años a fin de alcanzar esos fines. La delegación encomió la labor realizada por la OMPI en las circunstancias excepcionales actuales e instó a la Organización a hacer un seguimiento de todas las actividades básicas que se le han confiado. También exhortó a la OMPI a mantener el enfoque transparente que sigue caracterizando sus deliberaciones, a pesar de las circunstancias excepcionales que imponen a todo el mundo medidas drásticas que restringen la capacidad de circular, comunicarse, viajar e interactuar. Dijo que confía en que la Organización, en sus ámbitos de competencia, desempeñe un papel coadyuvante en los esfuerzos internacionales por hacer frente a la pandemia y mitigar sus efectos económicos y relacionados con los medios de vida de cara a las personas en todo el mundo.
71. La delegación de Lesotho hizo suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Dijo que la asistencia técnica que la OMPI ha brindado a lo largo de los años ha ayudado a Lesotho a reforzar sus recursos de PI, impartir la educación y formación pertinentes, automatizar los procesos, mejorar la administración del derecho de autor y elaborar un proyecto de política y estrategia nacional en materia de PI. Señaló que, antes de la 59.ª serie de reuniones de las Asambleas, Lesotho había solicitado asistencia técnica de la OMPI para modernizar el sistema IPAS, formar al personal en la tramitación de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid, subsanar el retraso en la recolección de datos y realizar revisiones legislativas. Sin embargo, debido al brote de la pandemia de COVID-19, no se han llevado a cabo esas actividades. La Oficina Regional en la sede para África ha organizado una reunión virtual con Lesotho para estudiar cómo podrían llevarse a cabo en 2021 las actividades estancadas en 2020 a causa de la pandemia y las labores encaminadas a elaborar su estrategia nacional de PI. La asistencia legislativa es de vital importancia para Lesotho, puesto que sus leyes han quedado obsoletas y no se ajustan a algunos de los tratados a los que desea adherirse. La delegación dijo que su país ha estado examinando la cuestión con diversas dependencias de la OMPI con la esperanza de que la persistente pandemia actual no ponga en peligro los progresos ya alcanzados y permita que los trabajos se reanuden y concluyan en el plazo previsto. Para finalizar, dijo que Lesotho acoge con satisfacción la iniciativa de fusionar la Oficina Regional en la sede para África de la OMPI con su División de PMA.
72. La delegación de Liberia hizo suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y la delegación de Malawi en nombre de los PMA. Dijo que su país ha logrado avances importantes en la aplicación de su plan nacional de desarrollo de la PI, y se ha comprometido a construir infraestructuras básicas y a aprovechar los derechos de PI para estimular el crecimiento económico. Su país acogió la 43.ª sesión del Consejo Administrativo y del Consejo de Ministros de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) en noviembre de 2019, y actualmente ostenta la presidencia de ambos órganos. Asimismo, ha reformado la organización nacional de gestión colectiva para garantizar la rápida recaudación y distribución de las regalías para los artistas y productores de las obras creadas en Liberia. La delegación señaló que se agradecerá enormemente el apoyo de la OMPI a fin de fomentar el crecimiento continuo de esa organización. Del mismo modo, en lugar del apoyo técnico de la OMPI para la formación de jueces y funcionarios judiciales nacionales en la aplicación de los derechos de PI, que en la práctica se ha visto imposibilitada por las crisis sanitarias que padece el país, agradecería la prestación de asistencia para la elaboración de un plan de estudios que permita al Instituto Judicial impartir dicha formación por sí mismo. En este sentido, dio las gracias a la Academia de la OMPI, a la Academia de la ARIPO y al Gobierno del Japón por la ayuda prestada para la adquisición de los conocimientos técnicos necesarios sobre el terreno con miras a formar a sus propios funcionarios judiciales.
73. La delegación de Libia suscribió las declaraciones formuladas por los grupos a los que pertenece. Expresó sus condolencias al personal de la OMPI que ha perdido a algún familiar o ser querido a causa de la pandemia de COVID-19. Agradeció sinceramente al director general saliente, el Sr. Francis Gurry, todos los esfuerzos desplegados al frente de la Organización, y dio la bienvenida al nuevo director general, el Sr. Daren Tang, deseándole éxito en el desempeño de sus funciones. Libia se incorporó a la OMPI en 1976, convencida de que la protección de los derechos de PI es la mejor manera de garantizar el desarrollo económico, social y cultural de las sociedades, en particular en la era actual, caracterizada por unos avances científicos sin precedentes. Esa situación ha generado nuevos desafíos, cuya repercusión debe abordarse mediante la cooperación multilateral. La delegación dijo que todo el mundo es consciente de la situación imperante en Libia y de las circunstancias excepcionales que atraviesa el país. No obstante, Libia espera con interés cooperar estrechamente con la OMPI para proteger y promover los derechos de PI en todas las esferas. La delegación confía en que la OMPI preste asistencia a Libia en el uso de los sistemas electrónicos del PCT, al que Libia se adhirió en 2005, así como para la formación de especialistas libios en PI en los ámbitos industrial, comercial y cultural. También reiteró su vivo interés en proseguir la colaboración con la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes en la esfera de la asistencia técnica. Para concluir, expresó su profundo agradecimiento a todas las delegaciones participantes y el deseo de que en la presente serie de reuniones se alcancen los mejores resultados y los mayores logros posibles.
74. La delegación de Lituania hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y dijo que su país ha seguido recientemente las recomendaciones de los expertos de la OMPI para el establecimiento de un nuevo marco de PI, en el que participan diversas autoridades y sectores interesados de la esfera pública y privada a fin de debatir y resolver cuestiones estratégicas en materia de PI. La delegación no tiene duda de que los actuales desafíos a los que se enfrenta el mundo ofrecen también la oportunidad de impulsar la innovación.
75. La delegación de Madagascar expresó su sincero agradecimiento a la Secretaría por la claridad y transparencia de los documentos presentados para que los Estados miembros los examinen en las reuniones. La crisis sanitaria mundial ha afectado, de un modo u otro, a toda la población. La delegación expresó su pesar por el elevado número de vidas perdidas a causa de esta enfermedad, así como el deseo de que las almas de las víctimas descansen en paz y que el mundo salga fortalecido de esta dura prueba. A este respecto, felicitó al director general saliente y a todo su equipo por haber gestionado la crisis sanitaria en los últimos meses de la mejor manera posible y concebible, y por todos los esfuerzos realizados para mantener la dinámica y la continuidad de las principales actividades de la Organización a pesar del difícil contexto. No obstante, las numerosas limitaciones vinculadas a las medidas de emergencia sanitaria no han detenido las principales actividades de la Organización. Esas actividades incluso se han potenciado en beneficio de las distintas partes interesadas en la PI, en particular los organismos encargados de su administración en cada Estado miembro. La participación en los diversos intercambios y eventos virtuales es un reflejo del uso de las nuevas tecnologías, que han cobrado valor durante el período en que la mayor parte del mundo se ha visto obligada a permanecer confinada, lo que ha dado lugar a una deslocalización de las actividades profesionales. Madagascar no ha quedado al margen de este contexto, lo que ha conducido a la Oficina Malgache de Propiedad Industrial a elaborar y aplicar progresivamente su Plan de Contingencia. Se trata de un documento dinámico que tiene por objeto garantizar la continuidad de la administración de la propiedad industrial en situaciones excepcionales, principalmente mediante un sistema de teletrabajo. En ese sentido, el recurso a la IA y a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha aumentado considerablemente. Tras congratularse de la relación de colaboración entre Madagascar y la OMPI en materia de digitalización, la delegación reafirmó su interés y su voluntad de llevar a cabo el proyecto de digitalización del fondo documental de su Oficina. También expresó el agradecimiento de Madagascar al Sector de la Infraestructura Mundial y a la Oficina Regional en la sede para África, así como al Fondo Fiduciario del Japón, sin los cuales el proyecto no se habría realizado. La delegación felicitó calurosamente al recién elegido director general y le deseó mucho éxito en el ejercicio de su mandato. Expresó el deseo de una colaboración cada vez más fructífera entre Madagascar y la OMPI en los diversos ámbitos de la PI. Habida cuenta de que la ejecución de los proyectos en curso es una prioridad, en particular el proyecto de valorización de productos mediante la creación de una imagen de marca, espera con interés la cooperación futura, principalmente en lo que respecta a la explotación de la IA en la administración de la PI. Tras la implantación del programa informático IPAS en la Oficina Malgache de Propiedad Industrial, sigue siendo necesaria la asistencia técnica para optimizar la automatización de los procedimientos de tramitación de las solicitudes de derechos de propiedad industrial, así como la traducción automática de los documentos de patente y la búsqueda para el examen de las marcas. En vista de lo anterior, Madagascar alienta decididamente la labor que se lleva a cabo en los diversos comités de la OMPI y expresa su voluntad y determinación de cooperar. Por último, la delegación de Madagascar se sumó plenamente a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo Africano y de los Países Menos Adelantados.
76. La delegación de Malasia hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Viet Nam en nombre de la ASEAN. Dijo que su país acoge con beneplácito la presentación mundial de la edición del Índice Mundial de Innovación de este año y se felicita por los resultados de la evaluación de 2020, que ponen de manifiesto la mejora de Malasia en materia de innovación a escala mundial. Señaló la determinación de su país de seguir fomentando la innovación mediante el fortalecimiento y la promoción de su sistema y sus políticas nacionales de PI. Desde el comienzo del brote de la pandemia de COVID‑19 en Malasia en marzo de 2020, la mayor parte de las operaciones y servicios *in situ* se han suspendido. Al modificar las políticas y procedimientos y utilizar la innovación y las tecnologías digitales, su país ha podido adaptarse a las restricciones derivadas de la pandemia y proseguir las labores relacionadas con la PI. La delegación dijo que su país agradece a la OMPI y a las demás Oficinas de PI los constantes esfuerzos desplegados para organizar actividades en forma de talleres y seminarios virtuales, por ejemplo. Muchos participantes se han beneficiado de esos programas. Su país espera que en el futuro se organicen programas similares con el fin de fomentar la sensibilización y ofrecer la oportunidad de intercambiar opiniones en torno a diversas cuestiones relacionadas con la PI. Consciente de los desafíos que entraña la pandemia para la agenda normativa de la OMPI, su país confía en que pronto se reanude la labor normativa. Asimismo, reitera la importancia de lograr una representación geográfica más equitativa en todos los comités de la OMPI.
77. La delegación de Malí aseguró al presidente su pleno apoyo. Le transmitió su más sentida y calurosa enhorabuena al Sr. Daren Tang por su brillante elección para el puesto de director general de la Organización. También expresó su más sincero agradecimiento a su predecesor, Sr. Francis Gurry, así como al personal de la OMPI, por la excelente calidad de la labor que ha desempeñado durante sus dos mandatos. La delegación hizo suyas las declaraciones respectivas de los grupos a los que pertenece, a saber, las declaraciones formuladas por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y por la delegación de Malawi en nombre de los PMA. Agradeció a la OMPI el valioso apoyo prestado a su país, sobre todo tras la firma, el 25 de septiembre de 2009 en Ginebra, de un memorando de cooperación para reforzar y mejorar la coordinación del programa de asistencia en favor de la República de Malí, a fin de poder utilizar eficazmente la PI al servicio del desarrollo. Su país se felicita del apoyo constante y multiforme prestado por la OMPI, plasmado, entre otras cosas, en la asistencia técnica para la adhesión de su país a la ARIPO en 1984, así como a los convenios internacionales de PI, y en la asistencia en el fortalecimiento de las capacidades de PI de los funcionarios malienses y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de las estructuras encargadas de la gestión de la PI, a saber, el Centro de Promoción de la Propiedad Industrial (CEMAPI) y la Oficina de Derecho de Autor (BUMDA). Aparte de esos logros, las iniciativas de cooperación entre Malí y la OMPI han estado marcadas estos últimos años por la firma, en julio de 2009, de un memorando entre el director general de la OMPI y el ministro de Industria, Comercio e Inversiones para la formulación de la Estrategia nacional de desarrollo de la PI, dotada de un plan de acción (2015-2019). El documento de estrategia adoptado por el Gobierno de su país el 26 de noviembre 2014 tenía como objetivo global promover la creación de un marco favorable para la protección y la promoción de la PI en Malí. Dicha Estrategia concluyó en 2019. Con miras a su actualización, se presentó una solicitud de apoyo institucional ante el director general de la Organización a los fines de realizar una evaluación conjunta de su aplicación y revitalización. El 8 de octubre de 2012, el director general de la OMPI y el embajador y representante permanente de Malí en Ginebra firmaron el acuerdo por el que se establece un CATI en Malí. Por medio de ese acuerdo, la OMPI y su país se comprometen a estimular la creación y la innovación técnica y tecnológica mediante el fortalecimiento del acceso a los conocimientos técnicos. En cuanto a los logros, el proyecto registra actualmente un balance de cuarenta y ocho (48) CATI periféricos instalados en todo el territorio. Se organizaron varios seminarios nacionales relacionados entre otros asuntos con "la valorización de la medicina y la farmacopea tradicionales", "la información y la sensibilización de los actores con respecto al Sistema de PCT", "la utilización de activos de PI para mejorar la competitividad de las pymes de Malí", "la eficacia de la red nacional de CATI" y "la importancia de los identificadores comerciales en la valorización de productos y servicios". Malí sitúa a la PI entre los motores esenciales de su desarrollo socioeconómico y desea que se tengan en cuenta sus crecientes preocupaciones y necesidades a ese respecto, por lo que solicita el apoyo de la OMPI para la puesta en funcionamiento de algunas iniciativas, sobre todo, a los fines de: i) acelerar, previo acuerdo de principio de la Organización, la realización de estudios relativos, respectivamente, a la evaluación y revisión de la Estrategia nacional de desarrollo de la PI y la elaboración de una Estrategia nacional para la valorización de los productos locales por medio de indicaciones geográficas o marcas colectivas; ii) proseguir las iniciativas de fortalecimiento de capacidades para los agentes del sistema de PI mediante la organización de sesiones de formación de alto nivel sobre, por una parte, el respeto del Derecho de la PI mediante la aplicación efectiva de sus principios —dirigidas a los agentes del sistema judicial de Malí y las estructuras encargadas del cumplimiento de la ley y de la lucha contra las infracciones de los derechos de PI (fraude, falsificación, competencia desleal, piratería), en vista de la persistencia de estas prácticas que tienden a degradar el clima de negocios—, y, por otra, el fortalecimiento de las capacidades de los coordinadores de CATI, investigadores, inventores, innovadores y estudiantes malienses en lo que atañe a la utilización de la información científica, técnica y tecnológica contenida en las bases de datos de los CATI, y iii) proseguir las medidas de acompañamiento derivadas de los acuerdos iniciados por la OMPI o con su colaboración.
78. La delegación de México dijo que le complace ver al presidente presidir esta sesión misma que les permite, a pesar de las difíciles circunstancias, continuar impulsando la agenda de la OMPI y con ello, el multilateralismo. Como han podido apreciar en estos meses, la propiedad intelectual es un pilar de la investigación científica que contribuye a reforzar la colaboración frente a la pandemia del COVID-19. La PI permite motivar, reconocer y recompensar el trabajo de innovadores y creadores que con su visión contribuyen a hacer de este un mundo mejor. La delegación dijo que le satisface constatar que los sistemas de PI de la OMPI han seguido operando y mantenido su nivel de productividad. Reconoció la visión del director general, Francis Gurry y su equipo, que se traduce en finanzas sanas y en una transformación digital que hoy pone de manifiesto sus beneficios. Aprovechó para expresar al señor Gurry sus mejores deseos en la nueva etapa de su vida. Al igual que en todo el mundo, en México han debido ajustar las dinámicas de trabajo a la pandemia. En materia de PI, el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial ha establecido esquemas y herramientas para continuar con la atención de las solicitudes y requerimientos de los usuarios. servicios como Marca y Patente en Línea y un buscador inteligente de marcas contribuyen a ese propósito. El INDAUTOR continuó con el registro de obras y contratos y la atención de solicitud de renovación de reservas de derechos al uso exclusivo y de dictámenes previos. Ambas instituciones han mantenido un diálogo fructífero y una colaboración estrecha con la OMPI. Agradeció el invaluable apoyo de la Secretaría a ese respecto. En un mundo en constante evolución y que presenta enormes desafíos, el acceso efectivo de las mujeres, las mipymes y las comunidades indígenas a los beneficios de la PI es fundamental para promover el desarrollo y la reconstrucción de las economías sin dejar a nadie atrás. Reiteró su convicción de colaborar con la OMPI y promover a la PI bajo un enfoque holístico con impacto global. Dio la bienvenida al director general electo, Sr. Daren Tang, a quien expresó su confianza y apoyo para consolidar a la PI como una herramienta que favorezca el desarrollo.
79. La delegación de Mongolia hizo suya la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Reiteró su determinación de apoyar el desarrollo de un sistema mundial de PI equitativo y equilibrado, lo cual resulta fundamental para su labor de mejora del marco jurídico del sistema de PI y de protección de los derechos de PI en el plano nacional. En 2019, el Parlamento de Mongolia modificó la Ley de Innovación con miras a actualizar los requisitos para la financiación de la innovación, y en enero de 2020 aprobó la Ley de Propiedad Intelectual, que entrará en vigor en diciembre de 2020. El propósito de la Ley de Propiedad Intelectual es facilitar la comercialización de la PI y proteger los derechos de PI mediante el establecimiento de un comité nacional especializado en la materia. Tras la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual, se han presentado modificaciones a la Ley de Marcas e Indicaciones Geográficas, la Ley de Patentes y la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos para que sean examinadas por el Parlamento. Esas modificaciones se han redactado de conformidad con las directrices de la OMPI y la asistencia legislativa recibida en 2017, con miras a armonizar las leyes con los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes. Habida cuenta de la actual incertidumbre económica mundial y de la emergencia de salud pública, es de suma importancia que la OMPI fomente un diálogo más efectivo sobre la integración de la PI en toda la economía, incrementando el uso de los instrumentos de PI para fortalecer las empresas y el desarrollo socioeconómico. El Gobierno de Mongolia ha tomado medidas para armonizar sus actividades habituales con la AD de la OMPI, y le complace saber que la OMPI goza de buena salud financiera. La delegación expresó su sincera esperanza de que todas las actividades normativas y la labor de los comités se reanuden lo antes posible.
80. La delegación de Montenegro felicitó a la OMPI por los logros alcanzados durante la presente pandemia y por la introducción de medidas para garantizar una labor ininterrumpida. El Ministerio de Economía del país ha cooperado regularmente durante el último año con el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados en la elaboración de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual para 2021-2024, según lo acordado por las Asambleas de la OMPI en 2019 y en una reunión posterior con el Sr. Francis Gurry. El Ministerio de Economía ha constituido un grupo de trabajo nacional con representantes de todos los organismos relacionados con los derechos de PI y ha solicitado la participación de especialistas locales e internacionales. La estrategia ha sido examinada y aceptada durante las reuniones virtuales mantenidas con el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados, y el Ministerio de Economía ha transmitido las aportaciones recibidas de las universidades y otros organismos pertinentes a los especialistas locales encargados de redactar un informe preliminar de investigación documental que sirva de base para la elaboración de la estrategia. Ese grupo de trabajo ha recopilado las respuestas a un cuestionario de la OMPI recibidas de los profesionales del país en materia de derechos de PI que participan en la elaboración de la estrategia. Debido a las circunstancias imprevistas, la estrategia tendrá que desarrollarse de manera diferente, pero el documento estratégico en sí no se verá afectado. Entre los seminarios de la OMPI a los que han asistido representantes montenegrinos cabe mencionar un Simposio Internacional sobre Propiedad Intelectual para los Países de la Nueva Ruta de la Seda, organizado por la OMPI y la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA) y celebrado en Zhuhai (China) los días 5 y 6 de noviembre de 2019; un Seminario Regional sobre Estrategias de Propiedad Intelectual y Fomento de la Innovación, organizado por la OMPI y la Agencia de Propiedad Intelectual de la República de Uzbekistán (AIPU) y celebrado en Taskent (Uzbekistán) los días 13 y 14 de noviembre de 2019; y un Seminario Subregional sobre Información y Bases de Datos de Patentes, organizado por la OMPI en colaboración con la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de Macedonia del Norte y celebrado en Skopie el 3 de diciembre de 2019. Un representante del Ministerio de Economía también ha participado en un Seminario sobre la Propiedad Intelectual para la Unión Europea en un Mundo Lleno de Desafíos, celebrado en Zagreb (Croacia) los días 19 y 20 de febrero de 2020. La delegación destacó un seminario sobre el Tratado de Marrakech, organizado por el Ministerio de Economía y la OMPI en Podgorica, el 17 de diciembre de 2019, que atrajo la atención del público y los medios de comunicación. El Gobierno de Montenegro ha aprobado legislación que ratifica el Tratado de Marrakech, con el apoyo de la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos, así como en cuanto a la gestión colectiva de derechos en esa esfera. El personal responsable de asuntos de PI del Ministerio de Economía también ha participado en los seminarios web organizados por la OMPI. La delegación confía en proseguir su labor con la Organización en el marco del próximo Plan de Trabajo para 2021, que se acordará con el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados, y mantiene su vinculación al Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico.
81. La delegación de Marruecos se unió a las demás delegaciones para reiterar su felicitación al Sr. Daren Tang con motivo de su brillante elección como director general de la OMPI y dijo que espera con interés trabajar y cooperar plenamente con él para proseguir la labor y el desarrollo de la Organización, y espera asimismo brindarle su apoyo a fin de poner en marcha su visión y su ambicioso programa de trabajo. Aprovechó la oportunidad para rendir un sincero homenaje al Sr. Francis Gurry, quien ha sido, gracias a sus sobresalientes cualidades profesionales y humanas, un director encomiable y digno de respeto y admiración habida cuenta de su excelente balance, el cual ha permitido a la OMPI consolidarse en la escena multilateral internacional. La delegación considera que el multilateralismo es más que nunca un elemento imprescindible en este mundo cada vez más complejo e interdependiente. Los avances notables realizados por la OMPI durante esta década no deben hacer que se pierda de vista la necesidad de seguir trabajando para responder a las necesidades de los Estados miembros, en particular de los países en desarrollo, y de hacer frente a los múltiples desafíos del mundo actual. En este sentido, una aplicación eficaz de las recomendaciones de la AD de la OMPI sin duda permitiría a los países en desarrollo sacar mejor partido de las diversas ventajas que ofrece el sistema internacional de PI. Los cambios profundos que está experimentando el mundo invitan a la Organización a reexaminar el papel de la PI mediante el análisis de los aspectos jurídicos, políticos y éticos relativos al impacto de la IA en la creatividad y la innovación. Además, debe prestarse especial atención a la agenda normativa con miras a concluir las largas negociaciones relacionadas, en particular, con la protección de los RR.GG., los CC.TT. y las ECT, con la protección de los organismos de radiodifusión contra la piratería de señales, y con la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un DLT. La delegación dijo estar convencida de que es posible encontrar respuestas favorables a estas cuestiones de carácter normativo, así como a otras de cariz institucional, siempre que las partes trabajen con buena voluntad y espíritu de compromiso, colaboración y avenencia. Para ello, es indispensable que todas muestren su flexibilidad y moderen sus pretensiones atendiendo al interés común.
82. La delegación de Myanmar dijo que una cooperación internacional más fuerte, así como el multilateralismo, es indispensable para ayudar a superar los desafíos existentes, exacerbados por la pandemia de COVID-19, y para crear un entorno mejor. A ese respecto, la AD de la OMPI podría crear un futuro promisorio para los países en desarrollo, en lo que atañe a sus esfuerzos por resolver los desafíos cada vez mayores que se les plantean. A la luz de lo antedicho, el Gobierno de Myanmar prosigue sus esfuerzos por desarrollar en el país un sistema de PI que sea eficaz y próspero. En marzo de 2020, ha establecido una Comisión Central de PI para dar aplicación a leyes de PI que habían sido promulgadas en 2019. Además, una prudente inauguración de la Oficina nacional de Propiedad Intelectual del país se llevará a cabo el 1 de octubre de 2020, día en que la Oficina empezará a recibir solicitudes de registro de marcas por conducto del sistema WIPO File. Se agradece particularmente la asistencia de la OMPI a ese respecto.
83. La delegación de Namibia hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y por la delegación de Azerbaiyán en nombre del MNOAL. La política nacional de PI, elaborada en colaboración con la OMPI, se puso en marcha en octubre de 2019. Entre las principales estrategias de esa política cabe mencionar la elaboración de una nueva ley de derecho de autor, la ratificación y adhesión a los tratados internacionales relativos a la PI, la integración de la PI en los planes de estudios y los programas académicos, la ejecución de proyectos en materia de PI en las esferas de la cultura y el turismo, la creación de CATI, y el fomento del respeto por los derechos de PI. Namibia está sumamente agradecida a la OMPI por su apoyo al desarrollo de la PI, aunque la puesta en marcha de determinados proyectos sigue viéndose obstaculizada por la clasificación de Namibia como país de ingresos medianos altos. Si bien la delegación elogia el esfuerzo de la OMPI por lograr la paridad entre los géneros al nivel ejecutivo de la Organización, desearía que hubiera una mayor paridad entre los representantes de los Estados miembros y el personal y los órganos rectores de la OMPI. La delegación dijo que mantiene la determinación de promover el multilateralismo en su cooperación con la Organización.
84. La delegación de Nepal hizo suya la declaración hecha por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Señaló que aún quedan por resolver algunas cuestiones pendientes desde hace tiempo, en particular, el establecimiento de normas de alcance mundial en las esferas de los CC.TT., las ECT y los RR.GG., así como la adopción de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión y un DLT. Alentó a los Estados miembros a resolver amigablemente los desacuerdos respecto de la apertura de oficinas de la OMPI en el exterior, en sintonía con los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior adoptados en la Asamblea General de 2015. Por último, la delegación pidió a la OMPI que brinde apoyo especial a los países en desarrollo, en particular, los PMA, en las esferas de la asistencia técnica, la innovación y el fortalecimiento de la capacidad, para ayudarlos a reconstruirse mejor tras la pandemia de COVID-19 y alcanzar oportunamente los ODS.
85. La delegación de Nigeria hizo suya la declaración hecha por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Dijo que le complace señalar la mayor presencia de la OMPI en África, en general, y particularmente en Nigeria, según lo pone de manifiesto el establecimiento de la Oficina de la OMPI en Nigeria, en Abuja, en enero de 2020. Asimismo, agradece la asistencia dada por la Oficina Regional en la sede para África, en lo relativo a formular una política y estrategia nacional de PI, así como el apoyo de la Academia de la OMPI para la formación de funcionarios de su país. Nigeria está implementando a escala local y regional iniciativas destinadas a respaldar la creatividad y la innovación, dando impulso al uso de la PI como herramienta de crecimiento y desarrollo. Además, está trabajando con otros miembros de la Unión Africana, en el marco del Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana, para velar por el carácter inclusivo del sistema de PI. Por ejemplo, ha puesto en marcha un programa de sensibilización y educación en materia de PI, ha fortalecido la administración y la protección de la PI, y ha fomentado una mayor sinergia en el uso y la observancia del sistema de PI, lo que incluye una nueva alineación de los programas relacionados con la protección de los CC.TT., los RR.GG. y el folclore. A ese respecto, dijo que sigue firmemente convencida a participar en la labor normativa de la OMPI.
86. La delegación de Noruega reafirmó la importancia que atribuye a mejorar la capacidad de los Estados miembros para supervisar las finanzas y la administración de la OMPI, y expresó satisfacción por los esfuerzos y la cooperación que se están desplegando a tal fin. Elogió a la Oficina Internacional por la continua atención que presta a garantizar los mejores servicios mundiales en el marco de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. Desde la perspectiva del usuario, considera que el funcionamiento fluido del sistema, junto con la simplificación y la reducción de costos que se está llevando a cabo, son fundamentales para que siga aumentando el uso de estos servicios mundiales de PI. La delegación se congratula del avance constante que están realizando los grupos de trabajo en el marco de esos sistemas a fin de mejorar los reglamentos, las directrices y las prácticas, y reafirma la determinación de Noruega de desarrollar servicios mundiales en beneficio de los usuarios actuales y futuros. Espera con interés la celebración de la conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños y apoya decididamente la labor del SCCR sobre un tratado para la protección de los organismos de radiodifusión.
87. La delegación de Omán manifestó reconocimiento y gratitud al director general, Sr. Francis Gurry, por sus grandes esfuerzos y sus numerosos logros durante los años de su mandato, en los que se han producido enormes avances en la esfera de la PI en los planos internacional, regional y nacional. Se valoran mucho su estrecha colaboración y excelentes relaciones con Omán y sus funcionarios. La delegación dio la bienvenida al nuevo director general, Sr. Daren Tang, deseándole todo el éxito posible, y expresó su deseo de colaborar con él en la reanudación de la labor de construcción de un mundo en el que se respeten los derechos de PI y se protejan contra la infracción. La delegación dijo que durante la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas que se celebró el pasado mes de mayo, Omán presentó una declaración detallada en la que se explican las esferas de colaboración con la OMPI. Añadió que, por limitaciones de tiempo, no puede abordar todas las esferas de cooperación, por lo que pide a la Secretaría que combine la presente declaración con la anterior para incluirla en el informe de la reunión. La delegación expresó su sincero agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por todos los esfuerzos realizados y por la continuación de la labor a pesar de las circunstancias actuales. Dignos de agradecimiento especial son la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes, la Academia de la OMPI y la División de Conocimientos Tradicionales, así como al resto de los departamentos de la OMPI, por su colaboración y por el continuo apoyo técnico prestado en los últimos años, que ha permitido desarrollar y promover los servicios y conceptos de PI en Omán. La delegación señaló los grandes progresos realizados por Omán en las actividades de cooperación con la Organización. Esos progresos se reflejan en la adhesión a numerosos acuerdos internacionales de PI y en la colaboración con la OMPI en varios proyectos, principalmente la estrategia nacional de PI, el proyecto de transferencia de tecnología e innovación y el proyecto sobre las mujeres y la innovación. La delegación destacó que, en lo que respecta a ese último proyecto, Omán ha sido uno de los primeros países árabes en participar. Digna de mención es también la versión omaní personalizada del Curso General sobre PI (DL-101). Para concluir, la delegación hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Qatar, en nombre del Grupo de Estados Árabes, y por la delegación de Singapur, en nombre del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico. La delegación preguntó si la Organización tenía previsto examinar la problemática de la PI y la salud, habida cuenta de su importancia durante la pandemia de COVID-19, subrayando que la OMPI no puede dejar de abordar un tema tan importante para todos los Estados miembros y para la humanidad en su conjunto.
88. La delegación del Pakistán reconoció la labor realizada por la Secretaría de la OMPI para organizar la presente serie de reuniones. Informó con satisfacción de que su país ha concluido los trámites necesarios a nivel interno para adherirse al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, y está en proceso de presentar el instrumento de ratificación. A la luz de la pandemia de COVID-19 y sus repercusiones socioeconómicas, adquiere cada vez más relevancia la responsabilidad de la OMPI de orientar el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos. La delegación instó a la Secretaría a organizar una serie de seminarios para sensibilizar sobre los efectos de la pandemia y la manera de equilibrar las necesidades de salud pública con el régimen de PI vigente. Se hizo eco de los llamamientos lanzados por el secretario general de la ONU, el director general de la OMS y muchos países, a fin de que los medicamentos y las vacunas relacionados con la COVID-19 se declaren bienes de salud pública mundial. Por consiguiente, se hace indispensable un ajuste equilibrado de los derechos de PI relativos a las tecnologías relacionadas con la COVID-19, en particular las vacunas, que garantice la distribución universal equitativa y libre de controles monopolísticos indebidos de las vacunas en función de las necesidades de salud pública, y no de la capacidad de pago. Además de los ajustes en el sistema de PI, la delegación destacó seis desafíos fundamentales que se han de examinar detenidamente. En primer lugar, en lo que respecta a la elaboración de instrumentos jurídicos internacionales, la OMPI debe seguir el ritmo de la evolución tecnológica y económica, y contribuir a resolver el estancamiento de los debates normativos mediante el consenso y la voluntad política. Se debe dar prioridad a la finalización de un instrumento internacional sobre la PI y los RR.GG., los CC.TT. y el folclore, y al DLT. Asimismo, existe un desajuste importante entre las necesidades de los países y los recursos disponibles. Las oficinas regionales cuentan con muy poco personal y equipamiento para acometer las tareas de fortalecimiento de capacidades, lo que se traduce en una dependencia excesiva de consultores. Por consiguiente, es necesario realizar un examen urgente a fin de mejorar la ejecución por la OMPI de los proyectos de desarrollo. También se ha producido una fragmentación innecesaria de las funciones esenciales entre las distintas unidades de la Organización, en particular en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con la innovación y la prestación de asistencia jurídica, lo que ha dificultado considerablemente la obtención por los Estados miembros de un asesoramiento coherente en ámbitos de suma importancia para ellos. Es urgente adecuar las estructuras organizativas a las funciones esenciales. Además, los problemas relacionados con la gobernanza afectan gravemente a la eficacia y la rendición de cuentas de las operaciones de la OMPI, y se deben examinar urgentemente, en particular el número y la duración de los mandatos de los funcionarios del Equipo Directivo Superior, las líneas jerárquicas de los órganos de supervisión interna y la independencia de las asociaciones del personal. Debido a la situación producida por la COVID-19, es necesario responder urgentemente a la pregunta de si se debe mantener o prorrogar el mandato del Equipo Directivo Superior actual. Por otra parte, la participación en los principales comités de la OMPI, incluidos el Comité de Coordinación y el PBC, y en los debates importantes, como los relativos a los proyectos de orden del día de los órganos de la OMPI, debería estar abierta a todos los Estados miembros interesados. Por último, en la era de la conectividad digital, la cuestión de la apertura de nuevas oficinas en el exterior representa una distracción. La evaluación de toda la red de oficinas en el exterior debería ser abierta, inclusiva y transparente, y estar en consonancia con las recomendaciones del informe del auditor externo. Se necesita un examen serio al objeto de determinar las razones para la creación de nuevas oficinas en el exterior y adoptar una decisión sobre la elaboración de una estrategia más clara para las oficinas ubicadas fuera de Ginebra.
89. La delegación del Paraguay felicitó al presidente, en nombre de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y de su Gobierno, por su elección para presidir las Asambleas. También agradeció a la Secretaría de la OMPI por el arduo trabajo realizado para la celebración de estas Asambleas y secundó la declaración hecha por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Aprovechó la ocasión para felicitar nuevamente al Sr. Daren Tang por su asunción al cargo de director general de tan prestigiosa organización, y le deseó el mejor de los éxitos en su futura gestión y le otorgó las seguridades de su apoyo absoluto para con los objetivos y desafíos a desarrollar durante el período que se inicia próximamente. En estos días nada más se han cumplido dos años del inicio de la gestión al frente de la conducción de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. La situación de pandemia en este año 2020 ha obligado como institución a rediseñar su enfoque en materia de elaboración de políticas públicas, por un lado, a optimizar los procesos y servicios que presta a favor de los usuarios, y sin lugar a dudas, a cambiar los objetivos que tenía a corto plazo. Una de las metas más importantes que tenía al asumir este compromiso era lograr una mayor participación en su país en todos los ámbitos de administración de propiedad intelectual en todo el mundo. Es por eso que manifestó con mucho orgullo que en cumplimiento a ese objetivo han logrado la adhesión del Paraguay a dos tratados administrados por la OMPI que son específicamente el Arreglo de Niza y el Arreglo de Locarno. Esto marca un hito histórico para su país y lo ubica en una posición más comprometida en lo que se refiere a la protección de los derechos de PI. Por otro lado, en lo que respecta a la infraestructura tecnológica, se han dado pasos firmes hacia la culminación de los procesos de automatización y digitalización de la institución y contar de esa manera con un sistema 100% “paperless” o papel cero, totalmente amigable con el medio ambiente para inicio del año próximo. En lo que respecta a la lucha contra la piratería y la falsificación y la protección de los derechos de PI, este año se ha alcanzado un importante objetivo trazado en el plan nacional con la creación del Centro de Coordinación de Propiedad Intelectual por medio de un decreto presidencial. Este centro es liderado por la INAPI y tiene por objetivo prioritario unificar el esfuerzo y las acciones de todas las instituciones del ejecutivo en materia de lucha contra la piratería y la falsificación. Desde su creación ya se han realizado varios operativos de manera coordinada mediante alianzas con otros poderes del estado como el Poder Judicial, el Ministerio Público y lógicamente con todas las instituciones que forman parte del Centro Nacional. En otro orden de cosas, su participación y compromiso a nivel regional con el fortalecimiento de los sistemas de propiedad intelectual se ha visto fortalecida por el hecho de que ha asumido recientemente la presidencia *pro tempore* de Pro Sur, que es la organización más importante de oficinas de propiedad industrial de Latinoamérica. Esto representa un gran desafío para el país y también como región, pero está segura de que lograrán resultados muy positivos durante la gestión sobre todo por el gran entusiasmo y la colaboración que están recibiendo de parte de los Países miembros. En materia de capacitación destacó y agradeció a la Academia de la OMPI, ya que, a inicios de este año, difícil año, por cierto, han realizado en Paraguay un seminario de redacción de patentes con la participación de expertos de más de 10 países de la región el cual culminó con un notable éxito. Finalmente manifestó que, como Estado miembro de esta Organización, aún ve con mucha preocupación la existencia de una gran cantidad de países que no tienen representación en la OMPI y no ha podido observar hasta el momento avances significativos en ese sentido por lo que augura una mayor apertura por parte de las flamantes nuevas autoridades. Concluyó reafirmando la confianza en su país en el sistema multilateral de la propiedad intelectual que tiene como misión más importante el bienestar de todos sus pueblos.
90. La delegación de Filipinas dijo que, gracias a un enfoque de conjunto del Gobierno que da prioridad a la innovación en los objetivos nacionales, el país se ha situado entre los 50 primeros en el Índice Mundial de Innovación de 2020 y ocupa el cuarto lugar entre el grupo de economías de ingresos medianos bajos. El Gobierno ha comenzado a aplicar leyes de apoyo a la innovación, como la Ley de Innovación de Filipinas y la Ley de Innovación Emergente. También ha completado su estrategia nacional de PI con la ayuda de la OMPI; ha intensificado sus programas gubernamentales de innovación; ha incorporado la innovación a los planes de desarrollo e inversión; ha vinculado la financiación pública en investigación y desarrollo a la protección de la PI; ha ayudado a las mipymes a utilizar el sistema de PI para mejorar su competitividad; ha aprovechado la colaboración entre los organismos gubernamentales para promover la creación, la protección y la observancia de la PI; y ha comenzado a ejercer de Administración internacional en virtud del PCT a fin de facilitar la introducción de las invenciones nacionales en el sistema mundial de patentes. En lo que respecta a la protección de la PI, en 2019 se registró una cifra récord de 47.282 solicitudes anuales, lo que representa un aumento de casi el 10% con respecto a 2018. En 2019, el mayor crecimiento anual correspondió a las solicitudes de registro de marcas, con un 10%, seguidas de los diseños industriales, con un 7%, los modelos de utilidad, con un 4%, y las invenciones, con un 2%. La red nacional de Oficinas de Apoyo a la Innovación Tecnológica y CATI ha aumentado hasta alcanzar las 100 instituciones, que concentran respectivamente el 54% y el 50% de las solicitudes de patente y de modelos de utilidad presentadas en el país en 2019. En respuesta a la pandemia de COVID-19, la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPHL) ha recurrido a las tecnologías y la infraestructura de la información para garantizar la prestación continua de servicios accesibles, convenientes, fáciles de usar y seguros a las partes interesadas nacionales y extranjeras. La Oficina ha terminado de implementar la tramitación electrónica de principio a fin de los registros de PI para la presentación de solicitudes por Internet y ha incorporado las peticiones electrónicas para los registros y depósitos de material protegido por derechos de autor, las solicitudes y las peticiones relativas a los acuerdos de transferencia de tecnología y las búsquedas de patentes comerciales. La IPOPHL ha optado por emplear soluciones operativas en sus programas gratuitos de educación y fortalecimiento de capacidades en materia de PI para las partes interesadas y el público en general. Asimismo, ha recurrido a soluciones digitales para permitir la presentación electrónica de las demandas verificadas y la realización por Internet de las mediaciones y las vistas con el fin de facilitar la resolución de las causas relativas a la PI. En cuanto a la observancia de la PI, las autoridades se han incautado de productos falsificados y pirateados por valor de más de 22.000 millones de pesos filipinos, y la propuesta de Reglamento del Tribunal Supremo para asuntos de derechos de PI se encuentra en la fase final de aprobación. A nivel internacional, la IPOPHL espera con interés colaborar con la OMPI y los asociados bilaterales para promover el sistema de PI en pro del bien común. La delegación sostuvo que su país valora la gran labor que realiza el CIG, y espera con interés los avances en relación con el proyecto de DLT, con la esperanza de que se pueda celebrar una conferencia diplomática una vez que el texto esté suficientemente listo. Para finalizar, dio las gracias a la OMPI por su apoyo y colaboración continuos, y expresó su esperanza de que las Asambleas sean productivas y satisfactorias.
91. La delegación de Polonia hizo suyas las declaraciones de la delegación de Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y de la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Señaló en particular su reconocimiento a la puesta en marcha por el actual director general de los diálogos de la OMPI sobre IA algo fundamental en los debates sobre la economía innovadora. Expresó la esperanza de que el nuevo Equipo Directivo Superior que establezca el director general electo ofrezca los mejores niveles posibles de competencia, confianza y equilibrio geográfico. La delegación se mostró confiada en que la OMPI se seguirá manteniendo al ritmo de los cambios tecnológicos y se adaptará a la nueva realidad. Dijo que apoya plenamente la labor de la OMPI en los distintos aspectos relacionados con la PI y las tecnologías digitales, y en mercados como los de la IA o los videojuegos. Por último, añadió que acoge con agrado las actividades de cooperación emprendidas entre el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y la OMPI, así como la cooperación y la asistencia brindadas por el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados para ayudar a su país a promover sus derechos de PI.
92. La delegación de Portugal hizo suyas las declaraciones de la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y de la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Asimismo, expresó su sincero agradecimiento por el apoyo recibido en todas las esferas de cooperación bajo la dirección del director general Francis Gurry, y en particular por los logros alcanzados en los últimos años por el Instituto Portugués de Propiedad Industrial, trabajando en colaboración con la OMPI. El país confía igualmente en que el director general electo, Daren Tang, contribuya de forma positiva al fortalecimiento de las relaciones entre Portugal y los miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) en la esfera de la PI, promoviendo así el desarrollo de los respectivos Estados miembros. A ese respecto, la delegación manifestó la satisfacción de su país al anunciar que en 2021 organizará la primera edición de las Jornadas de la Propiedad Industrial de los países de habla portuguesa, y señaló la importancia de crear plataformas de debate que permitan a los participantes intercambiar experiencias y difundir mejores prácticas, promover el consenso y fortalecer la capacidad de los organismos públicos para hacer frente a los desafíos del sistema de propiedad industrial. Entre los participantes habrá países de habla portuguesa y diversas partes interesadas en el sistema internacional de PI. La delegación dijo que espera contar con el apoyo de la OMPI en la organización del evento. Algunos de los temas que se abordarán en él serán la gestión de los organismos públicos responsables de la propiedad industrial, las políticas relativas a las pymes, la protección de las indicaciones geográficas como factor estratégico de diferenciación y como instrumento para promover el crecimiento y el desarrollo continuo de las regiones. La delegación expresó la convicción de su país de que el evento supondrá una excelente oportunidad para intercambiar experiencias y, por encima de todo, para examinar los diversos desafíos a los que todos nos enfrentamos. En particular, la delegación se mostró satisfecha por los importantes progresos realizados en los últimos años en la protección de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas y, más concretamente, en lo que respecta al Sistema de Lisboa, a propósito de lo cual destacó la reciente adhesión de la Unión Europea. Desde un punto de vista más general, y habida cuenta de las dificultades generadas por la pandemia de COVID-19, la delegación insistió en la declaración de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros que subraya la importancia de la propiedad industrial para la innovación en el sector de la salud, así como para el aumento de la competitividad de los operadores económicos y para el desarrollo en general. Asimismo, señaló que Portugal asumirá la presidencia del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2021, y que lo hará con la vista puesta en cinco prioridades principales, a saber: la Europa resistente; la Europa social; la Europa verde; la Europa digital; y la Europa mundial. En la era de la transformación digital y de la sociedad del conocimiento, marcada por una determinación creciente de encontrar soluciones más sostenibles y eficientes, la presidencia portuguesa otorgará un lugar prioritario a la promoción del sistema de propiedad industrial, haciendo hincapié en la sensibilización respecto a la importancia y los beneficios de la protección de los derechos de propiedad industrial. A este respecto, el objetivo será impulsar soluciones innovadoras, especialmente en materia de tecnología ecológica e IA, con la mirada puesta en el desarrollo y el crecimiento económico de las sociedades modernas. La presidencia portuguesa también tratará de promover un debate en profundidad sobre los efectos perjudiciales de la falsificación, con el objetivo de fijar una serie de medidas específicas a adoptar por parte de los Estados miembros que permitan luchar contra esta lacra de una forma concertada y eficaz.
93. La delegación de Qatar expresó su profundo agradecimiento y gratitud al director general saliente, Sr. Francis Gurry, por la gran labor que ha realizado para desarrollar las actividades de la Organización y garantizar su éxito. La encomiable labor que este ha realizado durante su mandato, su dedicación y su afán por fortalecer el sistema mundial de PI no pasan desapercibidos para nadie. La delegación subrayó que el pueblo de Qatar ha sido testigo de esos importantes esfuerzos, ya que el Sr. Gurry no ha escatimado esfuerzos a la hora de mostrar un espíritu de cooperación y ayuda a Qatar. Durante su mandato, Qatar ha cosechado logros significativos en el desarrollo de sus políticas y sistemas nacionales de PI, especialmente gracias al gran apoyo que el país ha recibido y que le ha permitido acoger un CATI. La delegación deseó al Sr. Gurry mucho éxito en sus futuros proyectos. La delegación felicitó cordialmente al Sr. Daren Tang por su nombramiento como director general de la OMPI. No tiene duda de que el Sr. Tang seguirá trabajando para mejorar la posición mundial de la OMPI y su capacidad creciente de estimular y aprovechar la innovación a fin de lograr un desarrollo y una prosperidad global para todos. La delegación expresó el apoyo de Qatar al Sr. Tang para que pueda cumplir con éxito su misión y facilitar la labor de la Organización. Qatar es consciente de los enormes desafíos que plantea la pandemia de COVID-19 y las graves perturbaciones derivadas de las medidas adoptadas en los departamentos encargados de administrar la PI y a sus usuarios, incluidos los que utilizan los sistemas de registro de la PI. También es consciente de las dificultades de comunicación entre los solicitantes y los titulares de registros, o sus mandatarios, y las oficinas internacionales. En consecuencia, la delegación expresó su apoyo a las propuestas que figuran en el orden del día de las Asambleas, las cuales tienen por objeto modificar el reglamento y dar efecto a las disposiciones pertinentes a fin de facilitar el uso de diversos sistemas internacionales de PI en el marco de la pandemia actual. Además, dijo que aguarda con interés la finalización del examen de los puntos aplazados del orden del día de las Asambleas, que se reanudarán durante el primer semestre de 2021. La delegación hizo constar el apoyo de Qatar a las negociaciones en curso en la Organización y que tienen por objeto elaborar leyes para la protección mundial. A ese respecto, se mencionaron especialmente las negociaciones en el seno del SCCR para concluir y acordar las condiciones de los acuerdos multilaterales que garantizan la protección internacional de los derechos de los organismos de radiodifusión. Como ya se ha mencionado, Qatar está dispuesto a presentar una petición para acoger la conferencia diplomática en la que se concluya la firma de ese acuerdo, en caso de que se alcance un consenso entre los Estados miembros. Para concluir, y habida cuenta de las circunstancias actuales, la delegación expresó la solidaridad de Qatar con el fin de que la Organización pueda seguir desempeñando su papel destacado en la promoción de la cooperación entre los Estados miembros y la prestación de servicios esenciales a todos ellos. La delegación tomó nota en particular de las numerosas innovaciones respaldadas por la OMPI, que han contribuido al desarrollo de muchas de las soluciones mundiales a la pandemia. La delegación espera que pueda superarse rápidamente la crisis y que la OMPI siga liderando el desarrollo de un sistema internacional de PI eficaz y global que promueva la innovación y permita un desarrollo mundial sostenible.
94. La delegación de la República de Corea declaró que la cooperación internacional es una estrategia fundamental para superar las dificultades que plantea la COVID-19. La OMPI ha colaborado con los Estados miembros en la promoción del diálogo mundial sobre la PI y en el intercambio de información sobre las medidas tomadas por cada Oficina de PI en relación con la COVID-19. La delegación confía en que la OMPI sirva de foro para difundir las mejores prácticas adoptadas por las Oficinas de PI, como el teletrabajo y las consultas en vídeo con los usuarios. También sugirió la creación de un manual de medidas sobre la COVID-19 como respuesta sistemática a las crisis inesperadas que se produzcan en el futuro. La epidemia ha tenido repercusiones negativas considerables en la economía mundial. A pesar de ello, debería hacerse más hincapié en la investigación y el desarrollo (I+D) y la PI para estimular la innovación y la creatividad, esenciales para el crecimiento económico. Como parte del avance del sistema mundial de PI, la OMPI debería acelerar la transformación digital con el objeto de facilitar la accesibilidad y la utilidad para los usuarios. Asimismo, se debería recordar a las partes interesadas en la PI la importancia que revisten la creación y la protección de la PI, así como la I+D, para una rápida recuperación de la economía mundial. Además, la reciente crisis no debería detener las iniciativas encaminadas a reducir la brecha de conocimientos en materia de PI existente entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Gracias al fondo fiduciario de la República de Corea, se ha realizado un gran esfuerzo para fomentar la capacidad en materia de PI de los países que colaboran con su país. La delegación declaró que la República de Corea seguirá trabajando en pro de la prosperidad de la comunidad internacional dedicada a la PI.
95. La delegación de la República de Moldova hizo suya la declaración formulada por Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Dijo que acoge con beneplácito la función de liderazgo que desempeña la OMPI en las esferas de la innovación y la IA, fundamentales para la reforma de los servicios públicos, tanto en el plano nacional como en el internacional. El Gobierno de Moldova está tomando medidas para estabilizar la economía y consolidar su marco jurídico, financiero e institucional a fin de mejorar su capacidad de responder a situaciones de emergencia, como la pandemia de COVID-19. En un esfuerzo concertado para modernizar y digitalizar los servicios públicos, la Agencia Estatal de Propiedad Intelectual y otros órganos gubernamentales trabajan para facilitar el acceso del público a servicios electrónicos de alta calidad. El Gobierno también está adoptando medidas para promover el uso de invenciones patentadas en su respuesta a la actual crisis de salud pública. A ese respecto, espera con interés una colaboración fructífera con la OMPI y sus Estados miembros.
96. La delegación de Rumania se adhirió a las declaraciones formuladas por Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y dijo que su país ha apoyado las decisiones adoptadas por el PBC y expresó su confianza en que las actividades aplazadas de los planes de cooperación de asistencia técnica de 2020 se lleven a cabo el año siguiente. Mostró asimismo su optimismo respecto de la reanudación de la labor relativa a la agenda normativa y de las actividades de los comités permanentes. Manifestó su compromiso pleno de cooperar con todos los Estados miembros en un espíritu de consenso con miras a avanzar en las cuestiones pendientes. Igualmente, transmitió la disposición de su país a participar de forma constructiva en los futuros debates sobre el mandato de la evaluación de 2021 de la red de oficinas de la OMPI en el exterior. La delegación reiteró su oferta de acoger una oficina en el exterior y reafirmó la importancia que tienen los principios rectores para el futuro proceso de evaluación.
97. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suya la declaración del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Asimismo, dio las gracias al Sr. Francis Gurry por los logros alcanzados durante su mandato y por sus constantes esfuerzos para impulsar el programa de transformación digital en el ámbito de la PI. Cuando trabajar a distancia se vuelve una necesidad, la digitalización se convierte en un requisito previo fundamental para la interacción satisfactoria entre las oficinas, así como para las actividades de todos los sistemas de registro. La delegación expresó el deseo de que el nuevo director general, Sr. Daren Tang, siga promoviendo activamente el programa digital. Declaró que su país, por su parte, está dispuesto a apoyar esas iniciativas. Señaló que se ha aprobado una ley que permite a los solicitantes adjuntar modelos tridimensionales a sus solicitudes y que se prevé la emisión de títulos de PI por medios electrónicos. Dijo que, durante la pandemia, la Federación de Rusia ha seguido cooperando activamente con los asociados internacionales. Diversos eventos relacionados con servicios digitales, así como una reunión del Equipo Técnico 3D del CWS, han tenido lugar por videoconferencia. La Federación de Rusia ha adoptado medidas integrales en relación con la pandemia de COVID-19, entre ellas: organizar la interacción a distancia entre los solicitantes y los examinadores; optimizar las modalidades de trabajo a distancia de los examinadores del Servicio Federal de la Propiedad Intelectual (Rospatent), y ampliar el plazo de que disponen los solicitantes para realizar actos jurídicamente vinculantes y pagar tasas hasta finales de año. La Federación de Rusia insta a todos los Estados miembros de la OMPI a que consideren posibles formas de adoptar medidas similares con respecto a las solicitudes internacionales y a que aceleren el intercambio de datos en el ámbito de la lucha contra la propagación de virus. Rospatent está haciendo un seguimiento rápido de las solicitudes relacionadas con la lucha contra virus y enfermedades conexas. En 2020 se han presentado aproximadamente 300 solicitudes de registro de invenciones y modelos de utilidad relacionados con la lucha contra virus. Se han expedido 50 patentes. La Federación de Rusia ha sido el primer país del mundo en registrar una vacuna contra la nueva infección provocada por el coronavirus, la COVID-19. La delegación dijo que espera con interés los trabajos orientados a la obtención de resultados que se llevarán a cabo durante la serie de reuniones de las Asambleas.
98. La delegación de Rwanda hizo suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Informó de que su Gobierno está creando el entorno necesario para garantizar que el régimen nacional de PI ofrezca a innovadores y creadores los incentivos adecuados para desarrollar nuevas tecnologías que atiendan a las preocupaciones del país. Desde 2011, Rwanda ha ratificado tres tratados fundamentales de propiedad industrial y ha adoptado medidas para cumplir lo dispuesto en ellos, y el Parlamento del país ha aprobado leyes para adherirse al Tratado de Marrakech. Rwanda ha organizado campañas e intervenciones administrativas para apoyar el crecimiento de la industria de derecho de autor del país. Gracias al apoyo técnico de la OMPI, Rwanda ha reformulado su ley de PI de 2009, ha mejorado su clasificación en el Índice Mundial de Innovación y ha designado a un miembro del gabinete en la junta asesora del Índice Mundial de Innovación.
99. La delegación de San Marino afirmó que el fortalecimiento del ecosistema de innovación es de suma importancia para el desarrollo económico de los países pequeños como el suyo y, en realidad, para el mundo en general, especialmente durante la actual pandemia de COVID‑19. En su plan de progreso económico “San Marino 2030”, el Ministerio de Industria, Artesanía y Comercio ha estado celebrando consultas con todas las partes interesadas en el ámbito socioeconómico del país con miras a determinar las esferas de más interés para su desarrollo económico a corto plazo. La PI será sin duda una esfera a la que habrá que prestar gran atención. Dijo que acoge con beneplácito el apoyo continuo de la Organización en el contexto del sistema de PI del país, la asistencia técnica brindada para la aplicación del sistema IPAS, WIPO Publish y el módulo WIPO File, que estará disponible próximamente, así como la organización de un evento reciente en el país para promover el Sistema de La Haya y los tratados sobre derecho de autor. La delegación informó de que el Gobierno de San Marino ha tomado medidas para convertir los activos de PI en una fuente de creación de riqueza; por ejemplo, en 2020 depositó sus instrumentos de adhesión a cuatro tratados sobre derecho de autor, con miras a adoptar un nuevo acto legislativo sobre el derecho de autor a fin de aplicar los tratados firmados recientemente y garantizar la protección de las obras digitales. A este respecto, la asistencia y la cooperación permanentes de la OMPI serán bienvenidas. Para finalizar, sostuvo que, teniendo en cuenta la importancia de los derechos humanos, la firma del Tratado de Marrakech ha sido un hecho especialmente positivo.
100. La delegación de la Arabia Saudita expresó su agradecimiento también al director general por las diversas actividades que figuran en su informe. Reiteró sus felicitaciones al director general electo, Sr. Daren Tang, le deseó mucho éxito y manifestó su sincera gratitud al Sr. Francis Gurry por la labor realizada durante su mandato al frente de la Organización. Destacó algunas novedades registradas en relación con la PI en la Arabia Saudita. El país ha promulgado y desarrollado varias leyes de PI. En septiembre de 2020 depositó asimismo los instrumentos de adhesión al Arreglo de Locarno y al Acuerdo de Viena, y tiene previsto depositar los instrumentos de adhesión a otros tratados para finales de 2020. En abril de 2020 el Gobierno de su país adoptó el sistema de tribunales comerciales y transfirió a esos tribunales la potestad jurisdiccional en materia de procedimientos de PI. También se creó el Comité Nacional de Observancia de los Derechos de PI. Además, la Autoridad Saudita para la Propiedad Intelectual (SAIP) realizó un estudio sobre las distintas infracciones posibles de la PI en los mercados y en los medios sociales. En el estudio se examinaron más de 3.000 localizaciones físicas y más de 1.000 sitios de Internet, lo que condujo al bloqueo de 230 sitios infractores y a la incautación de 5.000 artículos infractores. La delegación añadió que se está preparando el proyecto de estrategia nacional de PI. Con el fin de aumentar los conocimientos sobre la PI, la Academia de la SAIP ha procurado aprovechar y promover diversos métodos educativos proporcionados por la Academia de la OMPI. Esto ha llevado al país a situarse entre los diez primeros del mundo en cuanto al aprovechamiento de los programas de formación que imparte la OMPI, ya que el número de alumnos ha pasado de 570 en 2019 a más de 3.700 en 2020. Asimismo, anunció que el mes próximo la SAIP organizará también un foro internacional sobre los desafíos en materia de PI, en el marco de la presidencia saudí del G20, como iniciativa para abordar las prioridades en el ámbito de la PI durante las crisis y pandemias mundiales. La delegación expresó su apoyo a la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico sobre los distintos temas objeto de examen, así como a la declaración formulada por la delegación de Qatar en nombre del Grupo Árabe. Para concluir, elogió a la OMPI por su labor en pro de la utilización de la IA en sus operaciones y servicios.
101. La delegación de Serbia, a la vez que hizo suya la declaración hecha por la delegación de Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dijo que, en el último año, la OMPI ha realizado importantes avances, lo cual se refleja en el significativo aumento en el número de solicitudes presentadas en virtud del PCT, el Arreglo de Lisboa y el Arreglo de Madrid. Las varias adhesiones a los tratados administrados por la OMPI han permitido la entrada en vigor del Tratado de Beijing y el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. También se produjo un aumento en el uso de las bases de datos mundiales de la OMPI. Por último, señaló que la Oficina de PI de su país se está preparando para celebrar su centenario, entre otras cosas, mediante la publicación, con la asistencia de la OMPI, de una monografía sobre la Oficina.
102. La delegación de Sierra Leona hizo suya la declaración del Grupo Africano. En un contexto en el que las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el bienestar social y económico de la población de todo el mundo siguen siendo importantes, elogió la valiosa respuesta de la OMPI, que comprende el servicio de búsqueda de la OMPI sobre la COVID‑19, el rastreador de la OMPI de políticas de PI relativas a la COVID-19 y el tablero de control de la OMPI de la gestión de la crisis. Como pequeño país en desarrollo, Sierra Leona reconoce que la PI es un instrumento de transformación que le ayudará a reconstruir sus infraestructuras socioeconómicas después de la pandemia y a conseguir sus ODS. El fortalecimiento de un ecosistema de innovación inclusivo será, más que nunca, de suma importancia. La delegación agradeció a la OMPI y a la ARIPO las numerosas iniciativas, en particular las relativas a asistencia técnica, que han emprendido para apoyar el desarrollo del sistema de PI de su país, labor que se encuentra aún en desarrollo y que sigue en curso. La orientación y la asistencia de la OMPI se destinarán a utilizar eficazmente la PI y la innovación para cumplir los ODS del país y reducir la brecha digital. Para finalizar, reafirmó su compromiso constructivo con la OMPI y su determinación de promover la creación de un ecosistema de PI beneficioso para ambas partes, con la orientación y la dirección de la OMPI.
103. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que prevé la aparición de nuevas ideas e innovaciones, dada la perturbación causada por la COVID-19 en los sistemas de salud y en los mercados, y atendiendo a la importancia creciente de la innovación y de la protección, la gestión y la comercialización de la PI en la búsqueda de una vacuna. Expresó la determinación de su país de apoyar a creadores, emprendedores y empresas mediante programas de fomento, enseñanza y divulgación de la PI, y la formulación de estrategias al respecto. Asimismo, dijo que espera con interés fomentar alianzas que permitan a los creadores e innovadores aprovechar la PI para superar sus desafíos. En vista del sólido rendimiento de las economías asiáticas registrado en la última edición del Índice Mundial de Innovación, la delegación expresó el agradecimiento de su país por las alianzas forjadas con los vecinos de la región y su compromiso de colaborar estrechamente con los miembros de la ASEAN y del Grupo de Asia y el Pacífico para construir un sistema regional de PI fuerte.
104. La delegación de Eslovaquia se sumó a las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por Letonia, en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Tras observar la eficiente continuación de la labor de la Organización, a pesar de la pandemia de COVID-19, elogió a la Oficina Internacional por el esfuerzo que realiza para prestar los mejores servicios mundiales en el marco de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. La fluidez de los sistemas, la perseverancia en la simplificación y el ahorro de costos que se transmitan a los usuarios serán esenciales para la utilización futura de esos servicios mundiales de PI, incluso en el contexto de la crisis sanitaria actual. En cuanto al programa de trabajo, la delegación dio las gracias a la CCIS por su informe y empeño y dijo que, a su juicio, las recomendaciones del auditor externo sobre las Oficinas de la OMPI en el exterior pueden facilitar los debates y la toma de decisiones de los Estados miembros. Señaló que la OMPI organizó la segunda sesión del Diálogo de la OMPI sobre PI e IA y la Conferencia de la OMPI sobre el mercado mundial de contenidos digitales, que fue una oportunidad para intercambiar mejores prácticas, tratar cuestiones —por ejemplo, las relacionadas con el derecho de autor— y mantener debates fructíferos con las diversas partes interesadas. Asimismo, dijo que acoge con agrado los resultados de las actividades de auditoría y evaluación llevadas a cabo este año y espera que la Secretaría aplique las recomendaciones de manera oportuna. La delegación dijo que celebra los excelentes resultados financieros del bienio 2018/19 presentados en el informe sobre el rendimiento de la OMPI y le satisface que el 73% de los 484 indicadores de rendimiento se hayan alcanzado plenamente. Para terminar, la delegación dio las gracias al Departamento de la OMPI para Países en Transición y Países Desarrollados y a la Academia de la OMPI por su excelente cooperación y asistencia. Dijo estar dispuesta a seguir colaborando estrechamente con la OMPI, que seguirá cumpliendo con su papel de promover la innovación y el desarrollo de la PI.
105. La delegación de Sudáfrica hizo suya la declaración hecha por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Elogió el liderazgo del director general saliente, que ha estado a la vanguardia de la acogida de la revolución digital y, en particular, de la IA. Observó con satisfacción de que la devastadora pandemia de COVID-19 no ha tenido consecuencias financieras graves para la OMPI, aunque dijo ser consciente de las repercusiones que podría tener sobre los compromisos en el futuro. Sin embargo, lamentó que la labor normativa de la OMPI se haya estancado debido a la pandemia, en un momento en que es importante acelerar los avances en esa esfera. Instó a la OMPI a seguir desempeñando su función en el marco de las iniciativas multilaterales en curso con el fin de hallar soluciones mundiales innovadoras para subsanar los efectos de la pandemia y encontrar, entre otras cosas, una vacuna, que debería ser un bien público fundamental al alcance de todos. Para terminar, la delegación se mostró a favor de aplazar los debates sustantivos de las Asambleas y dijo que confía en que la modalidad híbrida de reunión de las Asambleas sea un éxito.
106. La delegación de España dio las gracias al presidente y también al Sr. Gurry por su informe. Dijo que le complace verle presidiendo estas Asambleas y confía en que bajo su dirección logren transitar con éxito por todos los puntos de la agenda. Agradeció a la Secretaría de la OMPI la convocatoria de estas Asambleas, así como todas las medidas desplegadas para salvaguardar la salud de los delegados. Asimismo, agradeció al Estado sede, la Confederación Suiza, por crear las condiciones que han permitido que puedan estar ahí reunidos. La delegación expresó palabras de reconocimiento y de agradecimiento hacia el Sr. Gurry. Son muchos los logros alcanzados durante los 12 años que ha durado su brillante administración. La delegación dijo que se queda con dos de ellos. La OMPI recordará al Sr. Gurry como el director general que supo impregnar esta Organización con la cultura del rigor presupuestario y la prudencia en la gestión. El resultado son unas finanzas sólidas, envidiadas por todo el sistema de Naciones Unidas, pero donde el recuerdo del Sr. Gurry permanecerá imborrable, es en el mundo de la cultura. Bajo su mandato se negoció, se aprobó y entró en vigor el Tratado que protege los derechos de los actores y actrices en el mundo entero. En su nombre y en el de su país, agradeció su dedicación a esta Organización y le deseó muchos éxitos en el futuro. Asimismo, dio la bienvenida al Sr. Daren Tang y le deseó suerte y acierto en la gestión, en el convencimiento de que sus éxitos serán los de todos. Son muchos los desafíos que deberá enfrentar, pero la delegación desearía que, entre todos esos desafíos, el nuevo director general fuera recordado como aquel que supo llevar a buen puerto el DLT, y especialmente, el tratado de radiodifusión. Su experiencia al frente del SCCR lo convierte en la persona idónea para ello.
107. La delegación de Sri Lanka dijo que le complace que haya sido posible organizar las Asambleas a pesar de las difíciles circunstancias derivadas de la pandemia de COVID-19. Expresó el agradecimiento del Gobierno de su país al director general y a varios órganos de la OMPI, entre ellos la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico, el Registro de Madrid y el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, por su valiosa cooperación en los últimos años. El programa de CATI, el Proyecto de Facilitación del Entorno de la PI y la asistencia técnica prestada para fortalecer las sociedades de gestión colectiva de Sri Lanka figuran entre las medidas que se han aplicado. Sri Lanka también se adhirió al Tratado de Marrakech en 2016 y está trabajando en su aplicación. Gracias a las oportunas medidas adoptadas por el Gobierno, se ha contenido la propagación de la COVID-19 en Sri Lanka y, desde mayo de 2020, las oficinas gubernamentales funcionan sin graves alteraciones en los servicios. Se ha avanzado con regularidad hacia la introducción de una nueva y amplia legislación para facilitar y proteger el registro de las indicaciones geográficas a fin de salvaguardar los intereses de los productores y exportadores de productos originarios de Sri Lanka, en particular el té y la canela de Ceilán. Se está trabajando para depositar el instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid a finales de 2020, y se espera que en el próximo bienio el país pueda adherirse a los Tratados Internet de la OMPI y al Tratado de Beijing. Habida cuenta de que el mundo está a la espera de la obtención de una vacuna eficaz, la llegada de la COVID-19 ha aumentado la importancia de la PI como instrumento, y la delegación confía en que esa vacuna esté disponible en todo el mundo gracias a las flexibilidades en materia de patentes. La delegación transmitió sus condolencias a las familias y seres queridos de quienes han fallecido recientemente, y rindió homenaje a la memoria de la Sra. Carole Croella, de la División de Derecho de Autor de la OMPI.
108. La delegación del Sudán expresó el agradecimiento y reconocimiento de su país al Sr. Francis Gurry por la distinguida labor que ha realizado para la Organización, especialmente en lo que respecta a la promoción de la AD, y le deseó todo lo mejor en sus futuros proyectos. Felicitó cordialmente al Sr. Daren Tang por su designación como próximo director general y manifestó su confianza en que este seguirá trabajando con diligencia para promover la labor de la Organización. La delegación garantizó el apoyo de su país al Sr. Tang en su labor encaminada a mejorar la posición de la OMPI, especialmente en lo que se refiere a estimular la innovación durante el próximo período. Hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y por la delegación de Qatar en nombre del Grupo Árabe, y volvió a señalar que 2020 ha traído consigo una situación sanitaria sin precedentes, que ha incidido en todos los aspectos de la vida y ha conllevado la reducción del orden del día de la presente serie de reuniones. En consecuencia, la delegación expresó su apoyo a la declaración del Grupo Africano respecto de la convocación de períodos extraordinarios de sesiones de las Asambleas durante el primer semestre de 2021 para celebrar debates sustantivos. A ese respecto, deben adoptarse las medidas necesarias para garantizar que los debates sean completos y transparentes. Reiteró una vez más el agradecimiento de su país a la OMPI, en particular a la Oficina Regional para los Países Árabes, la Oficina Regional en la sede para África y la División de PMA por el esfuerzo continuo realizado para brindar asistencia técnica con miras a desarrollar y apoyar a la Oficina Nacional del Sudán, así como al fortalecimiento de capacidades y la sensibilización en el ámbito de la PI. Para concluir, la delegación expresó su disposición a cooperar de manera flexible con todas las delegaciones y a participar activamente en las Asambleas y en las negociaciones con los grupos a los que está afiliada geográficamente.
109. La delegación de Suecia expresó su pleno apoyo a las declaraciones formuladas por el Reino Unido en nombre del Grupo B y por Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación elogió al director general por la labor relativa al Programa de Alineación Estratégica (PAE) de la OMPI, centrado en cuestiones transversales y en la buena gobernanza, en la cual se incluyen la gestión por resultados, la transparencia, la rendición de cuentas y un enfoque orientado al usuario de la misión de la Organización. El compromiso personal del director general ha sido fundamental para adaptar el sistema de PI por medio del Tratado de Marrakech y otros instrumentos en beneficio de las personas con discapacidad visual de todo el mundo. Dijo que su país aguarda con interés los futuros avances de la OMPI bajo la dirección del director general electo, Sr. Daren Tang, especialmente en lo tocante a la prestación de servicios de elevada calidad y al desarrollo normativo pertinente. La Organización debe seguir siendo un modelo de buena gobernanza en el sistema de la ONU, prestando particular atención a la transparencia, la rendición de cuentas y la prudencia financiera, especialmente ante las inciertas perspectivas económicas a raíz de la pandemia. Para superar los desafíos futuros y cumplir su misión, la OMPI deberá seguir siendo un lugar de trabajo capaz de atraer a los empleados más brillantes, competentes e innovadores, garantizando el equilibrio entre la vida laboral y personal y el equilibrio de género —especialmente en el nivel superior—, y adoptando un enfoque moderno e inclusivo en lo que se refiere al contexto étnico y social, las capacidades físicas, las creencias religiosas y la orientación sexual. Su país está dispuesto a brindar su apoyo en ese ámbito. Asimismo, concede gran importancia a los servicios mundiales de PI de la OMPI y seguirá contribuyendo a la labor relativa a los Sistemas del PCT y de Madrid. Aún están por ver los efectos de la pandemia de COVID‑19 en la economía mundial y en la demanda de servicios de la OMPI. Será crucial contar con un sistema de PI resistente, basado en una gobernanza eficiente y transparente, para afrontar los desafíos que nos aguardan. Tras los sólidos resultados financieros obtenidos por la OMPI en 2020, la prudencia financiera y la transparencia seguirán siendo fundamentales para beneficiar a los usuarios actuales y futuros del sistema mundial de PI. Dado que la PI es un motor del desarrollo económico, la competitividad y la innovación, disponer de un marco jurídico eficaz en materia de PI seguirá siendo un elemento básico para la inversión en capital de conocimiento. La pandemia ha acelerado la digitalización y, por ello, dicho marco o legislación eficaz de PI constituye un elemento primordial para todas las economías. En el contexto de la cuarta revolución industrial (“industria 4.0”), la IA y la transformación digital de los ecosistemas empresariales, el desarrollo económico y la competitividad dependerán cada vez más de la generación y la explotación de los conocimientos. La gestión de la PI también es clave para la creación y protección de los nuevos modelos de negocio. La transformación digital ha incidido en la gestión de los activos intangibles y, por ende, en el valor total de muchas empresas. Nuevos actores e ideas empresariales, en ámbitos como el de las videoconferencias y la traducción basada en la IA, están cambiando drásticamente el entorno comercial y de la PI, lo cual aumenta la complejidad de los derechos de terceros. La delegación valoró las nuevas ideas planteadas para hacer frente a esos desafíos, como la iniciativa del “Consorcio de la OMPI para los creadores”, creado en colaboración con la *Music Rights Awareness Foundation* de Suecia. La colaboración y la innovación colectiva son fundamentales para llevar la I+D al mercado. WIPO PROOF es una buena iniciativa para salvaguardar archivos digitales que pueden ser objeto fácil de uso o apropiación indebidos. La amplitud de la transformación digital obligará a adaptar el sistema mundial de PI. La delegación dijo que apoya los esfuerzos de la OMPI por identificar la problemática y formular respuestas a las cuestiones de política a este respecto. Toma nota con satisfacción de la labor de la OMPI respecto de la IA y valora positivamente el interés y el diálogo actual mostrado en esta esfera. La IA permitirá a las Oficinas de PI mejorar sus procesos internos, como, por ejemplo, la búsqueda, el análisis de imágenes y la clasificación. Dichos avances tendrán repercusiones en la infraestructura mundial de PI y generarán conocimientos y capacidades que deben compartirse en la comunidad mundial de la PI. Para facilitar una transición ecológica, los sistemas de PI deben promover la innovación con miras a la consecución de los ODS, especialmente en lo que respecta al clima. Entre los esfuerzos mundiales destinados a afrontar el cambio climático, Suecia considera que WIPO GREEN es una iniciativa notable, ya que vincula a los proveedores de tecnología con las personas que buscan tecnologías respetuosas con el medio ambiente y reúne a actores clave para impulsar la innovación y la difusión de tecnologías ecológicas. Trasladó su agradecimiento por la cooperación entre la OMPI y la Oficina de PI de Suecia en relación con los programas internacionales de formación financiados por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi). Junto con la División de PMA de la OMPI, el Gobierno de Suecia ofrece programas relacionados con la PI destinados a los PMA y, en colaboración con la División de CC.TT., un programa sobre PI y RR.GG. de apoyo a la innovación.
110. La delegación de Suiza hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Agradeció calurosamente al director general, Sr. Francis Gurry, su compromiso indefectible con la Organización, en particular durante sus últimos 12 años al timón de la misma. Haciendo hincapié en que el Sr. Gurry deja atrás una organización sana desde el punto de vista financiero y atractiva en cuanto proveedor mundial de servicios de PI, dijo que le desea muchos éxitos en sus futuros empeños. La delegación saludó la entrada en funciones del nuevo director general, Sr. Daren Tang, el 1 de octubre de 2020. Señaló que el Sr. Tang podrá contar con el pleno apoyo de Suiza en la consecución de los objetivos que definió y expuso durante el proceso electoral. La delegación señaló que el fortalecimiento y el perfeccionamiento equilibrados del marco internacional de PI es un elemento clave para el futuro de la OMPI. A fin de lograr ese objetivo, cabría prestar especial atención a todos los sistemas de registro y clasificación de la OMPI para así garantizar su buen funcionamiento y seguir fomentando su crecimiento. De manera general, el atractivo de estos sistemas para los usuarios está estrechamente vinculado a la calidad en los procedimientos de registro internacional, lo cual implica plazos de tramitación cortos, títulos de protección fiables, soluciones informáticas adecuadas e instrumentos de trabajo innovadores y adaptados a las necesidades. La delegación indicó asimismo que la OMPI tiene un papel central que desempeñar en los debates multilaterales e internacionales sobre cuestiones transversales en materia de PI. Añadió que la Organización debe asumir plenamente su función de liderazgo a este respecto, en cooperación con los organismos de la ONU y las organizaciones internacionales pertinentes. Además, su país recuerda que los trabajos normativos son también un elemento esencial del mandato de la OMPI. Sus efectos tienen una repercusión directa en los usuarios de los sistemas de PI. Su país pide que se reanude la labor normativa en curso. Para finalizar, la delegación aseguró al presidente su disposición para contribuir a llevar a buen puerto las reuniones en curso de las Asambleas.
111. La delegación de la República Árabe Siria dio las gracias al director general, Sr. Francis Gurry, por su distinguido papel en la conducción de la OMPI en los últimos años. La delegación felicitó al director general electo, Sr. Daren Tang, y le aseguró pleno apoyo en el desempeño de sus funciones, añadiendo que confía en su capacidad de pertrechar a la Organización para que haga frente a los nuevos desafíos, gracias a su nutrida experiencia en el apoyo a las iniciativas de creatividad e innovación en Singapur. También agradeció a la Secretaría los esfuerzos realizados para celebrar el presente período de sesiones en las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia de COVID 19, y para poner a disposición los documentos y las referencias necesarios para las reuniones. Hizo suya la declaración formulada en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Expresó sincero agradecimiento al Sr. Francis Gurry, que durante los doce años de su mandato procuró fomentar la labor de la Organización y llevarla a un nivel avanzado. El director general contribuyó a fortalecer la creatividad y la infraestructura de invención en distintos países, así como a atender las necesidades de los países en desarrollo y dar impulso a iniciativas de la OMPI como WIPO Green y WIPO Proof, puesta en funcionamiento recientemente. Esos logros han sido posibles gracias al alto nivel de profesionalidad y experiencia del Sr. Gurry, así como su sabio liderazgo. La delegación añadió que su país sigue haciendo grandes esfuerzos para apoyar a los creadores e inventores, dar asistencia a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y celebrar la Exposición Al-Bassil para la Creatividad y la Invención (ABECI), a pesar de las injustas condiciones de guerra y las medidas coercitivas unilaterales a las que se ha enfrentado. Al ofrecer premios a los ganadores de los concursos, la OMPI ha dado un gran apoyo y contribuido al éxito de las ediciones de la ABECI. Además, la OMPI ha brindado asistencia en la preparación de guías nacionales adaptadas para las pymes, a saber, El secreto está en la marca, Lo atractivo está en la forma e Inventar el futuro. La OMPI también ha prestado apoyo para establecer el CATI y ejecutar los proyectos del Centro Nacional de Formación en PI. A ese respecto, la delegación dijo que su país espera concretar durante el año en curso la firma de los memorandos de entendimiento con la Organización a fin de iniciar los procedimientos de ejecución de esos importantes proyectos. También se está trabajando en la elaboración de una Estrategia Nacional de PI en cooperación con la OMPI, teniendo en cuenta la importancia de reforzar el papel de la Organización y contribuir al fomento de todos los aspectos creativos e innovadores del desarrollo inclusivo en el país. En ese marco, una comisión que representa a todos los intervinientes de los sectores público y privado y a las pymes está trabajando para formular una estrategia. Se está preparando un cuestionario nacional que se utilizará para definir un programa de cooperación, que incluirá la prestación de apoyo a diversos sectores. Su país sigue ejecutando y perfeccionando un programa de difusión de la cultura de la PI, dirigido también a las universidades y escuelas mediante actividades de concienciación acerca de la importancia de la PI, para alentarlas a dar apoyo a las actividades creativas. El programa también se centra en las pymes y en el sector comercial y empresarial. A ese respecto, la información y las publicaciones de la OMPI se han compilado, añadiéndoles un resumen en árabe, y se han puesto a disposición en CD-ROM. Ese material se distribuyó entre diversos sectores, haciendo hincapié al mismo tiempo en la utilización de los servicios gratuitos de la OMPI de información sobre patentes y en la capacitación en materia de uso de las bases de datos mundiales que contienen documentos de patentes. Entre otras actividades, cabe señalar la aplicación del programa de sensibilización acerca de la OMPI, el desarrollo del sitio web de la Dirección para la Protección de la Propiedad Comercial e Industrial y la publicación de una gaceta electrónica mensual que contiene información y noticias sobre PI, así como datos sobre el registro de marcas, diseños y patentes en el país. La delegación subrayó que el programa de difusión de la cultura de la PI ha permitido incorporar conceptos de PI en las escuelas, los institutos y las universidades del país. Los resultados del programa se materializaron tras la firma de un Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Educación destinado a desarrollar los talentos creativos y perfeccionar las aptitudes, apoyándose en programas de sensibilización basados en las publicaciones de la OMPI en la materia. En conclusión, la delegación se unió a las voces que instan a garantizar una mayor representación geográfica en todos los órganos rectores de la OMPI y centrarse en la AD en la próxima fase de la conducción de la OMPI.
112. La delegación de Tailandia elogió a la OMPI por el esfuerzo realizado para usar plataformas virtuales que facilitan los debates y permiten avanzar en las esferas relacionadas con la PI en el contexto de la pandemia de COVID-19. El Gobierno de su país concede prioridad a la elaboración de políticas nacionales de PI que logren un equilibrio entre los intereses de los titulares de derechos y la sociedad. Se han realizado considerables esfuerzos para fortalecer la infraestructura de PI del país y crear un entorno favorable a esta. A fin de atenuar los efectos de la pandemia de COVID-19, Tailandia ha adoptado una serie de medidas para mejorar las funciones de las Oficinas de PI y garantizar la accesibilidad de los sistemas de PI para los solicitantes, entre las cuales cabe citar el fomento del uso de sistemas de presentación y pago electrónicos. Ha habido una estrecha coordinación entre las partes interesadas correspondientes para luchar contra las infracciones de los derechos de PI en los mercados físicos y en línea. Se han organizado distintas actividades educativas y de sensibilización relacionadas con la PI, entre otras, una minimaratón. Asimismo, los medios sociales han demostrado ser un recurso muy eficaz de sensibilización sobre la PI, y Tailandia organizó un concurso de fotografías —el cual recibió una buena acogida— para conmemorar el Día Mundial de la PI de 2020. Se ha avanzado poco en las actividades normativas de la OMPI debido a la pandemia, y sigue siendo necesario desplegar más esfuerzos en ciertas esferas, como, por ejemplo, en la negociación sobre la protección de los RR.GG., los CC.TT. y las ECT en el marco del CIG. La delegación alentó a los Estados miembros a esforzarse por encontrar una solución positiva y aceptable para todos, por ejemplo, realizando posibles ajustes en el mandato de negociación y en los programas correspondientes.
113. La delegación de Trinidad y Tabago señaló que el país se ha adherido a cuatro tratados y convenios de la OMPI: la Convención de Roma, el Tratado de Beijing, el Tratado de Marrakech y el Tratado de Singapur. Trinidad y Tabago también ha estado preparando su instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid. En lo que respecta a la legislación, el país ha modificado su Ley de Derecho de Autor para facilitar la adhesión a los Tratados de Beijing y de Marrakech, y ha introducido la Ley de Marcas N.º 8. de 2015, con el correspondiente reglamento, a fin de disponer de una legislación moderna y progresiva en materia de marcas y facilitar la aplicación del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (Tratado de Singapur). Actualmente, el país está modificando su legislación con miras a adherirse al PLT y al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya. En cuanto a la presentación de solicitudes en línea, el país, con el apoyo de la OMPI, ha avanzado considerablemente en la ejecución del proyecto WIPO-FILE. El 27 de marzo de 2020, la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago (TTOPI) puso en marcha un sistema, en el marco del proyecto WIPO-FILE, para la presentación electrónica de solicitudes y el pago en línea a través del sistema nacional GovPay, el primer servicio de pago electrónico del Gobierno. En cuanto a la observancia de la PI, se ha ultimado un manual para los fiscales especializados en PI y se han celebrado reuniones con las partes interesadas pertinentes para establecer una dependencia oficial de observancia de la PI. Como queda reflejado en el manual, las enmiendas a la Ley de Derecho de Autor y a la nueva Ley de Marcas introducen disposiciones modernas en materia de observancia. En la sesión del ACE celebrada en 2019 se estrenó un vídeo titulado *Fomento del respeto por la PI*, que se emitió en la televisión nacional. Con respecto a la capacitación, el Centro Nacional de Formación en PI ha finalizado su segundo módulo de “formación de formadores”. En lo que respecta a la tecnología y la información, el Gobierno espera con interés la próxima fase de su proyecto de CATI, y se esfuerza por apoyar los ecosistemas locales de aplicaciones deportivas y móviles. En el ámbito de las publicaciones, se prevé la firma de un memorando de entendimiento entre el organismo nacional de bibliotecas y sistemas de información y el ABC, bajo la dirección de la OMPI. El memorando de entendimiento facilitaría a las personas ciegas y con discapacidad visual del país el acceso a más de medio millón de libros. En el plano internacional, Trinidad y Tabago sigue colaborando con otros Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y participa en la cooperación Sur-Sur con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INAPI) de Chile. Trinidad y Tabago apoya la conclusión de un tratado sobre radiodifusión, a la luz de la pujante actividad en esa esfera vital del comercio transfronterizo.
114. La delegación de Túnez expresó su sincero agradecimiento al director general, Sr. Francis Gurry, por los esfuerzos que ha realizado para elaborar las distintas estrategias y promover la labor de la Organización en sus diversos ámbitos de actividad. La delegación elogió su distinguida dirección durante ambos mandatos, con logros destacados que han contribuido eficazmente a mejorar la capacidad de la Organización de desempeñar un papel importante en la promoción del desarrollo económico, social y cultural. También se valoran muy positivamente los esfuerzos realizados por la Secretaría para garantizar la preparación adecuada de la serie de reuniones. La delegación reiteró el mensaje de felicitación de su país al Sr. Daren Tang, que está a punto de asumir sus funciones como director general, y le deseó mucho éxito, haciendo hincapié en que Túnez está dispuesto a contribuir eficazmente al éxito de su misión. La delegación suscribió las declaraciones formuladas por los grupos a los que pertenece. Como queda reflejado en sus actividades nacionales, Túnez atribuye gran importancia a la PI y a las normas internacionales en materia de PI, con el fin de salvaguardar los intereses legítimos de los usuarios de PI y estimular la innovación y la creatividad. A ese respecto, el país procura armonizar sus leyes y procedimientos nacionales con las normas internacionales pertinentes y adherirse a los tratados internacionales relativos a la PI. La delegación valora la función que la Organización desempeña para intentar crear un sistema de PI integrado y más equilibrado, que tenga en cuenta las necesidades y las preocupaciones de todos los Estados miembros, especialmente los países en desarrollo y los PMA. La delegación resaltó la función esencial que cumple la OMPI en la consecución de los ODS y sus metas conexas. Se valora en gran medida la participación efectiva de la Organización en ese ámbito, mediante la presentación de importantes informes periódicos y regulares. Por ello, la delegación invitó a la OMPI a proseguir su labor relativa a la presentación de informes y alentó a los Estados miembros a interactuar con los resultados conexos. La delegación expresó el agradecimiento de Túnez por el importante papel de liderazgo que desempeña la OMPI para respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo y los PMA por fortalecer sus instituciones nacionales de PI mediante el fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica. En ese contexto, la delegación destacó los programas de cooperación técnica entre Túnez y la OMPI, y agradeció la contribución de la Organización al desarrollo del sistema de PI de su país, para lo cual se contó con la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes en calidad de órgano de supervisión y coordinación. Para concluir, la delegación reiteró el compromiso de Túnez de fomentar una mayor cooperación con la OMPI en todas las esferas pertinentes para seguir promoviendo y protegiendo la creatividad humana.
115. La delegación de Turquía dijo que el Gobierno de su país ha elaborado una nueva estrategia de PI para 2019-2023 con miras a abordar la continua evolución de la PI que va a la par del rápido cambio que se produce en los ecosistemas de innovación. Junto con el Código de Derechos de Propiedad Intelectual, recientemente promulgado, la nueva estrategia de PI velará por la aplicación de las mejores prácticas internacionales sobre gobernanza en el ámbito de la PI. Asimismo, propiciará la tramitación, con rapidez y diligencia, de un número cada vez mayor de solicitudes. La Oficina Turca de Patentes y Marcas (TURKPATENT) se sitúa en el mundo entre las Oficinas de PI con actividad más intensa. La OMPI desempeñará un papel importante durante el período de recuperación económica posterior a la pandemia de COVID‑19. También afrontará nuevos retos en lo que respecta a la investigación de vacunas, los datos de pruebas, el acceso a los medicamentos y la producción local sostenible, por ejemplo, además de los retos planteados por la IA y los macrodatos. La OMPI constituye una plataforma vital para la toma de decisiones sobre el futuro del ecosistema mundial de PI, y Turquía está firmemente decidido a ayudar a que se llegue al consenso respecto de los puntos del orden del día que llevan ya mucho tiempo sobre el tapete.
116. La delegación de Uganda hizo suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. El apoyo y la inversión permanentes de la OMPI, en particular con respecto al sistema IPAS, han permitido a la Oficina nacional de PI adaptarse y proseguir su labor durante la pandemia de COVID-19. De hecho, los servicios de gestión electrónica de la oficina han permitido a empresas emergentes proveedoras de mascarillas, ventiladores y otras soluciones sanitarias comercializar sus productos en el país. Dio las gracias a la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur, la Oficina Austríaca de Patentes, la Oficina Europea de Patentes y la Oficina Sueca de Patentes y Registro por aceptar prestar servicios de búsqueda y examen a los solicitantes de Uganda. También se está tratando de impulsar la cooperación con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América y la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual. Por último, la delegación dijo que apoya la petición de que se convoquen una serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas en 2021.
117. La delegación de Ucrania dijo que la actual prioridad del Gobierno de Ucrania es completar en los próximos meses sus reformas institucionales en el ámbito de la PI. El último paso de las reformas será el establecimiento de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, dependiente del Instituto Ucraniano de Propiedad Intelectual (Ukrpatent). Ello permitirá crear un sistema estatal opcional de dos niveles para la protección jurídica de la PI, con el potencial de elaborar y aplicar un modelo público transparente para superar los desafíos y riesgos existentes, y ofrecer herramientas de PI eficaces con el fin de mejorar el desempeño económico de Ucrania. El Ministerio de Desarrollo Económico, Comercio y Agricultura de Ucrania valora muy positivamente la importante contribución y asistencia de la OMPI para la puesta en práctica de iniciativas conjuntas destinadas a fomentar la innovación y fortalecimiento de capacidades en materia de PI. En el marco de la integración europea y euroatlántica, Ucrania tiene por objeto sumarse al Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, lo que reflejaría la realidad geográfica e histórica del país. La delegación invitó a todos los países de ese Grupo a apoyar las aspiraciones de Ucrania.
118. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos expresó su sincero pésame a los afectados por la pandemia de COVID-19 y lamentó las pérdidas sufridas por la OMPI en este sentido, al tiempo que dijo valorar los esfuerzos realizados por la Organización durante la pandemia para seguir prestando servicios esenciales. El registro de nuevas marcas y la tramitación de patentes han continuado sin interrupción a través del Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS) y el sistema internacional de patentes, respectivamente. La delegación acogió con sumo agrado la reciente entrada en vigor del Tratado de Beijing, ya que los Emiratos Árabes Unidos han sido uno de los primeros países en adherirse a él. Expresó su sincero agradecimiento al Sr. Francis Gurry por la excelente labor realizada durante su mandato como director general de la OMPI. El Sr. Gurry ha contribuido a que el sistema mundial de la PI adquiera un gran valor y una marcada capacidad de influencia, y ha reforzado el papel de dicho sistema en la consecución del desarrollo para todos. La delegación transmitió su más sincera enhorabuena al Sr. Daren Tang por su elección como nuevo director general y subrayó que los Emiratos Árabes Unidos aguardan con interés la oportunidad de seguir cooperando con él y la OMPI para lograr nuevos avances en beneficio de las actividades de innovación y para potenciar el papel de los Emiratos Árabes Unidos como centro crucial de la PI a escala regional y mundial. El impacto económico de la pandemia, que se ha propagado por todo el mundo, ha puesto en evidencia la necesidad de crear una economía del conocimiento y ha puesto de relieve el papel fundamental de los sistemas de PI para lograr ese objetivo. A pesar de las circunstancias insólitas del presente año, los Emiratos Árabes Unidos han podido disfrutar de un logro histórico en el sector espacial tras el lanzamiento con éxito de la sonda Hope y el comienzo de su viaje para la exploración de Marte. Los Emiratos Árabes Unidos han puesto su atención en promover la tecnología y la innovación, sobre la base de una visión a largo plazo y del apoyo constante brindado por su sabio liderazgo. Ello queda reflejado en el Índice Mundial de Innovación 2020, en el cual el país ha conservado la primera posición en el mundo árabe por quinto año consecutivo y ha subido dos puestos a nivel mundial. Además, los Emiratos Árabes Unidos siempre han mostrado su interés en personas con empeño, y mantienen su firme determinación de potenciar la creatividad y la contribución intelectual de estas al desarrollo económico sostenible. Este planteamiento constante del país puede observarse continuamente en muchos tratados conexos, como el Tratado de Marrakech, destinado a facilitar el acceso a obras intelectuales en formatos específicos a quienes los necesiten. Para concluir, la delegación valoró positivamente el orden del día propuesto y reiteró el compromiso de los Emiratos Árabes Unidos de fortalecer su papel en pos de un nuevo modelo económico más flexible y sostenible.
119. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suya la declaración del Grupo B y dijo que acoge con beneplácito las medidas adoptadas para que las Asambleas se hayan podido celebrar en estos momentos excepcionales. La reunión de los órganos rectores es un resultado de la labor intergubernamental de la Organización que se debería haber producido hace tiempo. Señaló que espera con interés comprobar que se aproveche plenamente el poder de convocatoria de la OMPI para impulsar una sólida colaboración de los miembros con las partes interesadas, a fin de encontrar soluciones a los complejos desafíos en materia de políticas de PI, por ejemplo, los que plantean la IA o los macrodatos. La crisis actual es una oportunidad para acelerar algunos procesos en curso, como la transformación digital, que permitirán la plena incorporación de la Organización y sus servicios al siglo XXI. La delegación seguirá desempeñando un papel activo en los importantes mecanismos y estructuras organizativos y de gobernanza que sustentan los resultados alcanzados por la OMPI, y defendiendo los principios de la rendición de cuentas, la transparencia, la ética y la independencia en toda la Organización.
120. La delegación de la República Unida de Tanzanía hizo suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Agradeció el apoyo constante recibido de la OMPI, en particular en lo que respecta al desarrollo de competencias y el fortalecimiento de capacidades. A ese respecto, dijo que en 2019 se llevaron a cabo actividades para mejorar los conocimientos y competencias de las empresarias, organizadas conjuntamente con el Instituto de Estudios de Género de la Universidad de Dar es Salaam, y se fraguó un proyecto encaminado a fortalecer las capacidades de las pymes en relación con la PI. Además, dijo que en breve se implantará un sistema electrónico de gestión de datos que facilitará una tramitación más eficaz de las solicitudes. La delegación agradeció a la OMPI la asistencia prestada para poner marcha del programa de maestría en propiedad intelectual de la ARIPO, impartido en la Universidad de Dar es Salaam, y agradecería recibir más apoyo en lo que respecta al suministro de material, y en especial al acceso a las publicaciones electrónicas. Sin duda, la puesta en marcha del programa de formación de formadores OMPI-ARIPO en África Oriental influirá positivamente en las inscripciones en el curso. La clasificación de la República Unida de Tanzanía en el Índice Mundial de Innovación 2020, que es la más alta de su grupo de ingresos iguales, pone de manifiesto la labor que ha realizado en los últimos cinco años para promover la industrialización a través de la creatividad y la innovación. La delegación dijo que su país se adhirió al Tratado de Marrakech en abril de 2020.
121. La delegación de los Estados Unidos de América hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Se mostró complacida por el hecho de que, durante el mandato del director general saliente, el Sr. Francis Gurry, haya crecido de forma constante la utilización de los servicios de registro de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales que ofrece la OMPI y hayan entrado en vigor dos importantes tratados en materia de derecho de autor. Manifestó la esperanza de que la OMPI siga siendo un importante organismo internacional dedicado al fomento de la creatividad y la innovación a escala mundial, y de que su labor bajo el nuevo director general, el Sr. Daren Tang, esté encaminada a promover la PI en todos los sectores de la sociedad y en todas las regiones del mundo. Durante la pandemia de COVID-19, la OMPI ha prestado una gran ayuda a las Oficinas de PI de todo el mundo para que mantengan consultas entre sí, aprendan unas de otras e intercambien las mejores prácticas. La innovación y el espíritu empresarial siguen floreciendo a pesar de la pandemia. La Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) continuará examinando las solicitudes de patentes y de registro de marca de forma más eficiente que nunca. Asimismo, la USPTO se ha esforzado por ayudar a la comunidad innovadora a superar las dificultades creadas la pandemia actual, y lo ha hecho por toda clase de medios: nuevos programas para agilizar el examen de las solicitudes de patentes y de registro de marcas comerciales relacionadas con la COVID-19; prórrogas de plazos y exenciones de tasas; uso de videoconferencias por parte de los examinadores y los jueces administrativos; y autorización de la presentación electrónica de todos los documentos y solicitudes, incluidas las solicitudes de patente previstas. La USPTO tiene claro que la concesión de licencias sobre la tecnología existente puede acelerar aún más el desarrollo de nuevas tecnologías durante una crisis; en consecuencia, ha puesto en marcha la plataforma "Patents 4 Partnership", que permite a los inventores mostrar sus patentes y a los posibles interesados en obtener licencias sobre ellas encontrar las tecnologías que buscan. Con la ayuda de esa plataforma, el titular de una patente o de una solicitud de patente publicada que incluya una invención relacionada con la COVID-19 podría incorporarla voluntariamente a la lista de licencias disponibles. La Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos también ha adoptado medidas específicas, desde cambios en las prácticas hasta ajustes de las normas para permitir el uso de sus servicios de registro, inscripción y concesión de licencias, a fin de seguir desempeñando sus funciones esenciales durante la pandemia. Creada hace 150 años, la Oficina ha mantenido una gran actividad en los ámbitos de la publicación de estudios sobre políticas, la elaboración de normas, la educación pública y la divulgación dirigida a muchas audiencias. En vista de la crisis actual y de la mayor atención que recibe la PI, los expertos en esta materia deberían participar en todos los debates importantes sobre políticas de PI. Por consiguiente, en su calidad de organismo de las Naciones Unidas encargado de los servicios, las políticas, la información y la cooperación en materia de PI, la OMPI cuenta con los conocimientos especializados y la experiencia necesarios para abordar las cuestiones relacionadas con la PI y la innovación, y debería desempeñar un papel destacado en los debates que mantenga cualquier entidad de las Naciones Unidas sobre esta materia. La delegación dijo que su país aguarda con interés poder trabajar con la Secretaría y los demás Estados miembros para garantizar que la OMPI siga siendo una organización eficiente, transparente y eficaz. En este sentido, reafirmó el compromiso de mantener los servicios de la OMPI al más alto nivel y garantizar que el objetivo principal de la Organización sea administrar el valor de los derechos de PI.
122. La delegación de Viet Nam, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suyas las declaraciones de la ASEAN y de la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Expresó su deseo de seguir avanzando en el establecimiento de normas internacionales en relación con el DLT y el CIG. A pesar de los retos inéditos y de las graves perturbaciones planteados por la pandemia de COVID-19, en los primeros ocho meses de 2020 se tramitaron 45.404 solicitudes de títulos de PI en Viet Nam, lo que representa un aumento del 7,2% con respecto al mismo período en 2019. Los títulos de protección de la propiedad industrial aumentaron un 26,8%, y el respectivo número de licencias exclusivas concedidas respecto de patentes aumentó en un 86,9%. Su país también ha comenzado a aplicar el Sistema de La Haya. En los casi nueve meses transcurridos desde que entró en vigor el Arreglo de La Haya en el país, la oficina nacional de PI ha recibido aproximadamente 100 solicitudes en las que se designa a Viet Nam. Indicó que los ministerios y organismos pertinentes han elaborado planes para la aplicación de la estrategia nacional de PI, y que la mayoría de los proyectos apoyados por la OMPI se están ejecutando de manera eficaz y adaptada a la situación actual, entre otros el sistema IPAS, el proyecto de facilitación del entorno de PI y el programa de CATI. Además, señaló los ingentes esfuerzos realizados por Viet Nam para promover la innovación y dijo que su país se sitúa en el puesto 42 de entre 131 economías de todo el mundo en el Índice Mundial de Innovación 2020. La delegación expresó su sincero agradecimiento al director general y a la Secretaría por la asistencia técnica y de otra índole que han prestado y que ha hecho posible esos logros. Dijo que Viet Nam confía en que el liderazgo de la OMPI contribuya a garantizar un acceso universal equitativo y asequible a las vacunas y herramientas concebidas para dar respuesta a la COVID-19.
123. La delegación de Zimbabwe señaló el drástico efecto que ha tenido la pandemia de COVID‑19 sobre la salud y los medios de vida socioeconómicos de los zimbabuenses y dijo que las estrategias para frenar la propagación del virus han frustrado los esfuerzos por aplicar la política nacional de PI y la estrategia de aplicación. Las restricciones a los viajes también han llevado a la suspensión de los programas de formación y fortalecimientos de las capacidades, que son fundamentales para aumentar el uso de la PI y la sensibilización en torno a ella. En lo que atañe a la cooperación con la OMPI, la inscripción de un funcionario de la Oficina de PI de Zimbabwe en el programa de becas del Sistema de Madrid está impulsando la transferencia de competencias y de asistencia técnica, que a su vez impulsan la eficiencia y productividad de la Oficina. Por motivo de la pandemia de COVID-19, el Programa de maestría en propiedad intelectual, impartido por la Academia de la OMPI, la ARIPO y la Africa University, se ofrece actualmente en línea. Actualmente, y tras la adhesión de Zimbabwe en 2019 al Tratado de Marrakech y al Tratado de Beijing, se ha iniciado la revisión de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos.
124. El representante de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) dio las gracias al director general saliente de la OMPI por la excelencia de la relación de cooperación y amistad mantenida entre la OMPI y la OAPI, que se consolidó durante sus mandatos. Asimismo, dijo que observa con agrado la calidad del trabajo realizado y los progresos obtenidos por la OMPI durante este período, deseando al Sr. Gurry el mejor de los éxitos en esta nueva etapa de su vida. Por otra parte, reiteró su calurosa felicitación al Sr. Daren Tang por su destacada elección para el puesto de director general de la OMPI. Indicó que la OAPI está dispuesta a trabajar con él para mantener una dinámica cooperación entre las dos instituciones. Manifestó la convicción de que las relaciones de cooperación entre la OMPI y la OAPI, en cuyo marco se produjeron en los últimos años avances significativos, proseguirán y se consolidarán aún más en los próximos años, en beneficio de las dos instituciones. Manifestó también convicción acerca de la particular importancia del papel que la OMPI desempeña en la promoción de la PI en el mundo y, en particular, en lo que atañe al desarrollo, como lo demuestra la firme decisión de la OMPI de acompañar a la OAPI en la aplicación de su plan estratégico 2018‑2022. El año 2020 ha estado colmado de desafíos para la OAPI, en el contexto de la pandemia de COVID‑19. De hecho, desde el comienzo de la pandemia, la OAPI ha tomado medidas para implementar el teletrabajo, gracias a la modernización de sus sistemas informáticos, con el fin de proseguir las actividades, en particular, la tramitación de las solicitudes de títulos recibidas por medios electrónicos. La OAPI ha seguido impartiendo con sus asociados nuevos cursos de formación en gestión colectiva y sobre la función de agente de patentes, para reforzar las capacidades en recursos humanos de los Estados miembros. Además, se han ejecutado proyectos en beneficio de los Estados, en materia de variedades vegetales, indicaciones geográficas y desarrollo de la propiedad intelectual en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, con el apoyo de la Unión Europea, de la UPOV y de la *Agence Française de Développement*. Ha proseguido asimismo la dinámica cooperación con la OMPI, confirmando la voluntad de las dos instituciones de promover la PI mediante la ejecución de proyectos como, por ejemplo: i) una formación en PI en el marco del máster realizado en cooperación con la Universidad de Yaundé II; ii) una formación de larga duración relativa al programa de becas en el marco del PCT; iii) el trabajo en materia de RR.GG., los CC.TT. y el folclore; y iv) la aplicación del Acuerdo tripartito OMPI/ARIPO/OAPI, en particular, en lo relativo al estudio sobre la armonización de los sistemas de las dos organizaciones africanas. La OMPI y la OAPI son dos organizaciones animadas por aspiraciones e ideales similares. Esos ideales se persiguen por medio de una cooperación amplia y solidaria entre las dos. La delegación dio nuevamente las gracias al director general de la OMPI y a su equipo por haber respondido favorablemente a sus pedidos esenciales y les aseguró la disposición de la OAPI a seguir trabajando para consolidar los lazos de amistad y cooperación existentes entre las dos instituciones, en aras del progreso de los Estados miembros. La labor de la actual serie de reuniones dará lugar a debates serios y animados, a veces, pero siempre impulsados por la voluntad de que triunfen los ideales compartidos. La delegación exhortó a todas las delegaciones a demostrar determinación y buena voluntad de cooperación para encontrar soluciones concretas y realistas que formarán parte del camino hacia el desarrollo sostenible que va marcando la acción de la OMPI.
125. El representante de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) hizo suya la declaración hecha por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Dijo que agradece el continuo apoyo de la OMPI para mejorar su sistema de TIC, en particular sus servicios en línea, apoyo que aportó una base sólida para que pudiera proseguir su trabajo durante la pandemia de COVID-19. Agradeció asimismo la asistencia de la OMPI en la ampliación del módulo para los Estados miembros de la ARIPO y la base de datos regional. Entre las actividades llevadas a cabo en el último año junto con la OMPI y la OAPI, cabe señalar un debate de mesa redonda sobre la PI y la Zona de Libre Comercio Continental Africana, así como campañas de sensibilización mediante seminarios web sobre temas como el papel de las oficinas de PI en el contexto de la COVID-19 y las oportunidades que ofrecen los tratados y acuerdos regionales e internacionales. También se ha avanzado en la esfera del fortalecimiento de las capacidades: actualmente, hay programas de educación superior en propiedad intelectual disponibles en Ghana, Tanzanía y Zimbabwe. La ARIPO espera proseguir su fructífera colaboración con la OMPI.
126. El representante de la Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes CCG) dijo que la mayoría de las economías nacionales siguen sufriendo las repercusiones del brote de COVID-19. Es importante que la OMPI trabaje para hacer frente a los efectos causados por la pandemia y los desafíos que esta plantea y encontrarles soluciones eficaces, en el ámbito sanitario, económico, social y de seguridad, sin olvidar las perturbaciones en la circulación de mercancías y en las cadenas mundiales de suministro de equipo y material de importancia vital. En respuesta a la incertidumbre económica, la Oficina de Patentes CCG está considerando una serie de medidas, entre ellas la prórroga de los plazos y la introducción de flexibilidades procedimentales para reducir la carga que pesa en todo el mundo sobre los solicitantes y los abogados de patentes, ayudándolos al mismo tiempo a preservar sus derechos de una manera que no entre en conflicto con los textos jurídicos de la Oficina de Patentes CCG. El ecosistema de la OMPI y sus acuerdos internacionales siguen desempeñando un papel fundamental en el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación en los sectores público y privado de todo el mundo. Ese aspecto es vital para encontrar vacunas y tratamientos para la COVID‑19, así como desarrollar dispositivos médicos, herramientas y aplicaciones para teléfonos inteligentes que puedan contribuir a controlar la evolución de la enfermedad, limitar su propagación y minimizar sus efectos en la salud. También podría ser necesario que la OMPI haga uso de las flexibilidades establecidas en los acuerdos internacionales que regulan la exportación de derechos de PI relacionados con esos ámbitos en situaciones de emergencia y de pandemia de alcance mundial. El representante dijo esperar con interés que el papel de la OMPI se amplíe para establecer un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz, que pueda contribuir a hacer frente a la pandemia, estimulando al mismo tiempo la innovación y la creatividad y teniendo en cuenta los diversos niveles de desarrollo.
127. La representante de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI) expresó sus más sinceras felicitaciones al director general Sr. Francis Gurry por su excelente labor al frente de la OMPI y felicitó también al Sr. Daren Tang, director general elegido y le deseó muchos éxitos en su gestión. La ASIPI es una entidad sin fines de lucro fundada hace 56 años, cuya finalidad principal es promover y tutelar los intereses colectivos de sus asociados activos a través del estudio y difusión de la PI, fomentar el desarrollo normativo y la defensa de la PI en los países americanos, así como el mejoramiento del conocimiento y práctica profesional de sus asociados. A lo largo de su historia, la ASIPI ha forjado numerosas y fructíferas colaboraciones con entidades que comparten su visión, entre las cuales, desde hace varios años, existe una cooperación muy estrecha con la OMPI. La ASIPI tiene un gran interés en trabajar con OMPI diversas iniciativas en beneficio de la PI. Entre diversos otros eventos realizados en colaboración con la OMPI en la región y en distintos países de América Latina en pro de la PI, figuran algunos de los proyectos como las actividades de Patent Law Division: la ASIPI apoyó a la OMPI en el curso sobre Patent Drafting, que fue realizado en ocasión al Seminario de ASIPI en marzo 2020, en Montevideo, Uruguay. Está trabajando para que este taller sea reconocido por las oficinas latinoamericanas. Igualmente, los Talleres itinerantes sobre PCT y el ePCT: la ASIPI ha estado apoyando a la OMPI en los talleres sobre PCT ya realizados en distintos países de su región. La ASIPI considera importante que, de cara a la situación actual por la que el mundo está atravesando, la OMPI apoye y ayude a los países de la región Latinoamericana en la automatización de sus plataformas y entrenamientos a los funcionarios. La ASIPI se une a la OMPI y a todas las comunidades de PI a trabajar con responsabilidad hacia un mundo mejor. Y por esta razón, apoya al programa WIPO Green Acceleration Project. A la vez, a través de su programa ASIPIVerde busca incentivar la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica en áreas dirigidas a la conservación del medio ambiente, mitigación del cambio climático y bienestar social. La ASIPI recientemente lanzó ASIPI Academia con el anhelo de capacitar y educar a la comunidad jurídica a través de cursos sobre PI y áreas afines. Dada la excelencia e importancia de los cursos que la OMPI ofrece a través de su Academia desde hace muchos años, la ASIPI considera relevante suscribir un acuerdo de colaboración a través del cual ASIPI Academia y la Academia de la OMPI podrán trabajar en conjunto en pro de la comunidad de PI en América Latina. La ASIPI está segura de que la cooperación entre ambas academias contribuirá al fortalecimiento de la PI, impulsando la creatividad e innovación. La ASIPI reconoce de sobremanera la labor de OMPI, y le complace que luego de varios años e innumerables iniciativas conjuntas, mantengan el mismo ímpetu y deseo de una colaboración exitosa con un mismo propósito.
128. El representante del Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN) explicó que el CCFN es una alianza internacional independiente sin ánimo de lucro formada por empresas y organizaciones de un gran número de países desarrollados y en desarrollo. Su misión es preservar el derecho legítimo de productores y consumidores de todo el mundo a utilizar nombres comunes, proteger el valor de las marcas reconocidas internacionalmente y evitar nuevas barreras al comercio. Los miembros de la OMPI y las partes interesadas deberían recibir información objetiva sobre las cuestiones relacionadas con los nombres comunes (o genéricos), que deberían revestir la misma importancia que las indicaciones geográficas en las políticas, los programas y las iniciativas de la OMPI. Ello permitiría a los miembros de la OMPI y a las partes interesadas tomar decisiones informadas que redunden en beneficio de sus productores, consumidores, asociados comerciales y demás partes interesadas. El representante declaró que el objetivo del CCFN es colaborar con la OMPI para abordar los desequilibrios en los enfoques de las políticas de indicaciones geográficas en los mercados de todo el mundo. Esas políticas pondrán en riesgo los derechos a las garantías procesales, la transparencia, la libertad de expresión comercial y los procedimientos de consulta pública, y crearán obstáculos a productos de nombre común ampliamente comercializados. Lograr un equilibrio entre los intereses de los usuarios de nombres comunes y los de los titulares de indicaciones geográficas es fundamental para garantizar que los sistemas de PI tengan en cuenta los intereses de todas las partes interesadas pertinentes. La aplicación del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa de 2015 (“el Acta de Ginebra”), que entró en vigor el 26 de febrero de 2020, es una buena oportunidad para poner en práctica esos principios. Para que sus compromisos se cumplan de forma equitativa, las partes en ese arreglo deberían velar por la aplicación de las garantías procesales necesarias para examinar debidamente esas denominaciones de origen e indicaciones geográficas de modo que se respeten los derechos de los titulares de marcas y de los usuarios de términos genéricos. Si bien el Acta de Ginebra y el Reglamento Común establecieron cierto nivel de salvaguardias para los titulares de marcas y los usuarios de términos genéricos, existe la posibilidad de que la diversidad de enfoques en la aplicación del Acta en los países en proceso de adhesión socave esas salvaguardias y ponga en peligro sus derechos. La historia ha demostrado que los países que se han adherido al Arreglo de Lisboa no siempre han contado con mecanismos óptimos para aplicar el Arreglo de manera equitativa, y han expuesto a los titulares de marcas anteriores y a los usuarios de términos genéricos a sufrir efectos negativos. La OMPI y sus miembros deben tomar nota de que el Comité de Indicaciones Geográficas de la Asociación Internacional de Marcas (INTA) ha respondido a este desafío proporcionando orientación a los países en proceso de adhesión respecto de la aplicación equitativa del Acta en sus jurisdicciones. Esta orientación se brindó teniendo en cuenta los cuatro pilares de la resolución de la Junta de la INTA relativa a la protección de las indicaciones geográficas, a saber: 1) protección de las marcas anteriores; 2) transparencia y garantías procesales; 3) derecho de terceros a oponerse a la protección de las indicaciones geográficas; y 4) protección de los términos genéricos para que no sean monopolizados por las indicaciones geográficas. En el documento de recomendaciones para la aplicación del Acta de Ginebra del Comité de Indicaciones Geográficas de la INTA se abordan las consideraciones prácticas que conlleva la aplicación de cualquier régimen de PI y se formulan las cuatro recomendaciones siguientes: 1) los países en proceso de adhesión al Acta de Ginebra deberían instituir un proceso de revisión y examen una vez que las indicaciones geográficas les hayan sido notificadas; es fundamental contar con un proceso sólido de examen y revisión, ya que la protección de las indicaciones geográficas se concede automáticamente un año después de la notificación de la indicación geográfica al país en proceso de adhesión, si éste no toma ninguna medida; 2) las indicaciones geográficas se deberían publicar a efectos de oposición mucho antes de que se obtenga la protección, y deberían contemplarse procedimientos justos y eficaces para la oposición de terceros a esas solicitudes; 3) los países en proceso de adhesión deberían proporcionar una orientación clara sobre los motivos válidos de denegación, oposición y anulación, y deberían especificar criterios claros y objetivos sobre lo que constituye un término genérico en sus jurisdicciones; y 4) todos los países en proceso de adhesión deberían brindar una protección eficaz a las marcas existentes y establecer medidas de protección para el uso continuado de los términos genéricos. El representante dijo que la aplicación justa y equitativa de la protección de la PI es fundamental para mantener el equilibrio necesario en los sistemas de PI, a fin de que se respeten los derechos de los nuevos solicitantes (en este caso los titulares de indicaciones geográficas y de denominaciones de origen), y los derechos de los titulares de marcas y los usuarios de términos genéricos. Expresó su preocupación por que muchos países no disponen de los procesos necesarios para completar de forma responsable un proceso justo y sólido en el plazo de un año a partir de la notificación. En ese caso, los países deberían informar a la OMPI de que el término será objeto de examen y no se reconocerá hasta que el país envíe una notificación positiva a la OMPI. El representante expuso la disposición de la CCFN a colaborar con la OMPI y con cualquier país para que esos procesos se establezcan y se observen a nivel nacional e internacional. Manifestó su deseo de trabajar en colaboración en el desarrollo futuro de los programas de la OMPI y de sus miembros en lo que respecta a las indicaciones geográficas y los nombres comunes.
129. El representante del *Centre d’études internationales de la propriété intellectuelle* (CEIPI) declaró que con la inminente partida de Francis Gurry, quien ha dirigido la Organización estos últimos 12 años, se da vuelta a una página importante de la historia de la OMPI. Bajo su dirección, los sistemas mundiales de propiedad intelectual (del PCT, de Madrid, de La Haya, el Centro de Arbitraje y Mediación) se han desarrollado como nunca antes, pasando indemnes la crisis financiera de la primera década del nuestro siglo y la crisis sanitaria actual, y garantizando a la OMPI una sólida situación financiera. En lo que respecta al Sistema de Lisboa, el Acta de Ginebra le permitirá tomar un nuevo y bienvenido impulso. En cuanto al plano normativo, el notable éxito del Tratado de Beijing y el Tratado de Marrakech compensan de algún modo la situación de estancamiento en la que lamentablemente se encuentran algunos proyectos, estancamiento debido a la crisis general del multilateralismo, así como a motivos inherentes al ámbito de la PI. Gracias a su visión, Francis Gurry entendió que era necesario innovar, creando nuevas formas de cooperación internacional por medio de plataformas prometedoras, como WIPO GREEN, WIPO Re:Search y Pat-INFORMED. Complace al CEIPI haber podido beneficiarse de la valiosa colaboración de Francis Gurry, quien ha presidido durante varios años su Consejo de Administración, demostrando de ese modo la importancia que atribuye a la enseñanza y la investigación en PI. El representante dio calurosamente las gracias al Sr. Gurry y le deseó lo mejor para esta nueva etapa de su vida. Asimismo, deseó el mejor de los éxitos al nuevo director general, Sr. Daren Tang, garantizándole el apoyo del CEIPI, que espera poder consolidar y reforzar los lazos de cooperación que unen a las dos instituciones.
130. El representante de la Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte) felicitó al Sr. Daren Tang por su nombramiento al frente de la OMPI y le deseó, junto a la Secretaria, mucho éxito en sus desafíos futuros. La OMPI, como agencia de la ONU, debe contribuir a superar las debilidades e inequidades en la respuesta global a la pandemia de COVID‑19 y el cambio climático. La apropiación del conocimiento y los incentivos a la I+D, basados en la exclusividad, están ralentizando la colaboración y el hallazgo de una vacuna o un tratamiento eficaz para la COVID‑19. Los derechos exclusivos sobre las vacunas y medicamentos ponen en riesgo su rápida producción y distribución a todos los que lo necesiten. Por ello, la OMPI debe apoyar la implementación del Fondo de Acceso a la Tecnología para la COVID-19 de la OMS, que promueve la liberación del conocimiento relacionado con la COVID‑19. La OMPI, también junto con la OMS y otros organismos de la ONU, debe llamar a los gobiernos y a las partes interesadas para que diseñen e implementen un marco legal internacional para asegurar que los conocimientos e innovaciones relacionados con la COVID, así como los relacionados con el cambio climático, se conviertan en bienes globales disponibles para todos en términos justos. Asimismo, la OMPI deberá integrar las necesidades de acceso al conocimiento e innovación relacionadas con la COVID‑19 y el cambio climático en el trabajo de todos sus órganos normativos y asistencia técnica.
131. El representante de *Electronic Information for Libraries* (EIFL), que trabaja con bibliotecas de países en desarrollo y países con economías en transición para facilitar el acceso al conocimiento, destacó la labor llevada a cabo por el director general saliente, el Sr. Francis Gurry, en la adopción del Tratado de Marrakech, el cual abarca casi 100 países y beneficia a millones de personas. Dijo que confía en que la nueva dirección de la OMPI responderá eficazmente al desafío mundial que plantean tanto la pandemia como el cambio climático. Para la EIFL, la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad fundamental de contar con leyes modernas en materia de derecho de autor que fomenten plenamente la transición a la educación virtual y la investigación esencial. Durante esta crisis sin precedentes, la enseñanza en el aula y el acceso a las colecciones de las bibliotecas se han trasladado a Internet. A pesar de que la investigación esencial sobre el coronavirus depende de la colaboración mundial, muchas legislaciones nacionales de derecho de autor están desfasadas y son incompatibles con el entorno digital. A ese respecto, el SCCR debería acelerar su labor sobre las limitaciones y excepciones para superar los obstáculos señalados en las tres esferas fundamentales: la enseñanza en línea, el derecho a la investigación y la preservación digital. Por último, el representante transmitió las condolencias de la EIFL por el reciente fallecimiento de la Sra. Carole Croella, valioso miembro de la División de Derecho de Autor de la OMPI, especialmente por su labor en África.
132. El representante de la *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA) dijo que la EIPA ha trabajado siempre en cooperación con sus asociados estratégicos con miras a aumentar la sensibilización del público acerca la PI en los Emiratos Árabes Unidos. Con esa labor lo que se pretende es garantizar la protección por infracción de la PI, sensibilizar acerca de los derechos de PI y participar en los eventos regionales e internacionales pertinentes. A la luz de los recientes desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, la EIPA ha podido seguir ejecutando sus programas sin interrupción y adoptar un enfoque tecnológico moderno en sus sesiones y talleres de formación, en particular en relación con la Semana electrónica de la PI, los diplomas para expertos en PI y la Conferencia de Mujeres de los Emiratos Árabes Unidos. El representante señaló que espera con interés proseguir la cooperación con la OMPI para hacer que la PI ocupe un lugar destacado en los Emiratos Árabes Unidos y en la región en su conjunto.
133. La representante del *Health and Environment Program* (HEP) dijo que la partida del director general marca el final de un período de intensa cooperación entre el HEP y la OMPI. De hecho, el HEP ha asistido a numerosas reuniones de la OMPI desde 2001, entre ellas a casi todas las sesiones del CIG. Lamentó que el CIG no haya podido alcanzar un consenso debido a los intereses opuestos de las partes. Dijo que también es infortunado que la pandemia de COVID‑19 y la decisión de la OMPI de excluir a las ONG, incluidas las que tienen una oficina en Ginebra, de la participación física impiden que el HEP exprese sus buenos deseos a los directores saliente y entrante en persona.
134. El representante de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), que representa a 2,5 millones de bibliotecas de todo el mundo, expresó las condolencias de la IFLA por el fallecimiento de Carole Croella y encomió su dedicación y profesionalidad como atributo de la OMPI y la ONU. Dijo que la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de disponer de normas que funcionen en la era digital y permitan a las bibliotecas servir de apoyo a la educación, la investigación y la cultura, tanto de manera telemática como presencial. La IFLA, si bien acoge con satisfacción la buena voluntad mostrada por los titulares de derechos, no considera que las medidas voluntarias sean un sustituto de la claridad y la certeza de las medidas legislativas, a cuya evolución la OMPI puede contribuir en beneficio de los gobiernos y las partes interesadas.
135. El representante de la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO) dijo que la IFRRO espera con interés colaborar con la OMPI para hacer realidad la visión y las prioridades del director general electo, basándose en los logros de su predecesor. Informó de que la crisis sanitaria mundial ha afectado drásticamente a la industria editorial, a los derechos de gestión colectiva y a los organismos de gestión colectiva a los que representa la IFRRO. La crisis también ha demostrado la resiliencia de las industrias creativas para encontrar nuevas formas de dar acceso a las obras, aprovechando todo el potencial de las tecnologías digitales. Añadió que, en este nuevo entorno, la IFRRO renueva su compromiso de trabajar con la OMPI y con los Estados miembros a fin de fomentar un ecosistema en el que se pueda acceder a las obras creativas y en el que se recompense a los creadores y editores cada vez que se utilicen sus obras.
136. El representante del *International Intellectual Property Commercialization Council* (IIPCC) describió el IIPCC como una ONG que promueve la prosperidad económica de los innovadores, los empresarios y las empresas mediante la comercialización y democratización de los secretos comerciales. Dijo que el IIPCC colabora con la OMPI desde 2015, que fue cuando puso en marcha el registro internacional de conocimientos. Las mipymes han realizado más de 10 millones de inscripciones en el registro internacional de conocimientos combinando una huella digital y de tiempo única para dejar constancia de la existencia de sus secretos comerciales. Dado que entre el 80% y el 95% de la actividad económica proviene de las mipymes, el representante subrayó la importancia de fomentar la innovación y la protección de la PI.
137. El representante de la *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) dijo que su organización espera con interés trabajar en las iniciativas del nuevo director general durante su próximo mandato en la OMPI. La JIPA es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a más de 1.300 empresas y organizaciones y que ha colaborado con la OMPI en diversas actividades, entre ellas WIPO GREEN, que se basó en una propuesta de la JIPA. El representante reafirmó el compromiso de la JIPA de cooperar en ámbitos problemáticos como los datos, la IA y la transformación digital. Para finalizar, alentó al nuevo director general a que ejerza un liderazgo firme y encuentre el equilibrio justo respecto de todos los intereses relacionados con la innovación en la sociedad.
138. El representante de *Knowledge Ecology International* (KEI) sugirió que la OMPI cree un instrumento que establezca derechos recíprocos sobre las invenciones relativas a la COVID-19 financiadas por los gobiernos y que los Estados partes acuerden las condiciones y modalidades para compartir el acceso a las invenciones financiadas con fondos públicos. Propuso que la OMPI preste un asesoramiento útil y oportuno a los países que luchan por superar los obstáculos de PI que se interponen al desarrollo y al aumento de la fabricación de nuevos servicios y productos para prevenir y tratar la COVID-19 y las enfermedades conexas, y al acceso a estos. El nuevo rastreador de políticas de PI relativas a la COVID-19 constituye un punto de partida a ese respecto, pero se puede hacer más. Esta cuestión se debería abordar al ampliar la capacidad de fabricación y proporcionar un acceso asequible a todas las tecnologías pertinentes. La OMPI no ha analizado las repercusiones económicas que tendrá la propuesta de nuevo tratado sobre radiodifusión en la distribución de los ingresos entre los artistas intérpretes y ejecutantes y el público, por una parte, y los organismos de radiodifusión, por otra, ni en el desperdicio relacionado con las obras huérfanas o los costos de transacción derivados de la consolidación de los derechos y de la limitación del acceso a dichas obras.
139. El director general expresó agradecimiento a todas las delegaciones que han formulado comentarios positivos sobre sus 12 años de servicio a la Organización, haciendo hincapié en que los logros obtenidos han sido, ante todo, el resultado de los esfuerzos esenciales y colectivos de los Estados miembros. De hecho, la Organización pertenece a los Estados miembros. El espíritu de colaboración existente en la Secretaría y en toda la Organización también ha sido fundamental para sus logros. La dimensión de desarrollo se ha integrado en todos los sectores de la Organización gracias a la cooperación notable y constante entre las oficinas regionales de desarrollo de la OMPI y los demás sectores de la Organización, mediante la realización de actividades anuales de planificación de la labor que se supervisan constantemente. La colaboración en diversos sectores es sumamente importante en el complejo contexto mundial que se nos presenta. Dijo que confía en que el director general electo, Sr. Daren Tang, haga avanzar a la Organización con gran aplomo. De cara al futuro, sin duda, la Organización tomará en consideración los puntos destacados de los muchos comentarios interesantes formulados por las delegaciones. Resulta evidente, por ejemplo, que se valora positivamente la creciente atención que la Organización presta a las tecnologías más novedosas, en particular la IA, y las delegaciones también han subrayado que es fundamental atender las necesidades de los países en desarrollo y los PMA, así como las de los países en transición. No cabe duda de que estos y otros aspectos se promoverán bajo el nuevo liderazgo de la OMPI de cara al año que viene.

[Fin del Anexo y del documento]